

**PROGRAMACIÓN
ANUAL**

**DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN**

CURSO 2021-22

ÍNDICE

1. Introducción

1. Fundamentación normativa

2. Organización y funcionamiento del Departamento de Orientación

2.1. Composición

2.2. Organización

2.3. Funciones

2.4. Principios

3. Objetivos

4. Proyectos de innovación

4. Programaciones (anexos)

1. INTRODUCCIÓN.

1.1 FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, recoge entre sus principios la orientación educativa y profesional de los estudiantes.
- **Real Decreto 732/1995** que regula los derechos y deberes de los alumnos. Dice en su artículo 14 que todos los alumnos tienen derecho a recibir orientación escolar y profesional para conseguir el máximo desarrollo personal, social y profesional, según sus capacidades, aspiraciones o intereses.
- **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- **Decreto 40/2015**, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden de 14/07/2016**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden de 15/04/2016**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Real Decreto 310/2016**, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- **Orden del 6 de Marzo de 2003**, que regula la evaluación de los centros docentes en Castilla – La Mancha
- **Orden de organización y funcionamiento de los centros de Educación Secundaria de 2-7-2012**, que establece que el PE tiene que recoger los criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado en su conjunto, la orientación y la tutoría.
- **Decreto 66/2013 de 3 de septiembre**, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional en Castilla – La Mancha (capítulo V y la disposición adicional segunda que seguirán vigentes en lo que no contradigan lo dispuesto en el Decreto 85/2018).
- **Orden de 16/01/2014**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se crean, regula y ordena el funcionamiento de las Aulas Abiertas Especializadas, para el alumnado con trastorno de espectro autista, en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 3/2008** de la Convivencia Escolar en Castilla La Mancha, que establece el marco general por el que los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios, han de regular la convivencia escolar y definir el conjunto de actuaciones y medidas para su promoción y mejora.
- **Orden de 09-03-2007**, de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el **absentismo escolar**.

- **Resolución de 8 de Julio de 2002**, por la que se aprueban las instrucciones que definen el **modelo de intervención, las funciones y prioridades de actuación del profesorado de apoyo y otros profesionales**, en los colegios de EI, EP y en los IES.
- **Resolución 18 de Enero de 2017**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla La Mancha.
- **Orden de 30-03-2007**, de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se regula la atención educativa al alumnado hospitalizado y convaleciente escolarizado en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos, se crean los Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria y se ordena la estructura y funcionamiento de los Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Protocolo de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de género

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

2.1 COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

NOMBRE	ESPECIALIDAD
• Ana María Alonso Frades	• Pedagogía Terapéutica, Aula T.E.A.
• Ana María Díaz Valle	• Audición y Lenguaje, Aula T.E.A.
• Miguel Ángel Villaseñor Martín	• Pedagogía Terapéutica
• Eva María Garrido de la Cruz	• Audición y Lenguaje
• Jesús Fernando López-Maestre Ruiz	• Ámbito Lingüístico y Social
• Antonio Gómez García	• Ámbito Científico y Matemático
• María José Morales Rubio	• Orientadora, Jefe de Departamento
• Begoña Moreno Mejía	• Auxiliar Técnico Educativo

La profesora de AL, Eva María Garrido de la Cruz tiene media jornada dentro de su especialidad y media de la materia de Lengua Castellana y Literatura

2.2.- COORDINACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO

Teniendo en cuenta la variedad de perfiles de los componentes del departamento, la necesaria coordinación para garantizar el buen funcionamiento del departamento se realizará de la siguiente forma:

- Reuniones de todo el departamento
- Reuniones de los profesores especialistas de Pedagogía Terapéutica y AL con la orientadora
- Reuniones de los profesores especialistas de Pedagogía Terapéutica y AL del Aula TEA con la orientadora
- Reuniones conjuntas entre todo el profesorado de apoyo y la orientadora
- Reuniones de los profesores que imparten PMAR con la orientadora.

La periodicidad de estas reuniones será mensual.

El profesor del Ámbito Lingüístico-Social de 2º de PMAR, Jesús Fernando López-Maestre Ruiz, no puede asistir a las reuniones de departamento por tener clase a esa hora. Tanto la orientadora como su compañero de PMAR se coordinarán con él siempre que sea necesario.

Mientras las circunstancias sanitarias lo permitan, las reuniones del departamento serán presenciales, utilizando espacios del centro que permitan garantizar las condiciones de seguridad. En el Escenario 3 se realizarán por Teams, en el Equipo creado a tal efecto. Este espacio virtual también se utiliza para compartir documentos.

2.3.- FUNCIONES

Las funciones generales de los Departamentos de Orientación en los Institutos de Educación Secundaria vienen establecidas por el Decreto 66/2013:

- Favorecer los procesos de madurez del alumnado mediante la colaboración con las demás estructuras de la orientación, así como con el resto de la comunidad escolar, en el marco de los principios y valores constitucionales.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje, y no sólo asistirles cuando han llegado a producirse, combatiendo especialmente el abandono escolar.
- Colaborar con los equipos docentes bajo la coordinación de la jefatura de estudios en el ajuste de la respuesta educativa tanto del grupo como del alumnado individualmente, prestando asesoramiento psicopedagógico en la elaboración, desarrollo y evaluación de las medidas de atención a la diversidad que garanticen una respuesta educativa más personalizada y especializada.
- Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros educativos.
- Asegurar la continuidad educativa, impulsando el traspaso de información entre las diferentes etapas educativas.
- Colaborar en el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación como elementos que van a mejorar la calidad educativa.
- Contribuir a la adecuada interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, así como entre la comunidad educativa y su entorno, colaborando tanto en los

procesos de organización, participación del alumnado y sus familias, como en la coordinación y el intercambio de información con otras instituciones.

h. Asesorar y colaborar con la Consejería competente en materia de educación y colaborar en el desarrollo de las políticas educativas que se determinen

2.4. Principios

También se recogen en este Decreto los principios en los que ha de sustentarse la orientación educativa y profesional:

a. La **prevención**, entendida como la anticipación a la aparición de desajustes en el proceso educativo del alumno. Esto supone la inclusión de actuaciones dirigidas hacia la optimización del rendimiento escolar, desarrollo cognitivo, afectivo, la integración social, el desarrollo psicomotor, la orientación profesional, la formación permanente de los agentes educativos y la atención a las familias.

b. La **contextualización**, adaptada, por un lado, a las necesidades particulares del centro y su entorno y, por otro, a la atención personalizada, ya que implica el desarrollo del individuo y su formación como ciudadano.

c. La **intervención interdisciplinar** corresponsable que tiene en cuenta además de la situación académica, el contexto socioeducativo en el que se desenvuelve la vida escolar y familiar de los alumnos y la propia actuación psicopedagógica, se desarrolla de forma convergente con la implicación de todos: equipos directivos, docentes, especialistas, familias y administración, cada uno desarrollando sus funciones.

3. OBJETIVOS

A continuación enumeraremos los objetivos generales que pretendemos alcanzar con el desarrollo conjunto de las actuaciones descritas en esta programación. Para ello, hemos tenido en cuenta las necesidades detectadas, los referentes legales, sobre todo D66/2013, además del Proyecto educativo, que marcarán las líneas a seguir, así como los objetivos generales del Centro. Los objetivos son los siguientes y se desarrollan en los posteriores apartados de la programación:

OBJETIVOS DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- a) **Prevenir las dificultades** de aprendizaje, el abandono, el fracaso y la inadaptación escolar, a través de la **tutoría**, para favorecer el desarrollo de una **educación integral** del alumnado en todos los aspectos y competencias básicas de la persona, favoreciendo su autoaprendizaje, autonomía e iniciativa, el desarrollo de un autoconcepto y autoestima positivas, mejorando las habilidades instrumentales básicas del alumnado en aspectos comprensivos, metacognitivos, y de resolución de problemas.

b)	Optimizar la respuesta a la diversidad desde el nivel institucional/ organizacional al individualizado, realizando la evaluación y seguimiento de los ACNEAEs y resto del alumnado que pueda presentar algún tipo de problemática a través del desarrollo de los Planes de Trabajo , en función de la Resolución 26/01/2019 de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere de medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa, y otras medidas, según el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha.
c)	Colaborar en el ajuste de la respuesta educativa mediante la personalización del proceso educativo, adaptando los procesos de enseñanza a las características individuales de cada alumno o alumna, a través de los documentos programáticos operativos, útiles y eficaces, dirigidos al desarrollo de las competencias clave y a la innovación didáctica y metodológica
d)	Garantizar una orientación académica y profesional de calidad, orientada a las necesidades personales y realidad social del momento.
e)	Colaborar en la mejora de la convivencia y participación a través de la puesta en marcha de medidas de éxito para la mejora de la misma.
f)	Establecer una vía de coordinación, colaboración y asesoramiento especializado y permanente al alumnado, al profesorado, a las familias y a otros agentes u organismos, favoreciendo una adecuada relación entre los mismos, que repercuta positivamente en el desarrollo del alumnado a lo largo de todas las etapas educativas.
g)	Favorecer la implementación de procesos de evaluación eficaces y útiles, dirigidos a la mejora de procesos.
h)	Atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo dentro y fuera del aula, favoreciendo la inclusión y el óptimo desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, según el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha

4. PROYECTOS DE INNOVACIÓN

3.1. Proyecto de prevención de conflictos relacionados con las TIC

A lo largo de este curso se pretende desarrollar e implementar actuaciones con el objeto de prevenir, detectar e intervenir en conflictos que tienen su origen en el mal uso de las TIC.

- Recogida de datos de los alumnos e identificación de patrones de riesgo: encuestas online anónimas
- Generación de materiales para alumnos y padres que se colgarán en la página web del centro.
- Escuela de Padres

- Talleres para alumnos.

El responsable del proyecto es Antonio Gómez García. Se contará con la colaboración de la orientadora y de los tutores de ESO.

3.2. Proyecto de robótica para alumnos TEA

El profesor Antonio Gómez García desarrollará e implementará el proyecto con la colaboración de las profesoras del Aula TEA.

Se trata de introducir la programación, mediante una IDE de tipo gráfico desarrollada en el seno del instituto (MasayloBlockly), de dos tipos de robot generados mediante impresión 3D: el Escornabot y el Otto.

El robot Escornabot está pensado para la resolución de laberintos, lo cual puede ayudar a desarrollar la inteligencia espacial y el sentido de la previsión de los alumnos TEA. Además, en fases posteriores, puede integrarse el uso de distintos tipos de sensores y actuadores sónicos que proporcionen al alumno herramientas para dotar a sus creaciones de una cierta autonomía.

Por otro lado, el robot Otto es un sistema automático de tipo antropomorfo capaz de moverse, andar y realizar diversos gestos, acompañados de un zumbador que le permite susurrar sintonías a modo de comunicación. Por otro lado, dispone de una matriz LED de 8x8 a modo de boca. Otto puede suponer un apoyo en el aula a la hora de desarrollar ciertas aptitudes relacionadas con la comunicación verbal y la gestión emocional

5. PROGRAMACIONES

Las programaciones específicas se adjuntan como anexos.

Programación Orientadora

Programación Aula TEA

Programación Audición y Lenguaje

Programación Pedagogía Terapéutica

Programación Ámbito Lingüístico y Social

Programación Ámbito Científico y Matemático

ANEXO:

PROGRAMACIONES

PROGRAMACIÓN DE LA ORIENTADORA

ÍNDICE

1. Introducción

1.1. Fundamentación normativa

2. Organización y funcionamiento

2.1. Funciones

2.2. Horario del responsable de la orientación

3. Objetivos

4. Programación anual de actuaciones

4.1. Apoyo al proceso de Enseñanza y Aprendizaje

4.2. Acción Tutorial

4.3. Orientación Académica y Profesional

1. INTRODUCCIÓN.

Dentro del modelo de orientación mixto de orientación educativa y profesional de la comunidad autónoma de Castilla la Mancha, los departamentos de orientación se sitúan en el segundo nivel de intervención, coordinada por los orientadores que forman parte de estas estructuras.

1.1 FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

Es de aplicación toda la legislación que se recoge para el Departamento de Orientación.

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

2.1. Funciones

Las funciones a realizar por el/la responsable de Orientación vienen reguladas por el **Decreto 66/2013** y son:

- a. **Prevenir las dificultades** de aprendizaje, y no sólo asistirles cuando han llegado a producirse, combatiendo especialmente el abandono escolar.
- b. **Colaborar** con los equipos docentes bajo la coordinación de la jefatura de estudios en el ajuste de la respuesta educativa tanto del grupo como del alumnado individualmente, prestando asesoramiento psicopedagógico en la elaboración, desarrollo y evaluación de las medidas de atención a la diversidad que garanticen una respuesta educativa más personalizada y especializada.
- c. **Prestar asesoramiento** psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros educativos.
- d. Asegurar la **continuidad educativa**, impulsando el traspaso de información entre las diferentes etapas educativas.
- e. Colaborar en el desarrollo de la **innovación**, investigación y experimentación como elementos que van a mejorar la calidad educativa.
- f. Contribuir a la adecuada **interacción entre los distintos integrantes** de la comunidad educativa, así como entre la comunidad educativa y su entorno, colaborando tanto en los procesos de organización, participación del alumnado y sus familias, como en la coordinación y el intercambio de información con otras instituciones.
- g. Asesorar y **colaborar con la Consejería** competente en materia de educación y colaborar en el desarrollo de las políticas educativas que se determinen.
- h. Cuantas otras sean establecidas por la Consejería competente en materia de educación.

Además, en este Decreto se dividen estas funciones en tres ámbitos:

- a) El apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- b) La acción tutorial.
- c) La orientación académica y profesional.

Destacar que la orientación forma parte esencial de otros ámbitos como la atención a la diversidad, convivencia y participación o innovación entre otros y que hemos mantenido estos ámbitos dentro de la programación por considerarlos esenciales.

2.2.- HORARIO

El horario de la orientadora es:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:45					
9:40	Atención padres	OR	Tutores 1º ESO	REUNIÓN DO	OR
10:35	Reunión DO	OR	OR	OR	TUTORES 4º ESO
11:30	G Recreo				
12:00	OR	OR	OR	TUTORES 1º ESO	Guardia
12:55	OR	TUTORES 2º ESO		TUTORES 3º ESO	OR
13:50	OR	OR	OR	OR	
17:00			CCP		

3.- OBJETIVOS

Dentro de los objetivos ya indicados para el Departamento de Orientación en su conjunto, destacamos algunos más propios del perfil del orientador:

OBJETIVOS DEL ORIENTADOR

<p>c) Prevenir las dificultades de aprendizaje, el abandono, el fracaso y la inadaptación escolar, a través de la tutoría, para favorecer el desarrollo de una educación integral del alumnado en todos los aspectos y competencias básicas de la persona, favoreciendo su autoaprendizaje, autonomía e iniciativa, el desarrollo de un autoconcepto y autoestima positivas, mejorando las habilidades instrumentales básicas del alumnado en aspectos comprensivos, metacognitivos, y de resolución de problemas.</p>
<p>d) Optimizar la respuesta a la diversidad desde el nivel institucional/ organizacional al individualizado, realizando la evaluación y seguimiento de los ACNEAEs y resto del alumnado que pueda presentar algún tipo de problemática a través del desarrollo de los Planes de Trabajo.</p>
<p>c) Colaborar en el ajuste de la respuesta educativa mediante la personalización del proceso educativo, adaptando los procesos de enseñanza a las características individuales de cada alumno o alumna, a través de los documentos programáticos operativos, útiles y eficaces, dirigidos al desarrollo de las competencias clave y a la innovación didáctica y metodológica</p>
<p>d) Garantizar una orientación académica y profesional de calidad, orientada a las necesidades personales y realidad social del momento.</p>
<p>e) Colaborar en la mejora de la convivencia y participación a través de la puesta en marcha de medidas de éxito para la mejora de la misma.</p>
<p>f) Establecer una vía de coordinación, colaboración y asesoramiento especializado y permanente al alumnado, al profesorado, a las familias y a otros agentes u organismos, favoreciendo una adecuada relación entre los mismos, que repercuta positivamente en el desarrollo del alumnado a lo largo de todas las etapas educativas.</p>
<p>g) Favorecer la implementación de procesos de evaluación eficaces y útiles, dirigidos a la mejora de procesos.</p>
<p>h) Atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo dentro y fuera del aula, favoreciendo la inclusión y el óptimo desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, según el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha</p>

4.- PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTUACIONES

1.- APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

A. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

ACTUACIONES PREVISTAS	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Se realizarán y/o revisarán las evaluaciones psicopedagógicas y dictámenes necesarios, además de un test de aptitudes BADYG al alumnado de 3º ESO, teniendo los datos informatizados. (<i>obj. a</i>).	Las evaluaciones psicopedagógicas a lo largo del curso. Dictamen 1º y 2º trimestre. BADYG 2º trimestre.	<ul style="list-style-type: none">- Se han realizado las evaluaciones necesarias y emitido los dictámenes.- Se ha realizado el test de aptitud a todo el alumnado- Se han utilizado las orientaciones dadas
Revisión y actualización de informes y otra documentación del centro y de nueva incorporación, como informes final de etapa, teniendo listados actualizados de ACNEAEs, informes, dictámenes y otra documentación perfectamente organizada y actualizada (<i>obj. a</i>).	Principio de curso revisión. Actualizar en el resto del mismo	<ul style="list-style-type: none">- Se han actualizado los informes de los alumnos y alumnas que han cambiado de etapa o han cambiado sus características o necesidades educativas.
Asesoramiento, colaboración con el profesorado en la elaboración del Planes de Trabajo mandando orientaciones por escrito (Papas y Teams), y posterior revisión y seguimiento del mismo (<i>obj. b</i>).	Mínimo una sesión al comienzo de cada trimestre y otra al final de cada uno como evaluación.	<ul style="list-style-type: none">- Se han elaborado todos los PTI con el mismo modelo.- Se ha colaborado en la elaboración y seguimiento de los mismos.- Se han incluido medidas curriculares y organizativas inclusivas.- Se han llevado a cabo y revisado la eficacia de dichas medidas.

Organizar los apoyos , realizar un seguimiento y revisión continua de los mismos (<i>obj. b</i>).	Reuniones de planificación a principio y mensual/trimestralmente entre la orientadora, AL y PT.	- Se realizan todos los refuerzos posibles, de la manera más óptima e inclusiva. - Mejoran los resultados del alumnado.
Revisión e inclusión de medidas inclusivas de atención a la diversidad en los documentos programáticos como PPDD, PA, PE y NCOF (<i>obj. b</i>).	Revisión PPDD y PA primer trimestre, inclusión NCOF y PE final de curso, con Equipo Directivo	- Se revisan los documentos de forma conjunta. - Se realizan modificaciones en los documentos.
Colaboración en la elaboración y adaptación de materiales de trabajo u orientaciones para ACNEAE u otros alumnos y alumnas (<i>obj. b y c</i>).	Durante todo el curso	- Número de elaboraciones y adaptaciones de materiales de trabajo y evaluación.
Asesoramiento y colaboración en la implementación de medidas de atención a la diversidad a nivel de centro, aula e individual (<i>obj. a,b</i>).	Durante todo el curso	- Número de orientaciones y colaboraciones, y resultados de las mismas. - Satisfacción de los implicados

B. ASESORAMIENTO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

ACTUACIONES PREVISTAS	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Colaboración en la elaboración de pruebas de evaluación con indicadores de competencias (<i>obj. c</i>).	Trabajo con distintos departamentos	- Se han co-elaborado pruebas que evalúan las competencias. - Se han pasado, corregido y evaluado.
Asesoramiento a los departamentos didácticos o a profesores individuales sobre metodologías inclusivas	A lo largo del curso	- Satisfacción de la respuesta

C. EVALUACIÓN

ACTUACIONES PREVISTAS	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN
-----------------------	-----------------	------------------------

Asesoramiento y colaboración en la evaluación del alumnado , en varios momentos y en las sesiones de evaluación (<i>obj. g</i>).	Durante el curso y en las sesiones trimestrales de evaluación	- Participación en todas las sesiones - Acuerdos y seguimientos de las sesiones de evaluación
Introducción de procesos, protocolos y documentación en los documentos programáticos del Centro como NCOF y PE (<i>obj. g</i>).	Final de curso	- Se incluyen todos los protocolos de actuación en los documentos programáticos

D. INNOVACION, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

ACTUACIONES PREVISTAS	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Formación y actualización de los orientadores a través de cursos o talleres, jornadas, publicaciones, e intercambio de materiales, como artículos y videos con el profesorado del Centro a través de e-mail u otros como un Entorno de aprendizaje virtual (<i>obj. c,f</i>).	Durante todo el año	- Número de actividades formativas en las que se participa - Nº de documentos colgados o publicaciones, usos o visitas - Satisfacción implicados
Colaboración en el desarrollo y difusión de las actividades de innovación que se realicen en el departamento	A lo largo del curso	Satisfacción de los implicados Materiales elaborados

2.- ACCIÓN TUTORIAL

A. ACCIÓN TUTORIAL

ACTUACIONES PREVISTAS	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Coordinación/ colaboración en la programación/ implementación de la tutoría trabajando las competencias transversales y con proyectos (<i>obj. a</i>).	Presentación del material al inicio de cada trimestre. Seguimiento en sesiones de tutores	- Se elabora y pasan propuestas concretas a los tutores/as - Se realizan las actividades previstas - Nivel de satisfacción de alumnado y profesorado

Atención directa a padres y madres, alumnado y profesorado, y asesoramiento y reparto de materiales a los mismos. Seguimiento en caso de ser necesario (obj. a,f).	Todo el año	<ul style="list-style-type: none"> - Atiende las demandas surgidas con rapidez. - Realiza un registro de las mismas. - Se realizan seguimientos. - Satisfacción de los demandantes con el asesoramiento.
Colaboración en la organización de actividades complementarias (obj. a).	En los momentos de las mismas	<ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción de profesionales implicados y alumnado
Coordinación con CEIPs, IES y otras estructuras para favorecer la continuidad y eficacia del proceso educativo (obj. a,f).	A lo largo del curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia (a través de Teams) al Taller de Orientación de Zona con propuestas. - Se recogen los acuerdos en los documentos programáticos - Mejora de resultados - Satisfacción de los profesionales.

B. PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

ACTUACIONES PREVISTAS	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Co-elaboración y colaboración en la aplicación de medidas para la mejora de la convivencia como mediación, alumnos-ayuda , trabajo de habilidades personales y sociales, entre otras (obj.e).	Implementar medidas en el primer trimestre y continuar todo el año.	<ul style="list-style-type: none"> - Se han implementado todas las medidas - Número de conflictos y continuidad de los mismos - Satisfacción de la comunidad.
Asesoramiento y solución de conflictos relacionados con la convivencia como por ejemplo situaciones de maltrato en el caso del alumnado, o disrupción en el del profesorado (obj.e).	A demanda	<ul style="list-style-type: none"> - Solución de los problemas - Satisfacción de demandantes
Colaborar en la prevención e implementación del protocolo de absentismo (obj.e). Colaboración con Servicios Sociales, Técnicos de	En el momento que surjan casos	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de absentismo - Nº de protocolos y colaboración en los mismos

Menores...		
------------	--	--

3.- ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

ACTUACIONES PREVISTAS	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Asesoramiento, a través de entrevistas, llamadas telefónicas, por escrito vía Papas y reparto de materiales, sobre OAP con padres y madres, alumnado y profesorado a los mismos. Seguimiento en caso de ser necesario (obj. d).	Todo el año, especialmente segundo y tercer trimestre	- Se envían materiales por Papas. - Satisfacción de los demandantes con el asesoramiento.
Cuadernillo de preferencias profesionales para los alumnos de 4º ESO	Tercer trimestre	-Se ha pasado el cuestionario a todo el alumnado. -Se han atendido a dudas individuales surgidas a raíz del mismo.
Colaboración en la elaboración del consejo orientador o informes para alumnado egresado	Junio	- Se elabora el documento en colaboración para todo el alumnado egresado
Coordinación con Centros y universidades (obj. d,f).	Todo el año	- Se mantienen reuniones o se utilizan otros medios

4.- COORDINACIÓN Y RELACIONES INTERNAS/ENTORNO

ACTUACIONES PREVISTAS	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Coordinación con estructuras internas del centro como ED, CCP...o externas como otros centros, Taller orientación, CEE, AUTRADE,USMI, Neuropediatría, SS.SS, UCLM (obj. f), Menores, Bienestar Social....	A lo largo del curso.	- Se realizan las reuniones online o por teléfono - Se llega a acuerdos y se cumplen

5. SITUACIONES ESPECIALES POR COVID.

Teniendo en cuenta el Plan de Contingencia del Centro, se han tomado las medidas necesarias respecto al uso de espacios y la ventilación de los mismos para respetar las medidas de seguridad. Además de los espacios ordinarios, se contempla la utilización del Salón de Actos en momentos puntuales (reuniones informativas con el profesorado, formación de alumnos ayudantes/mediadores...)

Para el trabajo con el profesorado (coordinación, entrega de materiales) se utilizará Papas y Teams, evitando la manipulación de documentos y permitiendo la elaboración de documentos compartidos como los Planes de Trabajo.

La atención a padres será preferentemente no presencial, vía telefónica, Papas o por videoconferencia. Sólo en situaciones excepcionales se citará a los padres en el centro.

De volver a la fase no presencial, habría que contar con recursos de evaluación psicopedagógica y de orientación profesional informatizados para poder realizarlos on-line.

Desgraciadamente, el perfil de orientación continúa sin tener acceso a las Aulas Virtuales; si a lo largo del curso esta situación variara, se utilizaría este recurso con los alumnos si volviéramos a la no presencialidad.

**PROGRAMACIÓN
DEL
AULA TEA**

Curso 2021-2022



ÍNDICE:

	Págs.
e) JUSTIFICACIÓN	23
f) PERFIL DEL ALUMNADO	23
g) AGENTES IMPLICADOS	23
h) OBJETIVOS	24
i) CRITERIOS ORGANIZATIVOS	25
j) PROGRAMACIÓN	26
k) METODOLOGÍA EMPLEADA	30
l) RECURSOS	31
m) COORDINACIÓN	32

i. JUSTIFICACIÓN

Nuestro Aula fue creada con objeto de dar una respuesta educativa específica a los alumnos con Trastorno del Espectro Autista que empiezan la etapa de Secundaria. La finalidad es llevar a cabo una flexibilidad curricular y organizativa, para poder adaptar las enseñanzas a las necesidades de los alumnos. El proyecto ofrece la posibilidad de proporcionar a estos alumnos oportunidades de inclusión social, sin dejar de trabajar de manera explícita ámbitos que son para ellos fundamentales: Comunicación e Interacción, y Flexibilidad Mental y Comportamental.

j. PERFIL DEL ALUMNADO

Este aula da respuesta educativa a alumnos con diagnóstico TEA y con trastorno de la comunicación social que generalmente presentan estos rasgos:

- **RASGOS COMUNES:**
 - o Dificultades de Comunicación.
 - o Dificultades de Interacción social.
 - o Rigidez Mental y Comportamental.

- **RASGOS INDIVIDUALES:**
 - o Personalidad.
 - o Capacidad Intelectual.
 - o Trastornos asociados: TDAH, ansiedad, epilepsia...
 - o Puntos fuertes y débiles.
 - o Historia familiar, entorno...

k. AGENTES IMPLICADOS

Los agentes en los que repercutirá el trabajo que se haga en el Aula Tea serán:

ALUMNOS

PROFESOR
ES

FAMILIAS

CENTRO

AGENTES
EXTERNOS

l. OBJETIVOS

a. GENERALES:

Según la **Orden de 11/04/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se crean, regula y ordena el funcionamiento de las Aulas Abiertas Especializadas**, para el alumnado con trastorno de espectro autista, en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, los objetivos de dichas aulas serán:

- Desarrollar en el alumnado estrategias de comunicación, verbales y no verbales, que les posibilite expresar necesidades, emociones y deseos.
- Proporcionar aprendizajes funcionales que le permitan desenvolverse con autonomía en situaciones de la vida cotidiana.
- Participar de forma activa en situaciones normalizadas del entorno escolar, social y familiar.
- Desarrollar capacidades y aprendizajes académicos, con el empleo de una metodología muy ajustada a sus características cognitivas, comunicativas y sociales y la utilización de recursos tecnológicos y material didáctico específico.

Según demanda el **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**, se propondrán medidas de inclusión educativa a nivel de centro, medidas de inclusión educativa a nivel de aula y medidas individualizadas para atender al alumnado con TEA en el centro.

b. **ESPECÍFICOS:**

- Favorecer la inclusión del alumnado TEA en el centro, a través de la creación de un clima de tolerancia y respeto.
- Generar un contexto predecible, organizado y funcional donde sean cómplices del proceso de enseñanza-aprendizaje en la más estrecha relación con sus iguales.
- Asesorar para favorecer el desarrollo de metodologías que faciliten el acceso a un currículo adaptado a las necesidades específicas individuales.
- Fomentar el desarrollo de la identidad y crecimiento personal, favoreciendo el autoconcepto positivo y realista, así como una autoestima positiva.
- Ofrecer apoyos específicos y especializados que favorecen el desarrollo escolar, personal y social del alumno, durante un tiempo considerable de la jornada escolar.
- Facilitarles estrategias y herramientas para un incremento progresivo de su autonomía personal.

m. CRITERIOS ORGANIZATIVOS

a. **PLAN DE ACOGIDA:**

Debido al Covid-19 este curso escolar se presenta con modificaciones. Algunas de las actuaciones que se han programado, con objeto de facilitar la incorporación de los nuevos alumnos al centro educativo, han sido:

- o Revisión de los Informes recibidos.
- o Recopilación de materiales y organización del Aula.
- o Contacto con los centros de procedencia: contacto telefónico y reuniones a través de Teams y en situaciones muy concretas presencial.
- o Contacto con otras instituciones de forma telefónica y por Teams que atienden a los alumnos, para recopilación de información, elaboración de estrategias conjuntas de actuación, etc. (AUTRADE, Salud Mental Infanto-juvenil, CAMINAR, etc.)

- o Entrevista familiar siguiendo el Plan de Contingencia del Instituto la atención a las familias se hará mediante la plataforma Papás o la que designe la Consejería de Educación (educamos CLM), por teléfono o videoconferencia. Excepcionalmente, si hay que atender a una familia de manera presencial, se hará con cita previa y en un espacio designado para estas visitas. Con las familias trataremos:
 - a) Conocer sus expectativas
 - b) Explicar el funcionamiento del centro, número de asignaturas, horarios
 - c) Explicar quiénes son los responsables en las materias, actividades del centro y fuera de él, funciones del tutor, del equipo educativo, de los miembros de apoyo.
 - d) Organización del aula tea, en función de qué se realizan los apoyos
 - e) Modo de comunicación
 - f) Normas del centro y medidas disciplinarias.
 - g) Actividades extraescolares y decisiones sobre las mismas.
 - h) Revisión anual de la adaptación al centro y a la modalidad de escolarización.
 - o Reparto de responsabilidades del equipo del aula TEA.
 - o Elaboración de horarios ajustados a las necesidades de los alumnos. Estos horarios pueden ir variando a lo largo del curso en función de la evolución del alumnado o debido a nuevas necesidades.
 - o Presentación del personal al alumno.
 - o Visita individual guiada al alumno, presentándole el centro, antes de la incorporación a las clases. Plano del centro.
 - o El primer día de clase, acompañamiento al aula de referencia.
 - o Información general al profesorado sobre estrategias para trabajar con alumnado TEA
 - o Dar información a través de la plataforma de educamos al personal del centro para informar de las características generales del alumnado con TEA y organización forma de trabajo con dicho alumnado.
 - o Reunión informativa con los equipos educativos de los alumnos del Aula, para proporcionarles estrategias de trabajo concretas.
 - o Sesión informativa y de sensibilización con los alumnos del aula de referencia.
 - o Charlas de sensibilización a los alumnos de todo 1º ESO
 - o Coordinación con el Equipo Educativo, para la elaboración, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo, así como para la elaboración de materiales adaptados si fuese necesario.
 - o Traspaso de la información de toda la coordinación al Jefe de departamento.

5.2. AGRUPACIONES:

▪ DENTRO DEL GRUPO DE REFERENCIA:

Los alumnos habrán de permanecer en su aula de referencia tanto tiempo como sea posible, dado que será objetivo prioritario su inclusión. La decisión de apoyo fuera del aula se tomará en función de su adaptación curricular significativa, su capacidad de adaptación, sus necesidades emocionales, etc.

Dentro del aula se llevarán a cabo las adaptaciones metodológicas que sean precisas para integrar a los alumnos con este tipo de características: adaptación de las normas de forma más visual, uso de autoinstrucciones, uso de materiales y paneles informativos o contratos de modificación de conducta, etc.

Cuando los alumnos presenten situaciones de crisis, serán atendidos por las especialistas del aula TEA. Cuando presenten conducta no adecuada dentro del aula, se les proporcionará el “momento stop” para que puedan salir del aula e ir al aula TEA.

Cuando haya que realizar un cambio de espacio por parte del alumno, aquellos que tengan menos autonomía, serán acompañados por el ATE.

EN EL AULA TEA:

Este curso y debido a las medidas higiénico sanitarias establecidas por el Covid-19 se trabajará de forma individual con cada alumno. Se trabajará en función de las capacidades y necesidades de cada alumno.

Como uno de los objetivos es que nos enriquezcamos todos de la diferencia, se programarán otro tipo de actividades: talleres para el conjunto del centro, actividades para el desarrollo de habilidades sociales o emocionales, charlas de concienciación.

Aparte del refuerzo curricular, en este espacio se trabajarán también programas para la mejora de la interacción social, el desarrollo de la comunicación y el desarrollo personal y autodeterminación.

b. **HORARIOS:**

Se ajustarán trimestralmente en función de las necesidades curriculares de los alumnos.

c. **ESPACIOS EN EL AULA TEA:**

El espacio del Aula es limitado y las características de los alumnos requieren mucha organización. Además, este curso el alumno no podrá moverse por el aula y debe permanecer en su mesa de trabajo. Por lo tanto, los talleres de relajación, juegos en grupo no se harán.

Habrán dos aulas para trabajar de forma individual PT y AL con los alumnos.

n. PROGRAMACIÓN

a. **INTERVENCIÓN EN ÁREAS CURRICULARES: PLANES DE TRABAJO:**

Partiendo del nivel de competencia curricular del alumnado, se elaborarán las pertinentes adaptaciones curriculares de las materias a apoyar, y se reflejará después en su correspondientes Planes de Trabajo, que serán los documentos que sirvan de referencia y registro para la posterior evaluación. El documento será el que marca la **Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de**

alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa en su Anexo VII.

b. **INTERVENCIÓN EN ÁMBITOS DE DESARROLLO:**

Además del trabajo curricular, con este alumnado habremos de trabajar los siguientes ámbitos. La PT y la AI trabajarán los siguientes ámbitos:

- o Dificultades de Comunicación.
- o Dificultades de Interacción.
- o Rigidez Mental y Comportamental.

La ATE del aula TEA, se encargará de:

- a) Acompañar a los alumnos menos autónomos en los cambios de clase y en sus desplazamientos en el centro.
- b) Acompañamiento en salidas escolares fuera del centro.
- c) De la supervisión y organización de actividades en los recreos con los alumnos más afectados:
 - o Desarrollar hábitos y rutinas. Colaborar de manera activa para aumentar el consumo de comidas saludables.
 - o Promover la comunicación social.
 - o Afianzar y desarrollar las capacidades de autonomía personal.
 - o Reforzar la tolerancia.

EN LOS RECREOS

El recreo es el momento de la jornada escolar que requiere de más habilidades sociales debido a la baja estructuración de los mismos. La falta de estructuración de este tiempo puede provocar comportamientos poco ajustados socialmente, aumento de ansiedad, aparición de estereotipias frecuentes en el Trastorno del Espectro Autista, sentimiento de soledad, acoso, ...

Por ello se elabora un programa que aporte estructura, y dinamización a estos periodos de tiempo y cubra las necesidades de estos alumnos con TEA.

Recursos

El equipo de atención al alumno con Trastorno del Espectro Autista, atendiendo a las necesidades de estos alumnos tanto de interacción como de aislamiento, será el encargado de elaborar, participar y supervisar el programa de actividades de recreo.

Objetivos propuestos

El desarrollo de habilidades socio-comunicativas en los alumnos con TEA.
Desarrollar la participación de otros alumnos en actividades compartidas.
Mejorar las relaciones interpersonales de estos alumnos con sus compañeros.
Favorecer su desarrollo motor.
Favorecer el aprendizaje de las reglas de juego.

Organización de los recreos

Se proporciona un panel informativo con posibles actividades en el recreo.

Se organizarán actividades de Ping-pong y Badminton, en parejas e individuales, con todos los alumnos de 1º ESO y con los alumnos con TEA que quieran participar, tanto lunes como miércoles.

Previamente:

Se trabajará en tutoría una sesión de sensibilización, para informar a los alumnos de las actividades que pueden compartir con estos alumnos para ayudarles a relacionarse con ellos. Se dinamizará recurriendo a y alumnos interesados en los juegos.

Después:

Se le muestran quienes son los responsables de patio, a quién acudir por si necesita ayuda.

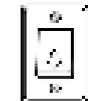
Se organiza y se les muestra un panel informativo de la secuencia de actividades en el tiempo de recreo.

Espacios:

- Se delimitan las **zonas no permitidas** (acceso al aparcamiento, pasillos de aulas)
- Se le proporcionará un lugar tranquilo (**aula de apoyo TEA**) para que el alumno vaya si lo necesita, en caso de nerviosismo o ansiedad (debido a sus dificultades para resolver problemas de interacción social, al exceso de estímulos).
- El **Ágora** es el lugar donde se jugará la liga de Badminton y ping-pong los alumnos de 1º ESO y alumnos con TEA.
- Se utilizará el pasillo cerrado izquierdo del ágora que linda con la sala de profesores y la cafetería.
- En el **patio que les corresponda**, puede charlar con sus compañeros, pasear solo si lo necesita.

Proporcionarle actividades variadas le permite desarrollar la elección de una de ellas. Con ello evitamos el aislamiento involuntario y propiciamos la interacción social de manera inclusiva.

EN EL RECREO  el 	
Comienza el recreo	Voy al servicio y me lavo las manos.  

Tiempo de almuerzo	Si traigo bocadillo me lo como. 
	Si tengo ticket, voy a la cafetería, lo recojo mi bocadillo y me lo como.   
Escojo actividad ¿ ?	Hablo con mis compañeros.  
	Me paseo por el patio.  
	Si me siento nervioso, me relajo en el aula de apoyo contando qué me pasa. 
	Quiero estar solo y pensar.  
Actividad: deportiva	Juego al Bádmiton Y Ping-Pong si me toca partido.   Lunes y miércoles
Termina el recreo	Suena el timbre y vuelvo a clase.   

ACTIVIDADES DE RECREO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
DE 11:30 A 12 H	DESAYUNO BADMINTON PING PONG	DESAYUNO	DESAYUNO BADMINTON PING PONG	DESAYUNO	DESAYUNO

o. METODOLOGÍA EMPLEADA

- **AMBIENTE ALTAMENTE ESTRUCTURADO Y PREDECIBLE:** espacialmente (mediante la configuración de zonas y posiciones estables en las aulas) y temporalmente (mediante el establecimiento de rutinas y agendas que les permitan anticipar qué va a suceder).
- **USO DE CLAVES VISUALES:** indicadores que les informen sobre qué actividades se van a realizar en cada momento, que les apoyen la información verbal de las explicaciones de clase, que les recuerden las normas de cada espacio concreto, etc.
- **APRENDIZAJE SIN ERROR** para lo cual descompondremos al máximo los objetivos y pasos de cada tarea y prestaremos todas las ayudas necesarias desvaneciéndolas progresivamente.
- **ENCADENAMIENTO HACIA ATRÁS:** siempre que sea necesario, descompondremos la secuencia de un aprendizaje en objetivos de conducta muy limitados y proporcionaremos ayuda total para la realización de la conducta completa, desvaneciéndola desde el final hacia delante.
- **MODELADO:** presentaremos el modelo correctamente y premiaremos cualquier tipo de aproximación. Utilizaremos esta técnica con los alumnos con TEA, con el resto de compañeros y con los profesionales docentes.
- **MOLDEAMIENTO FÍSICO:** secuencializaremos las actividades en pequeños pasos ordenados, realizando encadenamiento hacia atrás o hacia delante en áreas como Tecnología, Educación Física, Educación Plástica Visual...
- **ENSEÑANZA INCIDENTAL:** aprovecharemos toda oportunidad y las iniciativas de los alumnos en lugar y contenido.
- **ENSEÑANZA EXPLÍCITA** de contenidos relacionados con sus necesidades educativas especiales: términos mentalistas, lenguaje corporal, facial y gestual, sutilezas sociales, círculos de privacidad...

- **LA TUTORIZACIÓN DE IGUALES:** de forma voluntaria, rotatoria... asignar al alumno con TEA un “compañero-tutor” que le acompañe y le ayude en los desplazamientos, en el patio, en los cambios de clase, en las tareas...

- **USO DE REFUERZOS:** positivos, negativos y contratos de contingencia (compromisos escritos o visuales de intercambios de conductas por unas consecuencias pactadas con el alumno de antemano)

- **UTILIZACIÓN DE LOS CONTEXTOS NATURALES** para favorecer la funcionalidad del aprendizaje, la contextualización, la generalización y la espontaneidad.

- Uso de un **LENGUAJE CLARO, CONCISO Y DIRECTO.**

- **TRABAJO COOPERATIVO** con diversas agrupaciones: en parejas, pequeño grupo, gran grupo...

- Utilización de las nuevas **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN** aprovechando su posibilidad de soporte visual como un facilitador del aprendizaje.

- **SESIONES DE “INTEGRACIÓN INVERSA”:** asistencia al aula de apoyo de nuestros alumnos acompañados por otros compañeros de sus clases de referencia. En estas sesiones, trabajamos objetivos de los ámbitos de desarrollo afectados utilizando estrategias como los guiones conversacionales, las dramatizaciones, el aprendizaje de juegos propios de la edad, el trabajo cooperativo, etc.

- **EL APOYO DENTRO DEL AULA.**

p. RECURSOS

RECURSOS PERSONALES:

El Equipo que, principalmente, trabajará con el Aula Tea lo constituirán: maestra especialista en Pedagogía Terapéutica, maestra especialista en Audición y Lenguaje, Auxiliar Técnico Educativo y Orientador/a.

b). **RECURSOS MATERIALES:**

- **MATERIALES AUDIOVISUALES:** ordenador, tablet, impresora en color, plastificadora...

- **MATERIALES DIDÁCTICOS:** juegos, Programas Educativos (Habilidades Sociales, Autoconocimiento, Autocontrol, Desarrollo Emocional...), libros de texto, libros de refuerzo, juegos de mesa...

q. **COORDINACIÓN:**

9.1. COORDINACIÓN INTERNA:

■ **DEL EQUIPO EDUCATIVO:**

- **Quiénes:** el tutor, los profesores, la PT, la AL, la orientadora, el jefe de estudios, con otros miembros del Departamento de Orientación...
- **Cómo:** las reuniones por equipos, por departamentos, con el tutor...

■ **DEL EQUIPO DEL AULA TEA:**

- a) **Quiénes:** Orientadora, PT, AL y ATE
- a) **Cómo:** de forma periódica

■ **DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

- b) **Quiénes:** Jefe de Departamento, orientadora, Equipo de Aula TEA.
- c) **Cómo:** en sesión de reunión de Departamento.

9.2. COORDINACIÓN EXTERNA:

■ **CON LA FAMILIA:**

- Las reuniones: inicial, trimestral, final. De forma telefónica y excepcionalmente presencial.

- La agenda.
- Contactos siempre que se considere necesario informar de acontecimientos concretos relacionados con el alumno, de manera telefónica y por medio de la plataforma educamos.
- Los informes de valoración final.

■ **CON OTRAS INSTITUCIONES:**

- Salud Mental Infanto-Juvenil.
- Neuropediatría.
- Centro de Desarrollo Infanto-juvenil.
- Centro INTERACTÚA
- Distintas Asociaciones: AUTRADE.
- C.E.I.P.s de donde proceden.
- Gabinetes especializados.

PROGRAMACIÓN
*AULA DE AUDICIÓN Y
LENGUAJE*

CURSO 2021-2022

I.E.S. MAESTRO JUAN DE ÁVILA

CIUDAD REAL



EVA M. GARRIDO DE LA CRUZ

ÍNDICE

	Pág.
Introducción / Justificación	37
Marco legislativo	37
Objetivos generales y funciones de la especialista de AL	37
Contenidos	39
Metodología	40
Organización	41
Recursos	42
Temporalización	43
Alumnado con atención de AL	44
Evaluación	44
Coordinación	45

● Introducción / Justificación.

En el Aula de Audición y Lenguaje se pretende dar respuesta a la diversidad de necesidades educativas de los alumnos/as derivadas de dificultades en el ámbito lingüístico y de un retraso significativo en el área curricular de Lengua Castellana atendiendo a dicho alumnado en base a sus características, capacidades, intereses y motivaciones individuales y partiendo de los principios educativos de flexibilización, normalización, no discriminación, individualización, integración e inclusión que garantizarán su aprendizaje.

En esta Programación se describe la planificación de la propuesta y actuación educativa que se va a llevar a cabo y que es responsabilidad de la especialista de Audición y Lenguaje, siempre en coordinación con el resto de los profesionales.

● Marco legislativo

Las referencias legislativas más significativas **a nivel estatal** tenidas en cuenta han sido:

- Ley 2/2006 de Educación, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Por su parte, las disposiciones legales tenidas en cuenta **a nivel autonómico** han sido:

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 54/2014, de 10 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 08/07/2002, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se aprueban instrucciones que definen el modelo de intervención, las funciones y prioridades en la actuación del profesorado de apoyo y otros profesionales en el desarrollo del Plan de Atención a la diversidad en los CEIP y en IES.
- Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 11/03/2015, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables, publicados en el Decreto 54/2014, de 10 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 31/08/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución de 23/07/2020 por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de CLM.
- Real Decreto-ley 31/2020 por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.

● Objetivos generales y funciones del especialista de AL

A lo largo del curso académico 2021-2022, en el aula de Audición y Lenguaje se pretenden alcanzar una serie de **objetivos generales** establecidos dentro de la **actuación y funciones del especialista de AL** como son:

- Desarrollar, estimular y potenciar el lenguaje, tanto expresivo como comprensivo, del alumnado atendido.
- Favorecer la superación de dificultades en el habla.
- Desarrollar, estimular y potenciar la comunicación y el lenguaje de alumnado inmigrante atendido.
- Favorecer junto al profesor del área de Lengua, que el alumnado con retraso significativo adquiera las competencias clave y funcionales (principalmente la competencia en comunicación lingüística), así como los objetivos establecidos en sus Planes de Trabajo.
- Establecer cauces necesarios para conseguir la máxima coordinación y participación de la familia en los objetivos del programa de intervención.
- Elaborar y adaptar material didáctico para la atención educativa tanto especializada como curricular en el área de Lengua.
- Colaborar con los profesores implicados, en la elaboración de los Planes de Trabajo de los alumnos que lo precisen.
- Coordinarse con todos los profesionales que intervienen en la intervención y evaluación del alumno.
- Facilitar pautas para informar y orientar a los padres o tutores legales de los alumnos, así como a los profesores que lo precisen, en aspectos de prevención e intervención de las dificultades lingüísticas del alumno a fin de contribuir a la mejora de dichas dificultades.

● Contenidos

Los contenidos generales se trabajarán a través de los distintos niveles del lenguaje, de esta forma se trabajará:

Nivel fonológico: la relajación, respiración, praxias bucofaciales, estimulación, percepción y discriminación auditiva/fonética, ritmo, memoria auditiva-secuencial, articulación y fonación.

Nivel Léxico-semántico: vocabulario (nombres, acciones, cualidades...), razonamiento verbal (categorías lexicales, palabras de significado opuesto o de igual significado, palabras polisémicas...).

Nivel morfosintáctico: elementos de la frase: nombres, pronombres, adjetivos, artículos determinados e indeterminados, verbos regulares e irregulares, adverbios, preposiciones y conjunciones; concordancia: género y número, número y persona; tipo de frases: simples (enunciativas, interrogativas, exclamativas y exhortativas) y compuestas (coordinadas y subordinadas).

Nivel pragmático: lenguaje funcional: diálogos, conversaciones, habilidades conversacionales, expresión y comprensión de las situaciones cotidianas, relaciones de causa y efecto, narración; lenguaje creativo: descriptivo, narración y diálogo; lenguaje expresivo y comprensivo: secuencias temporales, adivinanzas, refranes y expresiones con doble sentido, poesías, canciones, chistes, etc.

Por otra parte, se trabajarán contenidos relativos al área curricular de Lengua Castellana en aquellos casos que el alumno presente retraso significativo en dicha área. Tales son los correspondientes a los bloques de:

- Comunicación oral: hablar y escuchar.
- Comunicación escrita: leer y escribir.
- Conocimiento de la lengua: vocabulario, ortografía y gramática.

● Metodología

La metodología que se va a llevar a cabo tendrá como base el:

- **Aprendizaje significativo** donde se partirá siempre del nivel de desarrollo del alumno para que los nuevos aprendizajes se construyan y se consoliden sobre los ya adquiridos.
- **Aprendizajes funcionales** que le sirvan para generalizar y usar en distintos entornos.
- **Aprendizaje sin error**, facilitando que la respuesta sea acertada para poner el foco en lo correcto.
- Uso de la **Lectura Fácil**, adaptando los enunciados e instrucciones para permitir una comprensión más sencilla y eficiente del contenido.

- En determinados alumnos, la **adaptación del lenguaje** con un **uso del habla y lenguaje claro y concreto** con pocos rodeos para una mejor comprensión.
- Uso de **motivación y enseñanza incidental**, aprovechando sus intereses en determinados momentos para favorecer el aprendizaje de los contenidos propuestos.
- Uso de **reforzadores** durante las sesiones que estimulen la motivación.
- Planificación de **actividades que fomenten la socialización**.
- Uso de **modelos** adecuados para imitar o repetir por el alumno.
- Uso de **moldeamiento físico** para determinadas actividades, especialmente las referidas al contenido de nivel fonológico (respiración, relajación, praxias...)
- Uso de **alternancia de turnos y trabajo cooperativo** sobre todo en las sesiones de pareja y grupales.
- Respeto de **distintos ritmos de aprendizaje** mostrando **paciencia** y no adelantándonos a la respuesta y ejecución del alumno.
- Uso de las **TICS** como refuerzo y apoyo principalmente visual que facilita la comprensión de muchas tareas e informaciones.

● Organización:

Durante este curso y debido a las circunstancias derivadas por el COVID-19, los criterios organizativos del Aula de AL se encuadrarán en tres modalidades:

ESCENARIO 1: Modalidad presencial:

El alumnado será atendido en el Aula de AL:

- de manera individualizada,
- en pareja de alumnos con parecidas necesidades educativas,
- en grupo de tres para el trabajo de conversación y socialización

Para ello se tendrá en cuenta las medidas de higiene necesarias: uso de gel hidroalcohólico, ventilación del aula, desinfección del material utilizado....

ESCENARIO 2: Modalidad semipresencial:

En el caso que, durante el curso, se diera la situación que el alumnado tuviera que alternar presencialidad y no presencialidad, los alumnos que reciben atención por parte de la especialista en AL serían atendidos como se explica en el escenario 1 adaptando el horario de dicha especialista para que el apoyo pudiera realizarse de manera presencial y en los momentos que este alumnado no acudiera al centro, la atención se realizaría como se explica en el escenario 3, situación b) llevando un seguimiento y continuidad de la intervención de cada uno de los alumnos.

ESCENARIO 3: Modalidad no presencial:

Dentro de esta modalidad, nos planteamos dos situaciones:

- Si la especialista está confinada enviará material de trabajo y explicaciones necesarias por medio de la plataforma EducamosCLM para continuar, en la medida de lo posible con el trabajo realizado en clase.
- Si es el alumnado el que está confinado, igualmente se le enviará actividades para realizar en casa por medio de esta misma plataforma y/o se realizarán clases online desde el centro a través de Teams siempre que sea posible.

En caso de que los alumnos no puedan acceder a los medios anteriormente planteados, se buscarán alternativas para establecer una adecuada comunicación con ellos. Entre ellos, destacar: el correo electrónico, Skype...

● Recursos

PERSONALES:

- Maestra especialista en AL con dedicación a tiempo parcial (12 horas) para el Aula de AL y el resto (8 horas) para impartir el área de Lengua Castellana y Literatura a dos cursos de 1º ESO.
- Orientadora.

MATERIALES:

- Mobiliario: mesa, silla del profesor, 3 mesas y sillas para el alumnado, armario, estantería, tablón de corcho y pizarra.

- Audiovisuales: ordenador, impresora, radiocasete.
- Material de oficina: grapadora, colores, lápiz, bolis...
- Libros de texto: del área de Lengua de diferentes niveles, diccionarios y material de fichas para el trabajo de algunos aspectos cognitivos y comprensión lectora.
- Evaluación del lenguaje: PLON
- Otro material didáctico: barajas de vocabulario.

● Temporalización

La especialista en AL dispone de un total de 12 horas con una distribución determinada para atender al alumnado con este tipo de necesidades educativas.

Se intentará priorizar que dicha atención se realice en el horario más favorable para el alumno, como es durante el área de Lengua (aunque esto no siempre es posible) procurando no intervenir en las asignaturas que más favorecen la socialización como pueden ser Ed. Física, plástica o tutoría.

Las sesiones, tanto individuales, en pareja como grupales, tendrán una duración aproximadamente de 50 minutos cada una y de 25 para los alumnos con dificultades del habla.

En la siguiente tabla se describe el horario de atención de AL:

HORAS / DÍAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:40 - 10:35	APOYO 3ºB	LENGUA	APOYO 2ºC	APOYO 3ºB	LENGUA
10:35 - 11:30	REUNIÓN ORIENT.	LENGUA	APOYO 4ºF	LENGUA	APOYO 2ºC, 1ºF, 4ºF
11:30 - 12:00	RECREO		GUARDIA recreo		
12:00 - 12:55	LENGUA	REUNIÓN LENGUA	APOYO 1ºD APOYO 2ºE	APOYO 3ºB	APOYO 3ºB
12:55 - 13:50	APOYO 1ºD	APOYO 1ºB	LENGUA	GUARDIA	ATENCIÓN PADRES
13:50 - 14:45	GUARDIA	APOYO 1ºF	LENGUA	LENGUA	APOYO 1ºB

● Alumnado con atención de AL

En la actualidad hay 10 alumnos atendidos por la especialista de AL:

- Alumno de 1ºB que presenta TEL con rasgos TEA que recibe 2 sesiones individuales.
- Alumno de 1ºD que presenta disfemia en el habla que recibe 1 sesión individual de 25m.
- Alumna de 1ºD que presenta Discapacidad Intelectual Leve que recibe 2 s. individuales.
- Alumna de 1ºF de incorporación tardía al sistema educativo español con desconocimiento del idioma que recibe 1 s. individual y 1 grupal.
- Alumna de 2ºC de incorporación tardía al sistema educativo español con desconocimiento del idioma que recibe 1 s. individual y 1 grupal.
- Alumno de 2ºE que presenta disfemia en el habla que recibe 1 sesión individual de 25m.
- Alumno de 3ºB que presenta Discapacidad Intelectual que recibe 3 s. en pareja.
- Alumno de 3ºB que presenta Discapacidad Intelectual que recibe 3 s. en pareja.
- Alumno de 3ºB que presenta dificultades en la comprensión y expresión lingüística y que recibe 1 s. individual.
- Alumno de 4ºF de incorporación tardía al sistema educativo español con desconocimiento del idioma que recibe 1 s. individual y 1 grupal.

● Evaluación

La evaluación y seguimiento de los Programas de Intervención y de Trabajo se llevará a cabo de forma sistemática e individual, lo que nos permitirá revisar y mejorar la intervención continuamente, orientar al alumno y mejorar los métodos empleados. La evaluación de los alumnos/as se llevará a cabo en tres momentos:

3. **Evaluación Inicial:** con ella se pretende determinar no sólo el nivel de competencia curricular y lingüística del alumnado, sino también las condiciones materiales y personales con las que cuenta para iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se utilizarán diferentes pruebas, tanto estandarizadas como no estandarizadas, que permitan analizar todos los aspectos relacionados con el lenguaje.
4. **Evaluación continua:** se realizará a lo largo del proceso para determinar si éste se está desarrollando bajo los parámetros previstos inicialmente o, si, por el contrario, es necesario realizar algún cambio. Para ello, se utilizarán técnicas como son la observación sistemática y el análisis de tareas. Esta evaluación pretende ser un proceso de retroalimentación entre la intervención y la evaluación, tendrá un carácter individual pues estará basada en la comparación del alumno/a en ese momento con su situación de partida.
5. **Evaluación final:** con ella se pretende determinar la consecución de los objetivos planteados inicialmente y si éstos se han generalizado a otros contextos. Para ello, se plantearán al alumno/a situaciones de lenguaje espontáneo y, en su caso, del área de Lengua, en los que se trabajen los aspectos intervenidos a lo largo del curso.

En relación al seguimiento de dicha programación será de carácter trimestral donde se determinará y comprobará como se está desarrollando el proceso reeducador de los alumnos/as. Pero en el seguimiento también se tendrán en cuenta otras variables relacionadas con el proceso como: la implicación de la familia, el desarrollo de la labor de la maestra de Audición y Lenguaje y la colaboración e implicación de los profesores implicados.

Al finalizar cada trimestre se dará un **informe** por escrito a las familias con los resultados obtenidos en función de los objetivos planteados con cada alumno.

● Coordinación

■ Coordinación con el profesorado:

Durante el curso se mantendrán reuniones de coordinación con los tutores y profesores del alumnado que asista al aula de Audición y Lenguaje, especialmente con el profesorado del área de Lengua Castellana y Literatura. La coordinación con el especialista en Pedagogía Terapéutica se mantendrá de manera constante y se llevarán a cabo reuniones semanales con el departamento de Orientación con el fin de conseguir una respuesta educativa ajustada a las necesidades a estos alumnos.

Además, estaré presente en las evaluaciones de los alumnos con necesidades educativas que se llevan a cabo por los profesores.

En estas reuniones se tratará de:

- Lograr la coordinación de todos los profesionales directamente implicados.
- Recoger información de tareas y de conductas que el niño/a tiene en el grupo-clase.
- Intercambiar información del trabajo llevado a cabo.
- Colaborar con los profesores en la realización de los PTs y en la evaluación de la consecución de objetivos comunes con respecto al área de Comunicación y Lenguaje y la asignatura de Lengua Castellana.

Coordinación con las familias:

A lo largo del curso escolar, se intentará mantener una comunicación fluida con las familias del alumnado que asiste al Aula de AL para que haya un intercambio de información a fin de responder a las necesidades de sus hijos/as de la manera más adecuada posible.

Durante este curso y debido a la situación particular que estamos viviendo, dicha coordinación se mantendrá a través de la plataforma de EducamosCLM o, bien de manera telefónica durante el momento de Atención a Padres, establecido este curso los viernes a 5ª hora.

En estas reuniones se tratará de:

- Recabar información de las relaciones, conductas y tareas que tiene en el seno familiar.
- Orientar a los padres sobre la evolución del alumno y el trabajo llevado a cabo en el aula de Audición y Lenguaje.
- Pedir a los padres colaboración para actividades puntuales.
- Recoger las demandas y expectativas de los padres respecto al proceso educativo de sus hijos.

Coordinación con agentes externos:

Se mantendrá, siempre que sea posible, el contacto con gabinetes, asociaciones, clínicas, etc que trabajen con el alumnado que asiste al aula de Audición y Lenguaje con el objetivo de coordinar la línea de trabajo.

PROGRAMACIÓN DEL AULA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

CURSO 2021-2022

**I.E.S. MAESTRO JUAN DE ÁVILA
(CIUDAD- REAL)**



Miguel Ángel Villaseñor Martín.

Índice

● Introducción	49
● Marco normativo	49
● Aspectos organizativos y funcionales del aula:	
■ Objetivos generales	50
■ Competencias clave	51
■ Metodología	53
■ Horario	53
■ Alumnos	54
■ Evaluación	54
■ Coordinación	56
■ Colaboración familias	56
■ Recursos	56

Introducción

El sistema educativo desempeña funciones esenciales para la vida de los individuos y de las sociedades. El postulado principal de la educación es que la finalidad de la inclusión escolar consista en conseguir en el alumnado con barreras del aprendizaje la máxima normalización social.

“La programación es una tarea fundamental y básica en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje” (Marchesi, 1997). Así, ésta es entendida, en el contexto pedagógico como el conjunto de acciones mediante las cuales se transforman las intenciones educativas más generales en propuestas didácticas concretas que permiten alcanzar los objetivos previstos.

La programación del aula de pedagogía terapéutica tiene como finalidad, organizar la respuesta educativa a las características del alumnado que lo precise, para compensar las barreras para el aprendizaje que pudieran presentar, de manera que se les proporcionen los elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético, contribuyendo a su desarrollo integral, en el respeto de los principios que rige la inclusión educativa, utilizando como medio las competencias claves.

El reto común que nos planteamos desde el centro es **crear entornos educativos que, teniendo en cuenta la diversidad de las personas y la complejidad social, ofrezcan expectativas de éxito a todo el alumnado en el marco de un sistema inclusivo.** (Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha).

Marco normativo

Las referencias legislativas más significativas **a nivel estatal** tenidas en cuenta han sido:

- Ley 2/2006 de Educación, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

- Real Decreto-ley 31/2020 por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria

Por su parte, las disposiciones legales tenidas en cuenta **a nivel autonómico** han sido:

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 54/2014, de 10 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 11/03/2015, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables, publicados en el Decreto 54/2014, de 10 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha16,2 MB
- Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Resolución de 31/08/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución de 23/07/2020 por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de CLM

Objetivos y funciones generales del aula

Teniendo en cuenta que el fin de la educación es el desarrollo integral de alumnado, los objetivos establecidos a conseguir con mi programación son:

A nivel de alumno:

- Facilitar el desarrollo de las potencialidades de los alumnos a través del aprendizaje globalizado, significativo y funcional. Adquirir competencias clave y funcionales en las diferentes áreas curriculares.
- Conseguir que el alumnado desarrolle una adecuada autonomía personal y social, que le permita participar más activamente en sus entornos más inmediatos.

A nivel de aula:

- Establecer una adecuada coordinación con el profesorado, para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle sin ningún tipo de interferencias.
- La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.

A nivel de padres:

- Conseguir la máxima participación de los padres durante todo el proceso educativo, especialmente en actividades a realizar en casa.
- Intentar transmitir a los padres conocimientos, actitudes y habilidades que puedan facilitar la tarea educadora.
- Establecer cauces de comunicación permanente para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A nivel de centro:

- Aportar propuestas relativas a la atención a la diversidad en los distintos documentos de planificación del centro.
- Asesorar a todos los miembros de la comunidad educativa en aspectos relativos a la inclusión educativa.
- Participar en la resolución de conflictos entre el alumnado, procurando la educación en valores y respeto.

Estos objetivos se pueden agrupar en cinco grandes ámbitos de actuación:

- Actuaciones de planificación.
- Actuaciones de coordinación.
- Actuaciones de asesoramiento
- Actuaciones de elaboración y adaptación del material.
- Actuaciones de atención directa con los alumnos/as

Competencias claves

En general, se trabajarán todas las competencias clave desde la programación del aula de PT, pero se pone especial interés en las siguientes:

- **Aprender a aprender:** se propone desde el aula de PT una serie de habilidades para que el alumno/a se inicie en el aprendizaje y sea capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma.
- **Comunicación lingüística:** el alumno/a utilizará el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor:** se pretende que el alumno/a desde el aula de PT adquiera valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** se pretende con esta competencia que el alumno/a interprete y exprese con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, lo que aumenta la posibilidad real de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto en el ámbito escolar o académico como fuera de él.
- **Tratamiento de la información y competencia digital:** desde el aula de PT. fomentaremos en el alumno/a el uso de las tecnologías de la información y comunicación como instrumento de aprendizaje, básicamente a través de la utilización de programas educativos.

Metodología

Aunque la respuesta educativa debe estar ajustada a las necesidades de cada alumno concreto, debe responder a unos principios generales de intervención. En este sentido, mi intervención como maestro de pedagogía terapéutica se regirá por los siguientes principios:

- Principios de normalización, inclusión, individualización y compensación educativa, favoreciendo los entornos menos restrictivos y desarrollando adaptaciones curriculares de la menor significatividad posible.
- Partir del nivel de desarrollo de los alumnos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales.
- Favorecer la modificación de esquemas de conocimiento (a través de los procesos de acomodación y asimilación).
- Favorecer la actividad del alumno: consiste en establecer relaciones ricas entre el nuevo contenido y los esquemas de conocimiento ya existentes. El alumno es quien modifica y coordina sus esquemas.
- Centrarse en la zona de desarrollo próximo: hay que distinguir entre lo que alumno es capaz de hacer y aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer y aprender con ayuda de otras personas.
- Favorecer el aprendizaje sin error, a la vez que reforzar siempre sea posible los logros del alumno.
- Utilizar todos los canales sensoriales funcionales para la entrada de información.
- Estructurar más su trabajo y aumentar las consignas ofrecidas.

- Reducir el grado de dificultad de las tareas propuestas jugando con sus niveles de abstracción y complejidad.
- Proporcionar mayores recursos y adaptar los que se le ofrecen al conjunto del grupo.
- Utilizar técnicas específicas, marcadas por: Refuerzo positivo, mediación en el aprendizaje, generalización en el aprendizaje, etc.

Se trata de una metodología activa, participativa y motivadora, en la que el alumno será el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La educación en valores (respeto, solidaridad, tolerancia,) estará presente durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje. También se hará hincapié en la importancia de la higiene personal y de tener y mantener los materiales de trabajo limpios y ordenados.

Se hará una intervención didáctica que facilite la actividad constructiva del alumnado, teniendo en cuenta los conocimientos previos como punto de partida y reduciendo el grado de dificultad de las tareas propuestas valorando sus niveles y tratando de lograr la mayor motivación por el aprendizaje.

Horario

La atención educativa que se ofrece a nuestros/as alumnos/as, quedaría registrada en el siguiente horario, procurando no intervenir con ellos en las clases que supongan un trabajo más socializador que ayuden al alumno a su integración en el grupo como, educación física, plástica, tutoría, etc.

Se les intentará apoyar en las horas de las asignaturas instrumentales, matemáticas y lenguaje principalmente. Los alumnos deben asistir al menos a una hora semanal de cada asignatura con su grupo de clase para que así puedan ser evaluados en todas las materias. Actualmente dada la situación de pandemia que estamos viviendo el apoyo se lleva a cabo de manera individual en el aula de PT.

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1^a 8.45-9.40	APOYO				APOYO
2^a 9.40-10.35	APOYO		APOYO	APOYO	APOYO
3^a 10.35-11.30	REUNIÓN DEPART.	APOYO	APOYO	APOYO	APOYO
11.30-12.00		RECREO			
4^a 12.00-12.55	APOYO	ATENCION PADRES	APOYO	APOYO	APOYO
5^a 12.55-	APOYO	APOYO	APOYO	PREP. MATERIAL	APOYO

13.50					
6 ^a 13.50- 14.45		APOYO	GUARDIA	APOYO	GUARDIA

Como a lo largo del curso se irán incorporando alumnos nuevos, según las necesidades que vayan observando los profesores en el desarrollo de las clases, el horario irá cambiando para adaptarse al de los grupos en que se encuentran los chicos que reciben los apoyos.

Alumnos

Al principio de curso se empieza a trabajar con los alumnos que están en el centro y que ya estuvieron recibiendo apoyos el curso pasado (a no ser que se considere otra cosa por las circunstancias que sean) y con aquellos alumnos que llegan nuevos y que traen informe psicopedagógico de su colegio de primaria.

En el momento en el que se lleva acabo las reuniones de tutores y evaluación inicial, se incorpora el resto de alumnos que el equipo docente considera que necesita el apoyo de PT.

En principio, para este curso se empieza interviniendo con diez alumnos que salen de los cursos de primero, segundo y tercero de la ESO. De ellos, hay algunos de minoría étnica, que necesita refuerzo en las áreas de matemáticas y lengua en los contenidos que está viendo en su clase. Otros alumnos que tienen un cociente intelectual bajo, con lo que conlleva una adaptación curricular significativa en las áreas instrumentales. Tres alumnos/as con desconocimiento del castellano, uno de ellos de incorporación tardía, que necesitan apoyo en casi todas las asignaturas porque no manejan bien el idioma.

Para cada uno de estos alumnos se realiza un plan de trabajo por materia en cada evaluación. Este documento se hará en estrecha colaboración entre el profesor de la materia, la maestra especialista en AL, la orientadora y tutor/a, llevando un seguimiento continuo del mismo, por lo que la evaluación del plan de trabajo permitirá ir ajustándolo al ritmo que siga el alumno y así hacer las modificaciones que sean necesarias en cada momento.

Evaluación

Evaluación del proceso de aprendizaje.

La evaluación ha de ser global, formativa y continúa. En ella se establecerán tres momentos fundamentales:

Evaluación inicial. Es un momento esencial y constituye el punto de arranque para orientar las decisiones curriculares y para la elaboración de los Planes de Trabajo, de cada uno de los alumnos/as. Para elaborarlos, se han realizado breves pruebas con actividades referentes a los objetivos y contenidos del ciclo o etapa donde se prevé que se encuentra el NCC del alumno/a, facilitando así información suficiente para conocer la situación de desarrollo personal y académico real en la que se encuentran los alumnos, y partir de ahí situar su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación continua. Tiene por objeto comprobar los progresos, dificultades, regresiones..., que concurren en el proceso de enseñanza/aprendizaje. Los criterios de evaluación serán extraídos de sus Planes de Trabajo teniendo en cuenta los objetivos conseguidos por cada uno de los alumnos/as. **La técnica básica** de evaluación será la observación directa, sistemática y continua en la realización de actividades y en la actitud que en cualquier momento manifieste cada alumno. Análisis de tareas, para analizar los procedimientos que utilizan los alumnos/as.

Al terminar el trimestre se hará una evaluación conjunta por parte del profesorado que ha intervenido en el proceso educativo. Se tendrán en cuenta factores como el esfuerzo del alumno, el desarrollo de las actividades propuestas, la disminución del grado de ayuda...Se elaborará un informe trimestral de cada alumno.

Evaluación final. Al finalizar el curso se valorará la consecución de los criterios de evaluación de la programación. Analizando la información recogida a lo largo del curso en los diferentes contenidos trabajados, se realizará, por parte de la maestro/a de PT, un informe de evaluación individualizado concretando el nivel de competencia curricular adquirido por el alumno en las áreas trabajadas, las dificultades encontradas, así como propuestas de mejora para el curso siguiente.

Respecto a la promoción de un curso a otro, la decisión será tomada en conjunto por el tutor, el profesor/a de Pedagogía Terapéutica, el orientador/a, el jefe de estudios y en general todo el equipo docente. Se tomarán en consideración los siguientes criterios para la promoción:

-Avance del alumno/a teniendo en cuenta el grado y medida de sus posibilidades.

- La integración social en el grupo de referencia.
- La reducción de ayudas en la ejecución de las tareas.
- El grado de esfuerzo, interés..., y no sólo el grado de ejecución.
- La reducción de la significatividad de las AA.CC

Evaluación de la enseñanza y de la práctica docente

Durante el curso se realizará una evaluación que consistirá en un ejercicio de análisis y reflexión, por mi parte, sobre la propia práctica y el funcionamiento de lo planificado, se valorarán los siguientes elementos:

- ¿Se ha ajustado el diseño de la programación a las características del alumnado?
- ¿Se han alcanzado los objetivos planteados?
- ¿Ha sido necesario introducir muchos cambios durante el proceso?
- ¿El sistema de evaluación utilizado ha sido pertinente?
- ¿Ha sido fluida la comunicación con las familias?
- ¿Se ha producido la coordinación entre los distintos profesionales que trabajan con el alumnado?
- Etc.

Coordinación

- **Con el equipo docente** que atienda al alumno con el fin de: Establecer estrategias organizativas centradas en el aula para responder a las posibles barreras para el aprendizaje, búsqueda y elaboración conjunta de recursos y material didáctico. Tomar decisiones en la realización conjunta de las adaptaciones curriculares de las diferentes unidades didácticas, etc.
- **Con el departamento de orientación**
- **Con diferentes instituciones y profesionales externos al centro: interactúa, profesoras de apoyo de los alumnos, etc.**

La colaboración de las familias

La colaboración de la familia será necesaria para potenciar los canales de comunicación y de participación con el fin de aunar los esfuerzos. Se mantendrán reuniones con la familia cada vez que sea necesario para optimizar el proceso de enseñanza - aprendizaje del alumnado.

La hora de atención padres para este curso será los martes a 4º hora (12.00-12.55).

Dada la situación de pandemia esta coordinación, a lo largo de los posibles tres escenarios, se hará de manera telefónica y a través de la plataforma digital Educamos.

Recursos

Los recursos didácticos, serán lo más variados y atractivos posibles para captar el interés y procurar la significatividad de los aprendizajes. En su selección tendremos en cuenta aspectos como su relación con los objetivos, las capacidades, su accesibilidad, funcionalidad y carácter lúdico... Con carácter general:

- Utilizaremos materiales didácticos específicos que trabajen la atención, la lectoescritura, el cálculo, la resolución de problemas, las habilidades sociales,...

- Adaptaremos los materiales escritos de uso común en el aula para que los pueda utilizar el alumno (modificación de presentación, modificación de contenido,...)

- Potenciaremos el uso de determinados materiales más acorde con las capacidades del alumno/a.

- Proporcionaremos al alumno/a las ayudas específicas para utilizar los materiales. Los materiales didácticos son:

- Libros de texto del alumno/a.
- Cuadernos de Matemáticas, Lengua, sociales, naturales y complementarios.
- Fichas complementarias con actividades de refuerzo y ampliación.
- Fichas para trabajar la memoria, la atención y las habilidades sociales.

- Portales y páginas Web que contengan información y recursos educativos sobre los contenidos específicos a trabajar, tanto en las áreas instrumentales básicas, como en el taller de habilidades sociales...

En cuanto a los recursos personales, se contará con la intervención de los distintos profesionales que intervienen con los alumnos, y, por supuesto, la familia, cuyo papel es importante en el proceso de adaptación y su puesta en práctica.

**P.M.A.R.
PROGRAMACIÓN ÁMBITO
SOCIOLINGÜÍSTICO**

**IES MAESTRO JUAN DE ÁVILA
2021-2022**

**PROFESOR
JESÚS LÓPEZ-MAESTRE RUIZ**

ÍNDICE

1. LEGISLACIÓN APLICADA EN LA PROGRAMACIÓN
2. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA Y CURSO
3. CONTRIBUCION DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS
4. **COMPETENCIA DE LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**
5. MODELO DE TABLA A EVALUAR DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS
6. METODOLOGÍA
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN
9. PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA
10. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS
11. PLANTILLAS DE LA PROGRAMACIÓN DE II PMAR 3º ESO
12. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y ESCENARIOS DE SEMIPRESENCIALIDAD Y NO PRESENCIALIDAD

▪ **LEGISLACIÓN APLICADA EN LA PROGRAMACIÓN**

Artículo 27 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, encomienda al Gobierno definir las condiciones básicas para establecer los requisitos de los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.:

Artículo 16. Medidas organizativas y curriculares para la atención a la diversidad y la organización flexible de las enseñanzas.

Artículo 19. Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento

Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (16.2 MB) .

Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/7865

▪ **INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA Y CURSO**

La constitución y la implantación del PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTOS (PMAR) para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) tienen su cabida en el carácter fundamentalmente comprensivo de ésta, de manera que se pretende que todos los alumnos tengan la oportunidad de desarrollar, a través de un currículum básicamente común, las capacidades para su realización como personas y ciudadanos. Por lo anterior, al tratarse de una etapa obligatoria, a la vez que imprescindible para promover un adecuado desarrollo y socialización de todos los alumnos, es preciso adoptar cuantas medidas sean precisas para asegurar que todos ellos adquieran los conocimientos básicos que la integran. En el marco de los citados programas adquieren un papel relevante las áreas específicas, y dentro de ellas el ámbito lingüístico y social. La programación de esta área supone un esfuerzo notable de reorganizar el currículo ordinario de la

etapa, por cuanto se hace necesaria la priorización de algunos contenidos, en detrimento de otros, aun cuando se pretende que los integrantes en el PMAR desarrollen las capacidades lingüísticas y de interpretación de los fenómenos sociales necesarios para el logro de los objetivos de etapa.

El PMAR en el I.E.S. "Maestro Juan de Ávila" es el heredero de los antiguos Programas de Diversificación Curricular pero con algunas diferencias debido a la estructura, no sólo por el hecho de cambio de nivel y en algún caso de contenidos y nuevos estándares. En este sentido hay que recalcar que según la legislación se trata de un programa más de refuerzo educativo tendente a intentar reconducir a determinados alumnos a la senda de un 4º normalizado. Anteriormente el programa tenía un fin en sí mismo y para los alumnos había una metodología, unos objetivos y unos mínimos programáticos compactos y propios, que les encaminaban directamente a la titulación de 4º en circunstancias normales. En la actualidad, no. De hecho, el Decreto dice textualmente:

Los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento constan de tres ámbitos específicos, ... y también de las materias no pertenecientes al bloque de asignaturas troncales, que se cursan en el grupo ordinario de referencia, con la consideración de programa de refuerzo.

Pese a ello puede decirse que la estructura básica del funcionamiento de este tipo de programas ha llegado a un alto grado de consolidación debido a la existencia anterior de los PDC; ellos, tanto en su estructura en sí, como en su integración en la dinámica del centro, han sido elementos dinamizadores, y por ello un éxito. En este sentido, y tal como se hizo expreso en las de los años pasados con los PDC, el PMAR del Ámbito lingüístico y social establece hilos de continuidad de un curso para otro, de manera que los alumnos que cursen este año dentro del programa van a enlazar en gran medida conceptos, procedimientos y actitudes que ya venían siendo trabajados anteriormente. Asimismo, todas estas líneas de continuidad no impedirán que se preste una atención lo más individualizada posible a la secuencia o proceso de aprendizaje de los alumnos. La programación tiene un carácter comprensivo que engloba al conjunto de los alumnos; sin embargo, las necesidades que se

manifiesten a lo largo del programa nos irán orientando sobre adaptaciones necesarias a determinados alumnos, así como ajustes puntuales a las unidades didácticas propuestas.

▪ **CONTRIBUCION DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS**

El carácter integrador de la materia en los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento hace que su conocimiento contribuya a la adquisición de las siguientes competencias básicas:

• **COMPETENCIA DE LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

La Lengua tiene como objeto el desarrollo de capacidades de comprensión y de expresión tanto oral como escrita; pero además del uso de la Lengua castellana, también su observación para analizar sus estructuras y normas. Mediante las Ciencias Sociales se facilita lograr habilidades para utilizar diferentes variedades del discurso; especialmente la descripción, la narración, la disertación, la argumentación y la adquisición de vocabulario que debe formar parte del lenguaje habitual del alumno.

• **TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL**

La Lengua castellana contribuye a proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información usando diccionarios, enciclopedias, monografías, revistas y otros materiales de la biblioteca. También los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y los conocimientos.

Las Ciencias Sociales participan en esta competencia mediante la observación directa e indirecta de la realidad, así como las fuentes escritas, gráficas, audiovisuales... tanto en soporte papel como digital.

La relación y comparación entre fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica son, junto al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación (como los cartográficos), aportaciones fundamentales a la adquisición de esta competencia.

- **COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA**

Entendida esta competencia como el conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre personas no queda decir más que aprender lengua es aprender a comunicarse. Dicho esto, hay otros aspectos muy vinculados a esta competencia: la variedad de usos de la lengua y la diversidad lingüística, el análisis de la forma en que el lenguaje transmite y sanciona imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios de lenguaje.

Desde la Ciencias Sociales todo el currículo contribuye a la adquisición de esta competencia: La comprensión de la realidad social, actual e histórica y el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades debe poder utilizarse por el alumnado para desenvolverse socialmente.

También ayuda la Historia a adquirir habilidades sociales: comprendiendo las acciones humanas del pasado o del presente se desarrolla la empatía, el ejercicio del diálogo como vía para solucionar problemas, el trabajo colaborativo y la comprensión del mundo en el que viven, fruto de las experiencias colectivas pasadas.

Proporciona la Geografía el acercamiento al alumnado de los principios de interacción de las sociedades y su entorno físico, valorando las potencialidades y las constricciones del medio y los impactos en el mismo de la actividad humana.

- **COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA**

A la consecución de esta competencia contribuirá la Legua Castellana, y sobre todo, la Literatura, buscando el disfrute de obras literarias seleccionadas correlacionándolas con la música, cine y contexto, a fin de que adquieran el doble sentido de placer estético y curiosidad por el autoaprendizaje.

Desde la Ciencias Sociales se contribuirá mediante la contemplación, análisis y disfrute de una selección de obras de arte relevantes bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural.

Se dotará a los alumnos de destrezas para comprender los elementos técnicos imprescindibles para su análisis.

Tanto la Literatura como la Historia del Arte han de potenciar la capacidad de emocionarse con las obras y, consecuentemente, valorar el patrimonio cultural, respetarlo e interesarse por su conservación.

- **COMPETENCIA MATEMÁTICA**

Las Ciencias Sociales tienen en la matemática cada vez más un instrumento de cuantificación y representación. Consecuentemente la ejecución de operaciones sencillas, el uso de magnitudes, de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición

Codificación numérica de informaciones y su representación gráfica amplían el conjunto de situaciones en que el alumnado percibe la aplicabilidad de la matemática, haciendo más funcionales estos conocimientos.

- **COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO**

Es relevante en la adquisición de esta competencia el papel de las Ciencias Sociales, ya que tanto la competencia como el objeto de las Ciencias Sociales incluyen la percepción y el conocimiento del espacio físico en que se desarrolla la actividad humana tanto en grandes ámbitos como en el entorno inmediato.

Adquieren gran importancia los procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes reales o representados.

Otro aspecto de esta competencia es el análisis de la acción humana en la utilización del espacio y sus recursos, no solo por los problemas que a veces genera, sino también aquellas acciones que desde un uso responsable de ambos, buscan asegurar la protección y el cuidado del medio ambiente.

- **COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER**

El lenguaje, en todas sus vertientes, tanto comprensivas como expresivas, orales o escritas, tiene como finalidad comunicarse, y la comunicación,

aprender. Aprender tanto el metalenguaje lingüístico como los conocimientos de todo orden al desarrollar la capacidad de análisis, comparación, síntesis, expansión, etc. De los enunciados. En suma, desarrollar la lógica cartesiana, aprendiendo a aprender.

Desde el área de sociales la competencia para aprender a aprender se adquiere mediante la visión estratégica de los problemas que dan la Geografía y la Historia para saber adaptarse a los cambios con una visión positiva. También contribuye cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, organizar, memorizar, recuperar información, etc. Como resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, líneas temporales, etc.

• **AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL**

La adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la autonomía para relacionarse sin intermediarios con las instituciones o personas desconocidas.

También el conocimiento biográfico de personajes históricos puede generar en los alumnos un cierto mimetismo y mostrarles claves para la promoción de su autonomía e iniciativa personal.

▪ **MODELO DE TABLA A EVALUAR DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS**

COMPETENCIAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	BAJO	PARCIAL	BUENO	ALTO
Comunicación Lingüística	Comprende y expresa a través de distintos códigos y habilidades lingüísticas, realidades geográficas y históricas.				
Comunicación Lingüística	Utiliza la lengua como vehículo de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y empleo de vocabulario específico.				
Comunicación Lingüística	Tratamiento de la información: comentario de textos detectar ideas principales y secundarias, análisis de imágenes, lectura de mapas, interpretación gráficos, lectura de prensa, de libros, investigación del entorno.				
Comunicación Lingüística	Capacidad para usar las variantes del discurso: descripción, narración, exposición y argumentación.				
Tratamiento de la información y Competencia digital	Capacidad para buscar; obtener; procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento.				
Tratamiento de la información y Competencia digital	Reutilización en textos orales y escritos				
Tratamiento de la información y Competencia digital	Capacidad para comprender los fenómenos sociales e históricos, mediante la búsqueda, selección y tratamiento de información				
Tratamiento de la información y	Capacidad de interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación (mapas, imágenes, gráficos).				

Competencia digital					
Social y Ciudadana	Capacidad para desenvolverse socialmente mediante el conocimiento de la evolución y organización de sociedades.				
Social y Ciudadana	Capacidad para adquirir habilidades sociales. Diálogo y respeto como vía necesaria para la solución de problemas				
Social y Ciudadana	Capacidad para adquirir conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para comprender la realidad de su mundo, la organización espacial/temporal de las sociedades.				
Social y Ciudadana	Capacidad para relacionarse, convivir en el respeto y entendimiento. Aprender lengua es aprender a comunicarse. Constatación de la diversidad lingüística y la necesidad de erradicar los usos discriminatorios del lenguaje.				
Cultural y Artística	Capacidad del alumno para conocer, valorar y enriquecerse con las manifestaciones artísticas y más ampliamente el patrimonio cultural y la necesidad de su conservación.				
Cultural y Artística	Capacidad de lectura, interpretación y valoración de obras literarias y su relación con el arte, pintura, música o cine.				
Cultural y artística	Capacidad para entender el mundo social de la literatura (autores, crítica, bibliotecas.).				
Matemática	Capacidad para utilizar operaciones sencillas, como herramientas de conocimiento, descripción y análisis de la realidad social.				
Conocimiento e interacción con el mundo físico	Capacidad para percibir y Conocer el espacio físico en el que se desarrolla la actividad humana. Capacidad para adquirir conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para comprender la realidad de su mundo, la interacción hombre-medio y la organización del territorio resultante.				
Aprender a Aprender	Capacidad de uso de herramientas que faciliten el aprendizaje y perspectiva ante los cambios. Capacidad de construir conocimientos a través del lenguaje.				
Autonomía e iniciativa personal	Capacidad de toma de decisiones en debates, trabajos individuales o en equipo... Uso del lenguaje para analizar y resolver problemas e iniciar procesos de decisión personal. Capacidad de administrar el esfuerzo por parte de los alumnos, aceptando errores. Autorregulación mediante la comprobación del grado de cumplimiento de los objetivos previstos.				

▪ **METODOLOGÍA**

Teniendo en cuenta las características del alumnado de PMAR y la organización pedagógica establecida en torno al mismo, es necesario adecuar los objetivos generales, tanto de etapa como de las áreas correspondientes, a criterios como: - Carácter globalizador/integrador de las enseñanzas. - Carácter funcional de los aprendizajes. - Afianzamiento de los contenidos de tipo procedimental. - Relación con la vida actual y con el posible futuro académico y/o profesional.

Los enfoques didácticos, es decir, el cómo enseñar es una cuestión fundamental para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Según los principios constructivistas del aprendizaje, éste se concibe como un proceso impulsado y mediatizado por la intervención pedagógica en el aula,

por el que el alumno construye y asimila nuevos conocimientos y significados, modificando y reordenando sus conocimientos previos.

En los Programas de Diversificación Curricular nos parece esencial asegurar la construcción de aprendizajes significativos en los que los materiales nuevos adquiridos se relacionen con los que el alumno ya sabe, integrándose en su estructura cognitiva previa, posibilitando que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos -aprender a aprender-. Ello supondrá una intensa actividad por parte del alumno, intensa pero reflexiva.

Teniendo en cuenta que no existen estrategias de enseñanza más útiles que otras para producir el aprendizaje, nos parece conveniente en el ámbito sociolingüístico combinar dos tipos de estrategias:

1. de exposición
2. de indagación

sin perder de vista la utilidad de cada una de ellas para la enseñanza de los distintos tipos de contenidos.

1. Estrategia expositiva.

Presentamos, motivando a los alumnos, un conocimiento ya elaborado de hechos históricos y conceptos socio-lingüísticos. Así, la emplearemos en los planteamientos introductorios y panorámicos de cada uno de los ejes de nuestro programa. De esta forma estableceremos las coordenadas generales del tema de estudio y subrayaremos sus partes más destacables.

2. Estrategia de indagación.

Mostraremos al alumno una serie de materiales, especialmente textos históricos y literarios, que éste deberá estructurar siguiendo para ello pautas precisas y abiertas que le proporcionará el profesor:

- utilización de diferentes fuentes que expliquen un mismo concepto o hecho.
- registro de datos mediante notas, croquis, esquemas, fichas, planos, mapas, etc. a partir de información escrita y oral.
- utilización de diccionarios, enciclopedias, atlas, etc. para descubrir y puntualizar información en algunos casos y para completar en otros.

Toda esta tarea de indagación se recopilará en trabajos monográficos.

A través de estas estrategias el alumno conseguirá aprendizajes significativos, pues la asimilación y el dominio de los conocimientos se consiguen tras un lento proceso de ajuste en el que la utilización de los mismos en diferentes contextos y la corrección de errores cumplen un papel esencial.

▪ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos orales y escritos más usados; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información y plasmarla en forma de esquema y resumen.
2. Resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos aplicando los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico.
3. Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
5. Localizar y analizar ejemplos y caracterizar los principales sistemas de explotación agraria y de producción industrial existentes en el mundo y en España, el desarrollo de las actividades terciarias.
6. Identificar y localizar en el mapa las comunidades autónomas españolas y sus capitales, los estados de Europa y los principales países reconociendo los rasgos básicos de la organización político-administrativa de la Comunidad de Castilla-La Mancha, del Estado español y su pertenencia a la Unión Europea.
7. Identificar indicadores socioeconómicos, demográficos y políticos y utilizarlos para analizar situaciones problemáticas, analizando sus causas y consecuencias y mostrando sensibilidad ante las desigualdades y desequilibrios.

8. Comentar fragmentos y textos literarios estableciendo relaciones con el contexto y con otras obras, evaluando su estructura y el uso del lenguaje y atendiendo a la temática.
9. Componer textos literarios de temática y estructura distinta como vehículo de expresión y creatividad artística.
10. Utilizar los procesadores de textos en trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD- Roms, procesadores de textos, etc.).
11. Realizar proyectos de investigación guiada utilizando fuentes diversas (observación, prensa, bibliografía, páginas web, etc.), seleccionando la información pertinente, integrándola en un esquema o guión y comunicando los resultados del estudio con corrección y con el vocabulario adecuado.
12. Identificar y valorar las distintas culturas que conviven en España a través del conocimiento de autores y obras representativas.
13. Poner en práctica estrategias de análisis de los textos que eviten su uso como fuente de discriminación.
14. Utilizar la lectura y la escritura en su tiempo de ocio.
15. Ser capaz de elaborar el resumen de una película, documental, etc.
16. Ser capaz de elaborar un texto informativo coherente a partir de la consulta de diversas fuentes.
17. Ser capaz de exponer oralmente un tema trabajado previamente.
18. Ser capaz de producir textos orales y escritos de diverso tipo: informativos, expositivos, argumentales, narrativos, etc.
19. Ser capaz de leer, entender y comentar los fragmentos de los textos propuestos.
20. Ser capaz de escribir con corrección.
21. Ser capaz de integrarse y participar en las tareas de grupo.
22. Respetar las diferencias individuales.
23. Ser constante en la atención en clase y en el trabajo.
24. Ser organizado en su cuaderno de clase.
25. Respetar el entorno y las instalaciones del Centro.

▪ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

¿Qué se evalúa?	¿Cómo se evalúa?	¿Cuándo?	3° E.S.O.
Realización de tareas	Observación del profesor sobre la actitud y trabajo en clase. Preguntando a los alumnos.	Diaria Cuando se proponen cuestiones, problemas y trabajos	Todos los días
Cuaderno	Revisión del Cuaderno	Antes de cada Evaluación	2 veces al trimestre
Conocimientos	Pruebas escritas	Al menos 2 veces por evaluación	4 veces por evaluación

La calificación de la evaluación de cada alumno se obtendrá de la suma de los **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**, siendo los básicos un 50% de la nota final, un 40% los intermedios y un 10% los avanzados.

Los **CONOCIMIENTOS GENERALES** se medirán a partir de los temas explicitados en el libro de texto a razón de tres controles por tema.

Los **EJERCICIOS Y TRABAJOS DE CLASE**, realizados a lo largo de la evaluación, en número que el profesor considere, serán revisados diariamente, si el número de alumnos asistentes a clase así lo permite.

Aquellos alumnos que, en cualquiera de las evaluaciones no obtenga una calificación positiva, deberán recuperar el segmento de evaluación correspondiente con una prueba específica, similar a la realizada durante el período ordinario, o utilizando el sistema de entrega actividades, fundamentalmente escritas, o exposiciones en las que el alumno repase, refuerce y vuelva a intentar alcanzar los objetivos de la parcela del ámbito que no logró anteriormente.

Aquellos alumnos que falten a clase más de un 25% del periodo de evaluación serán evaluados con el siguiente sistema extraordinario:

Deberán presentar todos los trabajos y ejercicios que se hayan propuesto durante el periodo.

Realizarán una prueba escrita que abarque los contenidos y procedimientos correspondientes.

En el caso de los alumnos a los que no se les pueda aplicar la evaluación continua, tendrán una prueba escrita de toda la materia en la convocatoria de junio y que constará de diez ejercicios tanto teóricos como prácticos, y se considerará superada si la calificación final es igual o mayor de 5. El criterio que se adopte para elaborar y calificar dicha prueba tendrá como base los contenidos imprescindibles que se enumeran en la Programación Didáctica.

La nota extraordinaria de septiembre se obtendrá tras aplicar los siguientes porcentajes:

100%: Prueba escrita, que constará de diez ejercicios.

En cuanto a los criterios de ortografía, las faltas serán penalizadas atendiendo a los siguientes criterios: 1 falta grave: se restará 0.2 puntos sobre 10.

Uso incorrecto de tildes: cada tilde mal puesta o sin poner supondrá la resta de 0.1 puntos sobre 10.

▪ **PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA**

A lo largo del curso y en tres ocasiones coincidiendo con el final de cada evaluación se realizará el proceso de autoevaluación que tendrá como modelo la siguiente plantilla en la que se expresan los procesos a evaluar y una escala de 1 a 5 en la que de menor a mayor se expresará el grado de cumplimiento del proceso:

ESCALA DE EVALUACIÓN

Procesos a evaluar	1	2	3	4	5
Actividades iniciales de motivación de cada unidad					
Planteamiento de la programación de clase					
Participación del alumnado en el proceso de desarrollo de clase					
Clima de convivencia en el aula					
Desarrollo de la programación					
Utilización de recursos externos al aula					
Utilización de recursos a disposición del aula					
Utilización de las TIC					
Interacción con los alumnos					
Número y composición de pruebas					
Procesos de autocorrección					
Análisis de trabajos cooperativos y en equipo					
Resolución de conflictos en el aula					

▪ SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

CONTENIDOS PMAR II 3º ESO

Los contenidos referidos al **BLOQUE 1º, Comunicación oral. Escuchar y hablar**, vienen explicitados en el libro de texto que se ha elegido como material de uso de la siguiente manera:

En el Tema 3ª: La lengua oral

En el Tema 7º: Los modos de discurso: narración, descripción y diálogo.

En el Tema 8º: Los modos del discurso. Exposición y argumentación

En el Tema 9º: La carta

En el Tema 12º: Textos periodísticos.

En todos los temas hay un apartado de Lectura y dictado.

Los contenidos referidos al **BLOQUE 2, Comunicación escrita**, vienen explicitados en el libro de texto que se ha elegido como material de uso de la siguiente manera

A lo largo de todo el curso.

Los contenidos referidos al **BLOQUE 3, Conocimiento de la lengua**, vienen explicitados en el libro de texto que se ha elegido como material de uso de la siguiente manera:

En el Tema 1º.: Subrayado, esquema y resumen El nivel fónico Reglas ortográficas.

En el Tema 2º: La información y la comunicación en Internet. Las palabras Ortografía: monosílabos y tilde diacrítica.

En el Tema 3ª: El sentido figurado de las palabras Ortografía: repaso de las reglas de acentuación.

En el Tema 4º: La oración gramatical. Componentes Ortografía: la letra b.

En el Tema 5º: La oración gramatical. Clases y relaciones Ortografía: la letra v.

En el Tema 6º: El sustantivo Ortografía; las letras j y g.

En el Tema 7º: Los adjetivos Ortografía: la letra h.

En el Tema 8º: El verbo I Ortografía: repaso de las letras b, v, g, j, h.

En el Tema 9º: El Verbo II Ortografía: las letras c y z

En el Tema 10º: Los adverbios Ortografía: Las letras s y x.

En el Tema 11º: Los determinativos Ortografía: Las letras ll e y.

En el Tema 12º: Géneros de opinión Los pronombres personales.

Los contenidos referidos al **BLOQUE 4º, Educación literaria**, vienen explicitados en el libro de texto que se ha elegido como material de uso de la siguiente manera:

1. La transición al Renacimiento: - La Celestina. - Jorge Manrique.

2. La lírica renacentista:

2a. Época de Carlos V: - La nueva poesía italianista: Garcilaso de la Vega.

2b. Época de Felipe II: - Fray Luis de León. - San Juan de la Cruz. -

Fernando de Herrera.

3. La prosa en el siglo XVI: -Novela: El lazarillo de Tormes.

4. La transición al Barroco: - El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha (con especial atención al discurso de las armas y las letras).

5. La poesía lírica: - Luis de Góngora. - Francisco de Quevedo. - Lope de Vega.

6. El teatro en el Barroco: - Lope de Vega. - Tirso de Molina. - Calderón de la Barca.

7. La prosa en el Barroco: - Francisco de Quevedo. - Baltasar Gracián.

Los contenidos referidos al **BLOQUE 5º, Geografía. El espacio humano: el Mundo**, vienen explicitados en el libro de texto que se ha elegido como material de uso de la siguiente manera:

1. África: - El norte musulmán. - El África negra.

2. Asia: - Oriente Próximo y Oriente Medio.
- Sudeste asiático. - Extremo Oriente.

3. América: - Canadá y Estados Unidos. - América Latina.

4. Europa: - La Unión Europea. - La Europa extracomunitaria.

5. Australia.

1. Actividad económica: - Agentes. - PIB.
- IPC. - Mercado Laboral.

2. Explotación económica y sus consecuencias: - Actividades primarias. - Actividades secundarias. - Actividades terciarias.

3. La distribución de la riqueza: - Países del Norte.
- Países del Sur.

Los contenidos referidos al **BLOQUE 6. Historia: La Edad Moderna (hasta el siglo XVII)** vienen explicitados en el libro de texto que se ha elegido como material de uso de la siguiente manera:

A. De tipo histórico:

a1. Grupos sociales: - Nobleza. - Campesinado.
- La primera burguesía.

a2. Instituciones: - La Monarquía autoritaria: Consejos.
Burocracia. Ejército. Diplomacia. Asambleas estamentales.

a3. Hechos históricos: - Reforma y Contrarreforma. - Descubrimientos geográficos.

4. B. De tipo geográfico:

b1. Geografía política: - Mapa político de los distintos estados en la época renacentista.

b2. Geografía económica: - Nacimiento del capitalismo.

b3. Geografía urbana: - La ciudad renacentista.

4. C. De tipo cultural:

c1. Mentalidad de la época: - Humanismo. - Avances científicos.

c2. Manifestaciones artísticas: - Cuatrocento. - Cincuecento.

5. D. De tipo histórico:

d1. Grupos sociales: - Nobleza. - Burguesía. - Clases populares.

d2. Instituciones: - La Monarquía Absolutista. - Asambleas estamentales.

d3. Hechos históricos: - Reforma y Contrarreforma. - Descubrimientos geográficos.

5. E. De tipo geográfico:

e1. Geografía política: -Mapa político de los distintos estados en la época barroca.

e2. Geografía económica: - Mercantilismo. - Agricultura. - Artesanía. - Comercio. - Finanzas: Holanda e Inglaterra.

e3. Geografía urbana: - La ciudad barroca.

5. f. De tipo cultural:

f1. Mentalidad de la época: - Teoría y crítica del Absolutismo. -

Racionalismo. - Empirismo. - Avances científicos.

f2. Manifestaciones artísticas: Barroco.

▪ **PLANTILLAS DE LA PROGRAMACIÓN DE II PMAR 3º ESO**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	Pond	INST. EVAL.	COMP CLAV	TEMPORALIZACIÓN			
						1ª EV.	2ª E V.	3ª EV.	
	Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar								
Escuchar Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, intervenciones en radio y televisión, 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito escolar y social, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema, reconociendo la intención comunicativa del hablante y la interrelación entre discurso y contexto. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de entrevistas.) y ámbito social (exposiciones en	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.	Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito escolar y social, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema, reconociendo la intención comunicativa del hablante y la interrelación entre discurso y contexto.	B	TC	CL	X	X	X	
		Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.	A	EEI	CL	X	X	X	
		Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	I	TC	CL	X	X	X	
	Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando, interpretando y valorando la intención comunicativa, las posturas divergentes y asumiendo las normas básicas que regulan la comunicación para convertirnos en seres sociales. 2. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates, coloquios y	Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando, interpretando y valorando la intención comunicativa, las posturas divergentes y asumiendo las normas básicas que regulan la comunicación para convertirnos en seres sociales. 2. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates, coloquios y	Extrae informaciones concretas de una exposición, una conferencia, una intervención pública en radio y televisión, una entrevista, etc.	I	TC	AA	X	X	X
			Comprende el sentido global de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	B	EEI	CL	X	X	X
			Reconoce la estructura de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando las estrategias de cohesión textual oral.	A	OST	CL	X	X	X
		Resume textos expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que	B	TC	AA	X	X	X	

<p>clase, conferencias, intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.). Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos. Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del 2. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando, interpretando y valorando la intención comunicativa, las posturas divergentes y asumiendo las normas básicas que regulan la comunicación para convertirnos en seres sociales. procedencia no verbal. Extrae informaciones concretas de una exposición, una conferencia, una intervención pública en radio y televisión, una entrevista, etc. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. Comprende el sentido global de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 3. Aprender a hablar en público, aplicando estrategias de planificación, textualización y evaluación del uso oral de la lengua. texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta. Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas de la</p>	<p>conversaciones espontáneas, identificando, interpretando y valorando la intención comunicativa, las posturas divergentes y asumiendo las normas básicas que regulan la comunicación para convertirnos en seres sociales.</p>	<p>se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>								
	<p>Aprender a hablar en público, aplicando estrategias de planificación, textualización y evaluación del uso oral de la lengua.</p>	<p>Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p>	A	EEI	CL	X	X	X		
		<p>Realiza presentaciones orales (exposiciones, argumentaciones, intervenciones planificadas a imitación de otras intervenciones de los medios de comunicación, discursos públicos...), de forma individual o en grupo.</p>	B	TC	CL	X	X	X		
		<p>Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p>	B	OST	CS	X	X	X		
		<p>Resume oralmente diálogos y debates realizados en clase.</p>	I	OST	CL	X	X	X		
		<p>Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates, coloquios o conversaciones espontáneas para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas.</p>	B	OST	CS	X	X	X		
		<p>Utiliza un lenguaje no discriminatorio.</p>	I	TC	CS	X	X	X		
		<p>Conoce y aplica las reglas básicas de interacción, intervención y cortesía en sus prácticas orales espontáneas.</p>	I	TC	CS	X	X	X		

<p>intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación y que nos convierten en seres sociales. Hablar</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de 4.</p> <p>Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates, coloquios o conversaciones espontáneas para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas.</p> <p>Reconoce la estructura de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando las estrategias de cohesión textual oral. Extrae informaciones concretas de los textos y retiene información relevante, seleccionando ideas principales, desechando ideas poco significativas y reorganizando los datos recibidos. Resume textos expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. Realiza presentaciones orales (exposiciones, argumentaciones, intervenciones planificadas a imitación de otras intervenciones de los medios de comunicación, discursos públicos...), de forma individual o en grupo.</p> <p>Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como las estrategias necesarias para la producción de textos orales: Claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen, ...) , mirada, posicionamiento y lenguaje corporal.</p> <p>Evaluación progresiva de la tarea. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--

<p>para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva de la tarea en textos orales del ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, etc.) y ámbito cohesión de los contenidos. Resume oralmente diálogos y debates realizados en clase. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio. Conoce y aplica las reglas básicas de interacción, intervención y cortesía en sus prácticas orales espontáneas. Utiliza un lenguaje no discriminatorio. social (intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.); y en textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales y que nos convierten en seres sociales.</p>								
Bloque 2. Comunicación escrita								
<p>Leer Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector, antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo.), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios,) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto). Lectura, comprensión, 1. Aplicar progresivamente estrategias de lectura para la comprensión e</p>	<p>Aplicar progresivamente estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos</p>	<p>Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.</p>	I	OST	CL	X	X	X
		<p>Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole.</p>	A	TC	CL	X	X	X
		<p>Realiza inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices para construir el significado global.</p>	A	TC	CL	X	X	X
		<p>Usa los conocimientos adquiridos, a través de la lectura y a través de su propia experiencia personal, para valorar el texto de forma global, o en aspectos concretos, fundamentando sus opiniones personales con argumentos coherentes.</p>	B	OST	AA	X	X	X
	<p>Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos</p>	<p>Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del</p>	B	PE	CL	X	X	X

interpretación de textos escritos. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole. Realiza inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices para construir el significado global. Usa los conocimientos adquiridos, a través de la lectura y a través de su propia experiencia personal, para valorar el texto de forma global, o en aspectos concretos, fundamentando sus opiniones personales con argumentos coherentes. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito académico/ escolar y ámbito social de los medios 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Aplicar progresivamente las estrategias interpretativa y valoración de textos escritos en el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas, etc.) y en el ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y de textos escritos en relación con la finalidad	propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.	ámbito académico/ escolar y ámbito social de los medios de comunicación identificando la organización del contenido y el formato utilizado.							
		Localiza informaciones explícitas e implícitas de un texto, relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.	A	TC	CL	X	X	X	
		Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...	B	PR	CL	X	X	X	
		Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	B	PE	CL	X	X	X	
		Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.	A	OST	CS	X	X	X	
		Redacta borradores de escritura.	B	TC	CL	X	X	X	
		Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.	A	PR	CL	X	X	X	
		Reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.	B	OST	CL	X	X	X	
		Escribe textos expositivos con diferente organización secuencial, imitando textos modelo.	A	PR	CL	X	X	X	
		Escribe textos propios del ámbito escolar/académico: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, etc., imitando textos modelo.	B	PR	CL	X	X	X	
	Escribe textos, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	I	PR	CL	X	X	X		
	Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento e imitando textos modelo. Resume textos, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. Realiza mapas conceptuales y esquemas que	B	PE	CL	X	X	X		

<p>que persiguen: exposiciones y argumentaciones. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente 5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones), siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir. texto, relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías... Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. Elabora su propia interpretación sobre el 6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos en</p>		estructuren el contenido de los textos trabajados (numéricos, alfabéticos, de contraste, etc.).						
		Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	I	PE	CL	X	X	X
	Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	Respeta las opiniones de los demás.	B	TC	CC	X	X	X
		Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	A	PR	CD	X	X	X
	Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	I	OST	AA	X	X	X	

<p>relación con el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas significado de un texto. Respeta las opiniones de los demás. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. Redacta borradores de escritura. Escribe textos, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. Escribe textos propios del ámbito escolar/académico: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, etc., imitando textos modelo. Escribe textos expositivos con diferente organización secuencial, imitando textos modelo. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas etc.) y ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones). Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>								
Bloque 3. Conocimiento de la lengua								
<p>La palabra Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia) y de las asociaciones semánticas (familia léxica y campo semántico). 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para</p>	<p>Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos.</p>	<p>Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras de una frase o un texto oral o escrito.</p>	I	Aut	CL		X	
		<p>Explica en un texto los usos connotativos o denotativos de las palabras, teniendo en cuenta la intención comunicativa del hablante.</p>	A	PO	CL		X	
	<p>Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como</p>	<p>Usa de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de</p>	B	TC	CL	X	X	X

<p>resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos.</p> <p>Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras de una frase o un texto oral o escrito. Explica en un texto los usos connotativos o denotativos de las palabras, teniendo en cuenta la intención comunicativa del hablante. Diferencia los usos especificativos y explicativos de los adjetivos calificativos presentes en un texto, poniendo de manifiesto sus diferencias de significado. Usa de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 3. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. Conocimiento reflexivo de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento reflexivo, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua. 4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo sujeto y predicado, reconociendo las</p>	<p>en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>	<p>la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>								
	<p>Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p>	<p>Reconoce y explica los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p>	I	PE	CL			X		
	<p>Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo sujeto y predicado, reconociendo las oraciones impersonales y diferenciando las oraciones activas de las pasivas, en relación con la intención comunicativa del emisor de un texto.</p>	<p>Identifica los conectores presentes en un texto escrito, reconociendo su función en la organización del contenido.</p>	B	PE	CL			X		
		<p>Reconoce y diferencia oraciones impersonales, interpretando su presencia en un texto escrito como una marca de la actitud objetiva del emisor.</p>	A	Aut	CL			X		
		<p>Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p>	I	TC	CL			X		
		<p>Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p>	I	PE	CL			X		
		<p>Identificar los conectores textuales presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización de su contenido.</p>	A	PO	CL			X		
	<p>Aplicar los conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en la revisión y la mejora de los textos escritos propios y ajenos.</p>	<p>Identifica los conectores presentes en un texto escrito, reconociendo su función en la organización del contenido.</p>	B	PE	CL			X		
		<p>Amplía oraciones en un texto, usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>	A	OST	CL			X		
		<p>Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>	B	PE	CL	X	X	X		
		<p>Reconoce la coherencia de un discurso, atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p>	A	OST	CL	X	X	X		
		<p>Aplica sus conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en la revisión y mejora de textos escritos propios y</p>	A	OST	CL	X	X	X		

<p>oraciones impersonales y diferenciando las oraciones activas de las pasivas, en relación con la intención comunicativa del emisor de un texto. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. Reconoce y explica los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado en diferentes textos. Reconoce y diferencia oraciones impersonales, interpretando su presencia en un texto escrito como una marca de la actitud objetiva del emisor. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles 5. Identificar los conectores textuales presentes en los textos, reconociendo las relaciones gramaticales Observación, reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial; de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman y de las funciones que desempeñan dentro de la oración simple. Observación, reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple. Sujeto y función que realizan en la organización de su contenido. semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. Amplía oraciones en un texto, usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. Identifica los</p>		ajenos.						
	<p>Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</p>	<p>Reconoce las variedades geográficas del español dentro y fuera de España.</p>	<p>Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p>	I	EEI	CC		X
			B	PE	CC		X	

<p>conectores presentes en un texto escrito, reconociendo su función en la organización del contenido. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). Oraciones impersonales. Oraciones activas y pasivas. El discurso Observación, reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). Observación, reconocimiento y explicación de la coherencia del discurso, teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el 6. Aplicar los conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en la revisión y la mejora de los textos escritos propios y ajenos. 7. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales. hiperónimos), reconociendo su función en la organización del contenido del texto. Aplica sus conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en la revisión y mejora de textos escritos propios y ajenos. Reconoce la coherencia de un discurso, atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y</p>							
---	--	--	--	--	--	--	--

diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y contexto. Las variedades de la lengua Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.								
Bloque 4. Educación literaria								
Plan lector Lectura libre de obras de la literatura española, universal y la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura española del Siglo de Oro a través de los textos Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de los siglos XVI y XVII a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. 1. Leer y comprender de forma autónoma obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. Lee y comprende, con un grado creciente de interés y autonomía, obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. Valora críticamente alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura de le aporta como experiencia personal. Reconoce obras representativas de	Leer y comprender de forma autónoma obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	Lee y comprende, con un grado creciente de interés y autonomía, obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.	I	TC	CL	X	X	X
		Valora críticamente alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura de le aporta como experiencia personal.	I	PO	CC	X	X	X
	Leer, comprender y comentar textos representativos de la literatura de los siglos XVI y XVII (líricos, narrativos y teatrales), reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema y expresando esa relación con juicios personales razonados.	Reconoce y explica en los textos literarios, en versión original o adaptada, los temas más representativos del teatro del siglo XVII, en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas.	A	PE	CL		X	
	Leer, comprender y comentar textos literarios (líricos, narrativos y teatrales) en versión original o adaptados, representativos del siglo XVII, identificando el tema, el papel de los personajes en la obra y su relación con el movimiento y contexto sociocultural al que pertenecen.	Reconoce y explica el papel que representan los personajes en las obras de teatro del siglo XVII y lo relaciona con el contexto sociocultural al que pertenecen.	I	PE	CL		X	
		Lee y comprende textos literarios y representativos de la literatura de los siglos XVI y XVII, identificando el tema, resumiendo su contenido y reconociendo e interpretando su lenguaje poético.	B	PE	CC		X	
	Leer, comprender y	Lee, comprende y compara	B	PE	CL		X	

<p>la historia de la literatura española de los siglos XVI y XVII, relacionándolas con el autor, el género al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas. Lee y comprende textos literarios representativos de la historia de la literatura de los siglos XVI y XVII, relacionando su contenido con la intención del autor y el contexto sociocultural y literario de la época y reconociendo la pervivencia de temas y 2. Reconocer obras representativas de la historia de la literatura española de los siglos XVI y XVII, relacionándolas con el autor, el género al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas. 3. Leer, comprender y comentar textos representativos de la literatura de los siglos XVI y XVII (líricos, narrativos y teatrales), reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema y expresando esa relación con juicios personales razonados. Lectura y comprensión de textos literarios líricos representativos de la historia de la literatura de los siglos XVI y XVII, reconociendo la intención del autor, el tema, el contenido, la estructura del género y valorando el lenguaje poético, poniéndolo en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen. Lectura y comprensión de textos literarios dramáticos, en versión original o adaptados, representativos del siglo XVII, explicando e interpretando su contenido y su lenguaje literario en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen. Lectura comparada de textos de los XVI y XVII, reconociendo 4. Leer, comprender y comentar textos literarios (líricos, narrativos y teatrales) en versión original o adaptados,</p>	<p>comparar distintos fragmentos literarios de los siglos XVI y XVII, reconociendo la evolución de algunos temas, tópicos y formas literarias.</p>	<p>textos literarios de los siglos XVI y XVII, reconociendo aspectos básicos de la evolución de algunos temas, tópicos y formas literarias.</p>								
			<p>Reconoce obras representativas de la historia de la literatura española de los siglos XVI y XVII, relacionándolas con el autor, el género al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas.</p>	I	PE	CL			X	
		<p>Leer, comprender y valorar El Lazarillo, reconociendo los rasgos novedosos del protagonista antihéroe, explicando su evolución psicológica a lo largo de la obra, e interpretando y valorando la trascendencia y pervivencia de la obra.</p>	<p>Interpreta y explica los rasgos novedosos del personaje de El Lazarillo.</p>	I	PE	CL			X	
			<p>Reconoce y explica la evolución del personaje a lo largo de la obra, relacionándola con el contexto sociocultural en el que aparece.</p>	B	PE	CL			X	
			<p>Identifica el papel que cumplen los otros personajes que rodean al protagonista.</p>	A	PR	CC			X	
			<p>Reconoce y explica la trascendencia y pervivencia de la obra como modelo de un nuevo subgénero narrativo.</p>	I	PE	CL			X	
			<p>Explica la pervivencia de los rasgos que definen la figura del antihéroe en El Lazarillo y los relaciona con otros personajes-tipo cercanos a sus gustos literarios.</p>	A	OST	CL			X	
		<p>Leer, comprender y valorar El Quijote, seleccionando los capítulos más relevantes, reconociendo a los principales personajes, explicando su evolución psicológica e interpretando los sentimientos humanos universales representados en las figuras de don Quijote y Sancho.</p>	<p>Relaciona las figuras de Don Quijote y Sancho con otros personajes-tipo cercanos a sus gustos literarios.</p>	A	PR	CC			X	
			<p>Reconoce y explica la trascendencia y la pervivencia en el mundo actual de los valores humanos que la figura de don Quijote y su alter ego, Sancho, representan.</p>	B	PE	CC			X	
			<p>Interpreta y explica los rasgos que definen a los personajes de don Quijote y Sancho y su evolución psicológica a lo largo de la obra, reconociendo también el papel que cumplen los otros personajes que les rodean.</p>	I	PO	CL			X	
			<p>Lee y comprende textos literarios representativos de la historia de la literatura de los siglos XVI y XVII, relacionando su contenido con la intención del autor y el contexto sociocultural y literario de la época y reconociendo la pervivencia de temas y formas.</p>	B	PR	CL			X	
			<p>Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>	A	OST	CL			X	
			<p>Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados de los siglos XVI y XVII, siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p>	A	PR	CL			X	
		<p>Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de</p>	<p>Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la</p>	B	PR	CD	X	X	X	

<p>representativos del siglo XVII, identificando el tema, el papel de los personajes en la obra y su relación formas. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. Lee y comprende textos literarios y representativos de la literatura de los siglos XVI y XVII, identificando el tema, resumiendo su contenido y reconociendo e interpretando su lenguaje poético. Reconoce y explica en los textos literarios, en versión original o adaptada, los temas más representativos del teatro del siglo XVII, en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas. Reconoce y explica el papel que representan los personajes en las obras de teatro del siglo XVII y lo relaciona con el contexto sociocultural al que pertenecen. Lee, comprende y compara textos literarios de los con el movimiento y contexto sociocultural al que pertenecen. la evolución de temas, tópicos y formas literarias. Lectura comprensiva de El Lazarillo interpretando, explicando y valorando la trascendencia y pervivencia de la obra. Lectura comprensiva de una selección de capítulos de El Quijote interpretando, explicando y valorando la trascendencia y pervivencia universal de la obra. Creación Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos de los siglos XVI y XVII, utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de 5. Leer, comprender y comparar distintos fragmentos literarios de los siglos XVI y XVII, reconociendo la evolución de algunos temas, tópicos y formas</p>	<p>información, para realizar un trabajo académico, en soporte papel o digital, sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>realización de sus trabajos académicos.</p>						
		<p>Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p>	B	PE	AA		X	
		<p>Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p>	I	PR	AA		X	

<p>literarias. 6. Leer, comprender y valorar El Lazarillo, reconociendo los rasgos novedosos del protagonista antihéroe, explicando su evolución psicológica a lo largo de la obra, e interpretando y valorando la trascendencia y pervivencia de la obra. 7. Leer, comprender y valorar El Quijote, seleccionando los capítulos más relevantes, reconociendo a los principales personajes, explicando su evolución psicológica e interpretando los sentimientos humanos universales representados en las figuras de don Quijote y Sancho. 8. Redactar textos con intención literaria, a partir de la lectura y modelos literarios del siglo XVI y XVII. 9. Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar unos siglos XVI y XVII, reconociendo aspectos básicos de la evolución de algunos temas, tópicos y formas literarias. Interpreta y explica los rasgos novedosos del personaje de El Lazarillo. Reconoce y explica la evolución del personaje a lo largo de la obra, relacionándola con el contexto sociocultural en el que aparece. Identifica el papel que cumplen los otros personajes que rodean al protagonista. Reconoce y explica la trascendencia y pervivencia de la obra como modelo de un nuevo subgénero narrativo. Explica la pervivencia de los rasgos que definen la figura del antihéroe en El Lazarillo y los relaciona con otros personajes-tipo cercanos a sus gustos literarios. Interpreta y explica los rasgos que definen a los personajes de don Quijote y Sancho y su evolución psicológica a lo largo de la obra, reconociendo información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.</p>							
	Bloque 5. Geografía. El espacio humano: el Mundo						
La población mundial. Reparto desigual y	Comentar la información en mapas	Localiza en el mapa mundial los continentes y	B	P E	C M	X	

<p>factores que lo explican. Movimientos naturales. Las migraciones: evolución y tendencias. Actividades humanas: Áreas productoras del mundo. Sistemas económicos. Sectores económicos. Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. Espacios geográficos según su actividad económica. El sector primario. Tipos de paisajes agrarios. Explotación forestal y marina. El sector secundario. 1. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico. Define "desarrollo sostenible" y describe conceptos clave relacionados con él. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo. 2. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos. 3. Entender la idea de "desarrollo sostenible" y sus implicaciones. 4. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial. 5. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo. 6. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno. 7. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer Factores de localización y deslocalización industrial. Fuentes de energía. Grandes áreas industriales. El sector terciario. Importancia del</p>	<p>del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.</p>	<p>las áreas más densamente pobladas.</p>						
		<p>Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.</p>	I	P E	A A	X		
		<p>Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.</p>	B	P E	A A	X		
	<p>Entender la idea de "desarrollo sostenible" y sus implicaciones.</p>	<p>Define "desarrollo sostenible" y describe conceptos clave relacionados con él.</p>	I	T C	C L	X		
	<p>Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.</p>	<p>Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.</p>	A	O S T	C M	X		
		<p>Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo. Identifica y nombra algunas energías alternativas.</p>	I	P E	C M	X		
		<p>Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.</p>	I	P E	C M	X		
	<p>Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo.</p>	<p>Localiza en un mapa, a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.</p>	A	T C	C M	X		
		<p>Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.</p>	I	P E	A A	X		
		<p>Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.</p>	B	P E	A A	X		
<p>Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario.</p>	<p>Compara las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.</p>	A	O S T	A A	X			

<p>sector servicios. Infraestructura, sistemas y evolución del transporte. El turismo: desarrollo, evolución y áreas turísticas. La ciudad y el proceso de 8. conclusiones. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo. Identifica y nombra algunas energías alternativas. Localiza en un mapa, a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo. Localiza e identifica en un mapa las principales 9. Señalar en un mapamundi las grandes urbanizaciones. Las desigualdades socioeconómicas en el mundo.</p>	Extraer conclusiones.	Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.	B	P R	C S	X		
	Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.	Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.	B	P E	C S	X		
	Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.	Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica.	B	P R	C S	X		
	Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.	Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.	B	P E	C L	X		
	Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.	Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.	A	P R	C L	X		
<p>La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las "guerras de religión", las reformas protestantes y la contrarreforma católica. El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, 1. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo). Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.</p>	Bloque 6. Historia: La Edad Moderna (hasta el siglo XVII)							
	Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.	Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.	B	P E	C L			X
		Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).	B	P E	C L			X
	Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores.	Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.	B	P R	C M			X
	Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias.	Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.	B	P E	C L			X
	Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.	A	T C	A A			X	

<p>Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo. Explica las distintas causas que condujeron al 2. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. 3. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. 4. Entender los procesos de conquista y 5. colonización, y sus consecuencias. 6. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII.</p>	<p>Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.</p>	<p>Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.</p>	B	P E	C C			X	
	<p>Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.</p>	<p>Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.</p>		A	P R	C C			X
		<p>Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los "Treinta Años".</p>		A	T C	C C			X
	<p>Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos.</p>	<p>Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.</p>		I	O S T	C C			X
	<p>Conocer la importancia del arte.</p>	<p>Identifica obras significativas del arte Barroco.</p>		B	P E	C C			X

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. SIGLAS:

Observación sistemática del trabajo de los alumnos (OST) / Protocolo de registro de tareas diarias/ (PR) / Prueba oral (PO) / Prueba escrita (PE) / Evaluación entre iguales (EEI) / Autoevaluación (Aut) / Trabajos de clase (TC)

ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y ESCENARIOS DE SEMIPRESENCIALIDAD Y NO PRESENCIALIDAD

□2º PMAR

En el caso del segundo curso de PMAR es necesario tener en cuenta la reprogramación de contenidos realizada durante el tercer trimestre del pasado curso escolar debido al estado de alarma por el coronavirus, así como las memorias anuales de los departamentos incluidos en el programa. Dicha reprogramación curricular se tendrá muy presente a la hora de impartir la materia de Ámbito lingüístico y social II en el presente 2020-2021. Puesto que la enseñanza de nuestra asignatura supone retomar de forma continua los contenidos mínimos dados en el curso anterior, se incardinarán aquellos que no

se hayan visto por causa del COVID-19 en el momento de repaso y ampliación durante este curso, de la siguiente manera:

2º PMAR (3º ESO)	Contenidos no desarrollados el curso pasado (correspondientes a la Unidad 5: <i>Convivir en la ciudad</i> y 6: <i>Vivir al aire libre</i>)		Unidades en las que se desarrollarán en el presente curso
	Comprensión y expresión	• Lectura. • Comprensión e interpretación textual. • Expresión escrita.	Todas unidades
	Comunicación	• La exposición. • Clases de textos expositivos. • Estructura de un texto expositivo. • La preparación de un texto expositivo.	Unidad 5: La exposición
		• La argumentación. • Clases de textos argumentativos. • Estructura de un texto argumentativo. • La preparación de un texto argumentativo.	Unidad 6: La argumentación
	Gramática	• La semántica de la oración. • La oración coordinada. • La oración yuxtapuesta. • La oración subordinada.	Unidad 5: Clases de oraciones
		• El texto. • Clases de textos. • Las propiedades de los textos: coherencia, cohesión y adecuación.	Unidad 6: El texto. Las propiedades de los textos
	Léxico	• Los dialectos del castellano. • Los dialectos históricos. • Las variedades geográficas, situacionales y sociales de la lengua.	Unidad 6: El español en el mundo
	Ortografía	• La ortografía de h, ll, y, g, j, x.	Unidad 2: Palabras con ortografía dudosa
• Los signos de puntuación.		Unidad 4: Los signos de puntuación	
Historia	• La recuperación urbana, los elementos de la ciudad medieval y las actividades económicas. • El comercio y las rutas comerciales en la Edad Media. • El gobierno de las ciudades medievales. • La cultura de las ciudades europeas medievales • El arte románico. • El arte gótico • El arte mudéjar. • El arte nazarí y la Alhambra.	Antes de la Unidad 1: La Edad Moderna; mediante documentales, resúmenes y líneas del tiempo	
Geografía	• La historia de las ciudades europeas. • Factores de diferenciación entre el mundo rural y el mundo urbano. • El estilo de vida urbano: pros y contras. • La estructura de las ciudades europeas. • La ciudad como ecosistema. • Las ciudades españolas. • El medioambiente en España. • Riegos medioambientales. • La huella ecológica. • Los daños y las crisis medioambientales en España. • Desarrollo sostenible. • Los espacios naturales protegidos en España.	Antes de la Unidad 1: El estudio de la población; mediante documentales, resúmenes y gráficos	

	Literatura	<ul style="list-style-type: none"> • La creación literaria: el microcuento, el cuento, el relato de misterio, los haikús y el rap. • La dramatización. • Los concursos literarios. • La lectura personal: El monte de las ánimas, de Gustavo Adolfo Bécquer. • La lectura personal: Sonatina, de Rubén Darío. • La lectura personal: Cuatro corazones con freno y marcha atrás, de Enrique Jardiel Poncela. • Los géneros literarios. 	Antes de la Unidad 1: La literatura: un acto de comunicación
--	------------	---	--

POSIBLES ESCENARIOS POR COVID-19

Por otra parte, ante la extraordinaria circunstancia de pandemia que estamos viviendo, se hace necesario arbitrar medidas especiales ante posibles escenarios susceptibles de ocurrir durante el actual curso académico.

El medio de información y comunicación con el alumnado y familias que se empleará, en todos los casos, será EducamosCLM y TEAMS en las versiones proporcionadas por la JCCM; asimismo, los recursos educativos que se van a emplear serán las herramientas digitales contenidas en dicha plataforma y los medios técnicos instalados a dicho efecto.

También, en cualquiera de los escenarios, se ha diseñado la integración de actividades que incorporan el uso de TIC que permiten el trabajo en grupo y facilitan el autoaprendizaje, y se utilizarán instrumentos de evaluación variados.

Modalidad presencial

En el caso de la enseñanza presencial, la evaluación se llevará a cabo según los criterios recogidos en la programación, similares a cursos anteriores, realizando una evaluación continua, formativa y global.

Los contenidos se secuenciarán a lo largo del curso, de manera equilibrada, prestando atención a aquellos que sirven como facilitadores de los contenidos no impartidos en el curso 2019/2020, que se introducirán según lo indicado en la tabla anterior.

Se potenciará la utilización de recursos tecnológicos como el uso de aulas virtuales y se realizarán actividades para el desarrollo de destrezas tecnológicas como: presentación y envío de documentos, escaneo, vías de comunicación con el profesorado, etc., que faciliten la labor educativa en caso de producirse un nuevo confinamiento.

Modalidad semipresencial

Debido al reducido número de alumnos, en el grupo de 2º de PMAR no se contempla la semipresencialidad; sin embargo; si por motivos sanitarios tuviésemos que adoptar ese escenario, se dedicarán las sesiones presenciales a explicaciones teóricas, resolución de dudas y realización de ejercicios básicos que fomenten el trabajo autónomo de los alumnos, así como de aquellos que presentan especial dificultad y que se considere que el alumno no podrá afrontar sin ayuda. Por otra parte, las sesiones no presenciales se priorizará la realización de tareas o ejercicios que permitan al alumnado asimilar los conceptos que se hayan tratado en las clases presenciales, realizándose siempre a través de Aula virtual.

Las pruebas escritas se realizarán en sesiones presenciales. Se mantendrá el sistema de calificación y evaluación establecido en la programación del departamento.

Modalidad no presencial

En el caso de no haber posibilidad de presencialidad, se arbitrará la manera de organizar sesiones por TEAMS de forma que se pueda conectar con los alumnos dos veces por semana, al menos, para darles las correspondientes explicaciones y resolver las dudas que pudieran surgir. El resto de los días en los que no haya clase online se dedicará a la realización de tareas o actividades, encaminadas a la consecución de los estándares básicos de aprendizaje para la adquisición de las competencias básicas en el Ámbito.

El sistema de información y contacto con alumnado y familia será también EducamosCLM y TEAMS y, mediante su uso, se garantizará el contacto de forma activa con el alumnado y las familias, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir.

En este escenario se mantendrá también el sistema de calificación y evaluación establecido en la programación y también se procurará utilizar instrumentos de evaluación variados, promoviendo sistemas de autoevaluación y coevaluación.

Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo

A lo largo de todo el curso también se tendrá en especial consideración la situación de cada alumno/a, de manera que si alguno no pudiera asistir a las clases presenciales por el COVID, se le facilitará el plan de trabajo previsto para el periodo que requiera y el contacto será igualmente vía EducamosCLM y Aula virtual.

PROGRAMACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
Y
PROGRAMACIÓN DE AULA DEL PROGRAMA
DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL
RENDIMIENTO
ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO
II PMAR

PROFESOR: ANTONIO GÓMEZ



Sumario

1 MARCO LEGISLATIVO.....	4
2 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	4
3 PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.....	6
4 LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL CURRÍCULO.....	8
4.1 OBJETIVOS DE LA ESO Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL CURRÍCULO.....	10
5 CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DEL ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.....	12
6 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	15
6.1 METODOLOGÍA DIDÁCTICA GENERAL.....	18
6.2 METODOLOGÍA BASADA EN LAS TÉCNICAS DEL APRENDIZAJE SOCIAL.....	19
6.3 METODOLOGÍAS CENTRADAS EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL ALUMNO.....	20
6.4 ESPACIOS Y RECURSOS.....	21
6.5 SITUACIONES ESPECIALES POR COVID. ESCENARIOS POSIBLES.....	22
6.6 INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	23
6.7 ALUMNOS REPETIDORES.....	24
7 EL PROCESO DE LA EVALUACIÓN.....	24
7.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	25
7.2 HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.....	26
7.3 ALUMNOS SUSPENSOS. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.....	27
8 PROGRAMACIÓN DE AULA DEL ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO DEL PMAR	27
8.1 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS GENERALES DEL ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO DEL PMAR.....	29
8.2 OBJETIVOS GENERALES EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO DEL PMAR.....	29



8.3 CONTENIDOS.....	31
8.4 DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS. SECUENCIACIÓN.....	32
9 CALIFICACIÓN.....	33
9.1 CALIFICACIÓN 1º TRIMESTRE.....	36
9.2 CALIFICACIÓN 2º TRIMESTRE.....	65
9.3 CALIFICACIÓN 3º TRIMESTRE.....	84



1 MARCO LEGISLATIVO

El presente documento se ajusta a la legislación vigente en educación en Castilla la Mancha:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018 de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en Castilla la Mancha.

2 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La programación didáctica debe ser una planificación detallada de las distintas asignaturas asignadas a cada ciclo de la ESO y no es solo un documento prescriptivo de la acción docente que hay que elaborar para su envío a la administración, pues toda programación didáctica debe ser útil para:

- 1.º Guiar el aprendizaje del alumno**, en la medida en que a través de la guía se ofrecen los elementos informativos suficientes para determinar qué es lo que se pretende que se aprenda, cómo se va a hacer, bajo qué condiciones y cómo van a ser evaluados los alumnos.
- 2.º Lograr la transparencia en la información de la oferta académica.** La programación didáctica debe ser para la comunidad escolar un documento público fácilmente comprensible y comparable.
- 3.º Facilitar un material básico para la evaluación tanto de la docencia como del docente**, ya que representa el compromiso del profesor y su departamento en torno a diferentes criterios (contenidos,



formas de trabajo o metodología y evaluación de aprendizajes) sobre los que ir desarrollando la enseñanza y refleja el modelo educativo del docente.

4.º Mejorar la calidad educativa e innovar la docencia. Como documento público para la comunidad escolar está sujeto a análisis, crítica y mejora.

5.º Ayudar al profesor a reflexionar sobre su propia práctica docente.

Desde el lado del aprendizaje del alumnado, la programación didáctica debe tener en cuenta los siguientes principios:

1. Expresar de forma clara el currículo de la asignatura de acuerdo con lo que se entiende por **currículo**: regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.

2. Desarrollar:

- 2.1. Los objetivos de la ESO, que son los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.
- 2.2. Las competencias o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

3. En cada asignatura de la ESO, se debe indicar los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se esperan de los estudiantes para que superen la asignatura, donde:

- Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.
- Los estándares de aprendizaje evaluables son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

4. Desarrollar los **contenidos** de cada asignatura, que son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a



la adquisición de competencias, y que sirven para alcanzar los estándares de aprendizaje esperados y conforme a los criterios de evaluación marcados en cada asignatura.

5. Aplicar la **metodología didáctica** adecuada, donde se entiende por metodología didáctica el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

6. Definir los elementos que integran el diseño curricular de cada asignatura, de manera estructurada y transparente con especial atención a:

- La relación de los contenidos con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables previamente identificados.
- La ponderación del tiempo y esfuerzo que necesitan los alumnos para llevar a cabo los aprendizajes.

7. Facilitar la comparabilidad e información necesarias para la administración y la comunidad escolar.

8. Situar como un referente básico el cálculo del trabajo que debe realizar los estudiantes en cada asignatura para que dispongan de las mayores garantías para poder superarla con éxito, lo que significa introducir la filosofía de plantear el aprendizaje de cada alumno y alumna como el elemento sustantivo del diseño de la enseñanza.

9. En el caso de una asignatura troncal, hay que indicar que existen contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables comunes a toda la organización del Estado español y determinados por el Boletín Oficial del Estado.

3 PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Planificar se define como el proceso de prever o proyectar lo que se quiere hacer y cómo. Esto, aplicado a la docencia supone elaborar un **proyecto o guía** que recoja las intenciones educativas y el **plan de acción** que delimita el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta las condiciones reales de trabajo. No hay técnicas o recetas infalibles para establecer planificaciones perfectas: se pueden dar recomendaciones generales pero es cada profesor y/o departamento responsable de la docencia quienes tienen que reflexionar sobre su propia docencia y tomar las decisiones oportunas.

Unidad didáctica: es un conjunto organizado, integrado, secuencial y estructurado de objetivos,



competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables, metodologías, actividades y recursos didácticos, criterios de evaluación e instrumentos y criterios de calificación, que tienen sentido por sí mismos y que facilitan a los estudiantes el aprendizaje.

La planificación de cada asignatura debe partir del análisis en 4 niveles:

- **Normativa del currículo** (contenidos, competencias, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y orientaciones metodológicas).
- **Institución** (proyecto educativo y directrices académicas del centro escolar).
- **Departamento y profesor** (coordinación entre profesores, experiencia y conocimientos propios, modelo de enseñanza, proyecto docente, etc.).
- **Alumnado** (necesidades e intereses y compromisos de los mismos con su aprendizaje).

De entre los diferentes enfoques que existen de planificaciones, por ejemplo, planificación técnica, deliberativa/práctica, crítica o planificación abierta frente a cerrada, la docencia centrada en el alumno exige una **planificación de tipo abierto y/o flexible, para partir de los conocimientos iniciales o previos de los alumnos y responder a la diversidad del mismo.**

La planificación no es un proceso lineal. Es necesario disponer de un esquema simple de trabajo, pero al planificar hay que ir en **espiral**, revisando pasos anteriores o incluso desarrollar algunos pasos de modo simultáneo. Por ejemplo, los conocimientos iniciales pueden verse modificados al proponer las actividades prácticas o los criterios de calificación pueden cuestionar las actividades, metodologías e incluso los estándares de aprendizaje evaluables previstos inicialmente.

En cada nuevo curso hay que revisar la planificación. Cada nueva situación educativa siempre es diferente de las anteriores. Por ejemplo, cambia la disposición y situación vital del profesor o el perfil y los conocimientos de los alumnos, de manera que lo que un año funciona muy bien al siguiente puede fallar.

Existe necesidad de una mayor coordinación entre los diferentes profesores del propio departamento y con otros. La existencia de las competencias clave del currículo implica que hay que enseñar y evaluar simultáneamente desde diferentes asignaturas y debe haber trabajos y actividades de



aprendizaje compartidos o interdisciplinarios entre diversas asignaturas.

A la hora de planificar una previsión de actividades o programación de aula no se puede hacer las mismas sin haber realizado una evaluación inicial o tener en cuenta cuáles son los conocimientos previos de los estudiantes. Su preparación de partida es un elemento básico a la hora de diseñar qué contenidos, qué estrategias y qué evaluación se va a poner en marcha. El pensar que, independientemente de la preparación que los estudiantes traen del curso anterior, el contenido o las estrategias de enseñanza han de permanecer intocables, puede llevar a un elevado índice de suspensos y repeticiones (fracaso escolar).

El papel de los **estándares de aprendizaje evaluables** en la planificación de la programación didáctica es el de clarificar qué es lo que se pretende al trabajar y hacer trabajar al estudiante sobre un conjunto de contenidos. En síntesis, una correcta aplicación de los estándares de aprendizaje evaluables permite orientar al estudiante sobre lo que el docente considera fundamental y al docente le permite reflexionar sobre lo que realmente vale la pena enseñar y evaluar.

No hay que olvidar que las programaciones didácticas tienen que estar orientadas a garantizar el desarrollo de los objetivos previstos en los objetivos de la ESO del currículo prescriptivo.

El mayor ámbito de toma de decisiones para el profesorado y/o departamentos en su docencia será el rediseño del proyecto docente de cada curso académico en las dimensiones de cómo enseñar y cómo evaluar cada asignatura.

4 LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL CURRÍCULO

Desde el punto de vista del aprendizaje, las competencias clave del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias clave del currículo ayudan a definir los estándares de aprendizaje evaluables de una determinada asignatura en un nivel concreto de enseñanza; es decir, las **capacidades y las actitudes**



que los alumnos deben adquirir como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Una competencia no solo implica el dominio del conocimiento o de estrategias o procedimientos, sino también la capacidad o habilidad de saber cómo utilizarlo (y por qué utilizarlo) en el momento más adecuado, esto es, en situaciones diferentes.

Las competencias clave del currículo son las siguientes: - Comunicación lingüística: CCL - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: CMCT - Competencia digital: CD - Aprender a aprender: CPAA - Competencias sociales y cívicas: CSC - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: SIE - Conciencia y expresiones culturales: CEC	En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar: 1. Conocer y comprender (conocimientos teóricos de un campo académico). 2. Saber actuar (aplicación práctica y operativa del conocimiento). 3. Saber ser (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).
--	---

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

LAS COMPETENCIAS CLAVE CURRICULARES
1. Las competencias clave deben estar integradas en el currículo de las asignaturas, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la enseñanza y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las asignaturas del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.

**LAS COMPETENCIAS CLAVE CURRICULARES**

5. Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada asignatura. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

6. El conjunto de estándares de aprendizaje de una asignatura determinada dará lugar a su perfil de asignatura. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa asignatura.

7. Todas las asignaturas deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje de las diferentes asignaturas que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

4.1 OBJETIVOS DE LA ESO Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL CURRÍCULO

La **finalidad** de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

En relación a los **objetivos**, la ESO contribuye a desarrollar en los alumnos y las alumnas las siguientes capacidades y competencias clave curriculares que les permitan:

OBJETIVOS DE LA ETAPA DE LA ESO	COMPETENCIAS CLAVE
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la	CSC



OBJETIVOS DE LA ETAPA DE LA ESO	COMPETENCIAS CLAVE
cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	CPAA CSC
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	CSC
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	CSC
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	CD CPAA
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	CPAA CD CMCT
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	CSC
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	CCL
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	CCL



OBJETIVOS DE LA ETAPA DE LA ESO	COMPETENCIAS CLAVE
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	CSC CEC
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	CSC CMCT
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	CEC

5 CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DEL ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

La enseñanza de las materias del ámbito científico-matemático contribuye a la adquisición de las competencias necesarias por parte de los alumnos para alcanzar un pleno desarrollo personal y la integración activa en la sociedad. El quehacer matemático, además, sirve de herramienta para el dominio de las demás materias.

Competencia en comunicación lingüística. El ámbito científico-matemático amplía las posibilidades de comunicación ya que su lenguaje se caracteriza por su rigor y su precisión. Además, la comprensión lectora en la resolución de problemas requiere que la explicación de los resultados sea clara y ordenada en los razonamientos.

A lo largo del desarrollo de la materia los alumnos se enfrentarán a la búsqueda, interpretación, organización y selección de información, contribuyendo así a la adquisición de la competencia en



comunicación lingüística. La información se presenta de diferentes formas (mapas, gráficos, observación de fenómenos, textos científicos etc.) y requiere distintos procedimientos para su comprensión. Por otra parte, el alumno desarrollará la capacidad de transmitir la información, datos e ideas sobre el mundo en el que vive empleando una terminología específica y argumentando con rigor, precisión y orden adecuado en la elaboración del discurso científico en base a los conocimientos que vaya adquiriendo.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La mayor parte de los contenidos de este ámbito tienen una incidencia directa en la adquisición de las competencias básica en ciencia y tecnología. Este ámbito engloba disciplinas científicas que se basan en la observación, interpretación del mundo físico e interacción responsable con el medio natural.

Esta competencia desarrolla y aplica el razonamiento lógico-matemático con el fin de resolver eficazmente problemas en situaciones cotidianas; en concreto, engloba los siguientes aspectos y facetas: pensar, modelar y razonar de forma científica-matemática, plantear y resolver problemas, representar entidades científico-matemáticas, utilizar los símbolos científicos y utilizar ayudas y herramientas tecnológicas.

Se busca en el alumno que tenga una disposición favorable y de progresiva seguridad, confianza y familiaridad hacia los elementos y soportes científico-matemáticos con el fin de utilizar espontáneamente todos los medios que el ámbito les ofrece.

Competencia digital. El proceso inicial de aprendizaje se ha enriquecido y diversificado por el universo audiovisual que Internet y los dispositivos móviles ponen al alcance de toda la Comunidad Educativa, permitiendo que las fronteras del conocimiento se abran más allá de la escuela. Se busca que los alumnos tengan una actitud más participativa, más visible, activa y comprometida con el uso de estas tecnologías.

La competencia digital facilita las destrezas relacionadas con la búsqueda, selección, recogida y procesamiento de la información procedente de diferentes soportes, el razonamiento y la evaluación y selección de nuevas fuentes de información, que debe ser tratada de forma adecuada y, en su caso, servir de apoyo a la resolución del problema y a la comprobación de la solución.

Competencia de aprender a aprender. En el ámbito científico-matemático es muy importante la



elaboración de estrategias personales para enfrentarse tanto a los problemas que se plantean en el aula, como a los que surjan a lo largo de la vida o como a los que, por iniciativa propia, se planteen los alumnos y decidan resolver. Estos procesos implican el aprendizaje autónomo. Las estructuras metodológicas que el alumno adquiere a través del método científico han de servirle por un lado a discriminar y estructurar las informaciones que recibe en su vida diaria o en otros entornos académicos. Además, un alumno capaz de reconocer el proceso constructivo del conocimiento científico y su brillante desarrollo en las últimas décadas, será un alumno más motivado, más abierto a nuevos ámbitos de conocimiento, y más ambicioso en la búsqueda de esos ámbitos.

Competencia en el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. El trabajo en esta materia contribuirá a la adquisición de esta competencia en aquellas situaciones en las que sea necesario tomar decisiones y tener iniciativa propia desde un pensamiento y espíritu crítico.

De esta forma, desarrollarán capacidades, destrezas y habilidades, tales como la creatividad y la imaginación, para elegir, organizar y gestionar sus conocimientos en la consecución de un objetivo como la elaboración de un proyecto de investigación, el diseño de una actividad experimental o un trabajo en grupo.

Competencias sociales y cívicas. Como docentes, estamos preparando a nuestros alumnos para que participen de una forma activa y constructiva en la vida social de su entorno. Se valorará una actitud abierta ante diferentes soluciones, que el alumno enfoque los errores cometidos en los procesos de resolución de problemas con espíritu constructivo, lo que permita de paso valorar los puntos de vista ajenos en plano de igualdad con los propios como formas alternativas de abordar una situación, fomentando el trabajo en equipo: aceptación de puntos de vista ajenos a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas, el gusto por el trabajo bien hecho, el diseño y realización reflexiva de modelos materiales, el fomento de la imaginación y de la creatividad, etc.

En resumen

Los contenidos del Ámbito Científico y Matemático tienen una incidencia directa en la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Pero, además, la mayor parte de los contenidos del Ámbito Científico y Matemático tienen una incidencia directa en la adquisición de:

- *Competencia digital.* (El trabajo científico como procesamiento y presentación de la



información).

- *Competencias sociales y cívicas* (por el papel social del conocimiento científico, las implicaciones y perspectivas abiertas por las investigaciones y porque su conocimiento es importante para comprender la evolución de la sociedad).
- *Competencia en comunicación lingüística* (pone en juego un modo específico de construcción del discurso y por, la adquisición de la terminología específica).
- *Competencia aprender a aprender* (por la incorporación de informaciones de la propia experiencia y de medios escritos o audiovisuales).
- *Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* (formación de un espíritu crítico, capaz de cuestionar dogmas, desafiar prejuicios y emprender proyectos de naturaleza científica).

6 METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología didáctica define la interacción didáctica y conforma las estrategias o técnicas de enseñanza y tareas de aprendizaje que el profesor propone a los alumnos en el aula.

La metodología responde al cómo enseñar, esto es, a qué actuación se espera del profesor y del alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero este aspecto se debe complementar con lo que el alumno hace para aprender, es decir, con sus actividades de aprendizaje, para tener así una visión en conjunto de la dedicación del alumno al proceso de enseñanza-aprendizaje.



En la metodología hay que:

- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- El profesor debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

Se utilizará una **metodología mixta: inductiva y deductiva**.

La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:



- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

La **atención a la diversidad**, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

6.1 METODOLOGÍA DIDÁCTICA GENERAL

**Cada unidad didáctica participa del uso de variedad de instrumentos didácticos**

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales; textos continuos y discontinuos; cuadros, gráficas, esquemas, experiencias sencillas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula, desarrollando un proyecto de investigación a lo largo del curso y de las unidades didácticas de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo: ç

1º. Cada unidad didáctica se inicia mostrando los contenidos a tratar en la misma

2º. Debe haber una exposición por parte del profesor de los contenidos que se van a trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema que se va a tratar. También se realizará un tanteo informal de los conocimientos previos del alumnado al respecto como evaluación inicial.

3º. Desarrollo de contenidos de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

4º. Trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades y tareas propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe, además de que muchas de ellas están basadas en la resolución de problemas que se encuentran en la vida cotidiana. Todo ello realizado bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.

5º. Trabajo individual de los alumnos sobre las actividades al final de cada unidad, que están categorizadas y agrupadas según las competencias básicas que trabaja de forma preferente.



6°. La propuesta de un trabajo científico o aplicación de la informática matemática, a poder ser, que requiera del trabajo en equipo y de la organización del grupo clase en parejas o equipos.

El uso de las aulas virtuales tipo Moodle proporcionadas por la administración (EducamosCLM) tendrá un protagonismo particular a lo largo de toda la actividad de enseñanza-aprendizaje, tanto por fomentar y al mismo tiempo evaluar la evolución del alumnado en cuanto a competencia digital a través de la confección de trabajos de investigación, tareas y cuestionarios, como por proporcionar material de apoyo al estudiante y permitirle medir su propio aprendizaje a partir de diversas actividades autoevaluables y/o interactivas.

El libro de texto establecido para el curso proporciona otras herramientas, como el **Desafío PISA** o **Mi Proyecto**, que cuando sea posible se integrarán en el trabajo al final de cada unidad didáctica, dada siempre la condición de que dichas actividades facilitarán la integración del alumnado y la cohesión del grupo clase, desechándose si en algún caso puede suponer una desventaja para alguno de los alumnos/-as en base a su situación económica y social.

6.2 METODOLOGÍA BASADA EN LAS TÉCNICAS DEL APRENDIZAJE SOCIAL

La incorporación de las **técnicas del aprendizaje social** a la enseñanza responde no solo a un cambio estructural sino que, además, debe impulsar un cambio en la metodología docente, cuya docencia se debe centrar en el objetivo del proceso de aprendizaje del estudiante en un contexto que se extiende ahora a lo largo de la vida. Todo ello debe conllevar un cambio en la actitud del estudiante, que deje de ser un mero receptor de conocimientos (docencia basada en la enseñanza), para pasar a asumir una actitud activa y autónoma con relación a las actividades que ha de realizar (**docencia basada en el aprendizaje**).

En todo este proceso se pretende que aumente el protagonismo del estudiante y debe haber un cambio en la forma de desarrollar la clase. La labor fundamental del docente pasa a ser la de enseñar a aprender y no se debe limitar solo a transmitir conocimientos, sino que ha de organizar tareas, actividades, trabajos individuales y en grupo, proyectos de investigación, consulta de bibliografía y de



prensa, y las exigidas para preparar y realizar pruebas objetivas de evaluación dentro del marco de la evaluación continua, para fomentar en el estudiante la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas y competencias dentro de un marco de estándares de aprendizaje que se espere que logre o alcance el estudiante.

6.3 METODOLOGÍAS CENTRADAS EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Desde el punto de vista de la participación y actividad del alumno en su aprendizaje (para responder a modelos de docencia centrados en el desarrollo de competencias del alumno), las metodologías se clasifican en:

Metodología	Descripción	Ejemplo de actividad
1. Clases teóricas.	Exposición de la teoría por el profesor y el alumno toma apuntes (lección magistral), o bien participa ante preguntas del profesor.	Aprendizaje basado en aplicación de casos o discusiones propiciadas por el profesor.
2. Clases prácticas.	Clases donde el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.	
a) Clases de problemas y ejercicios.	El alumno resuelve un problema o toma decisiones haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Resolución de problemas o ejercicios, método del caso, ejercicios de simulación con ordenador, etc.
b) Prácticas en aulas-taller, de dibujo o laboratorio.	El alumno realiza una práctica haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Trabajo de laboratorio, ejercicio de simulación y/o sociodrama, estudio de campo o prácticas informáticas.
3. Talleres, conferencias.	Se trata de un espacio para la reflexión y/o profundización de contenidos ya trabajados por el alumno con anterioridad (teóricos y/o prácticos).	Cinefórum, taller de lectura, invitación a expertos, ciclos de conferencias.
4. Enseñanza no	El alumno aprende nuevos	Aprendizaje autónomo,



Metodología	Descripción	Ejemplo de actividad
presencial.	contenidos por su cuenta por vía de investigación tradicional o por vía telemática, NORMALMENTE TRABAJANDO DESDE LA PLATAFORMA EducamosCLM para garantizar la protección de la privacidad e integridad emocional y social del alumno.	autoaprendizaje, estudio dirigido, tutoriales, trabajo virtual en red.

RESEÑA IMPORTANTE PARA EL PRESENTE CURSO: DETERMINADAS ACTIVIDADES RESEÑADAS EN LA TABLA IMPLICA UN CONTACTO ENTRE EL PROFESOR Y EL GRUPO CLASE QUE EN LAS CONDICIONES SANITARIAS EN QUE SE HA INICIADO EL CURSO NO SON APLICABLES EN EL MOMENTO DE ESCRIBIR ESTA PROGRAMACIÓN.

No hay ningún método que sea superior al resto en cualquier tipo de aprendizaje. Según el resultado de aprendizaje a lograr, el estilo del docente, el estilo de aprendizaje del alumno o las condiciones materiales, será más idóneo un método u otro. Por ello, no se puede dar recetas ideales y lo recomendable es usar para cada resultado de aprendizaje programado diversas metodologías y no limitarse a una en exclusiva.

6.4 ESPACIOS Y RECURSOS

Durante el desarrollo normal del curso se consideran 3 espacios susceptibles de apoyar el aprendizaje y asimilación de contenidos:

- El aula asignada al grupo de PMAR. Cuenta con proyector y altavoces, de modo que el profesor pueda utilizar como herramientas tanto la pizarra tradicional como la pizarra digital.
- El laboratorio de Ciencias del centro, cuando ello sea posible.
- El aula Althia del instituto, cuando se realicen actividades de enseñanza-aprendizaje relacionadas con el desarrollo de la competencia digital, o se vayan a utilizar recursos educativos que requieran de este soporte.



- Como excepción, y contando siempre con el permiso del Departamento de Tecnología, podría intentarse alguna actividad de grupo en el aula-taller relacionada con el diseño y construcción de maquetas o prototipos básicos.

El recurso básico del alumno será el libro de texto asignado para este curso, complementado con apuntes de clase y otros recursos que el profesor irá proporcionando a lo largo del curso, mayoritariamente a través del aula virtual Moodle proporcionada por la Administración.

Toda comunicación telemática, asimismo, se realizará preferentemente a través de dicha aula virtual, obviando otros recursos algo menos eficientes (como el uso del antiguo Delphos PAPÁS, actualmente en vías de extinción), y desde luego evitando el uso de direcciones de correo personales. Se intentará concienciar al niño/-a desde el principio de la necesidad de estar siempre alerta para defender la propia privacidad y ser consciente de los propios derechos en cuanto a la difusión y/o utilización de datos personales.

6.5 SITUACIONES ESPECIALES POR COVID. ESCENARIOS POSIBLES

Siguiendo el plan de contingencia del Centro, hemos previsto diferentes escenarios que podrían tener lugar durante el presente curso:

- Si el profesor está confinado (en cuarentena en casa), pero no está de baja, dará sus clases de forma online desde el aula virtual.
- Si es toda la clase la que está confinada, el profesor dará la clase online (a través del aula virtual) desde el Centro, en el aula habitual, y los alumnos la seguirán desde sus casas.
- En el caso de que sea uno o varios alumnos los que estén confinados, se les facilitará, a través del aula virtual, todos los materiales y ayuda que precisen para seguir el ritmo de la clase.

6.6 INCLUSIÓN EDUCATIVA

Según especifica el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, Se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses,



situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Dicho decreto especifica, asimismo, una serie de principios de inclusión, como los de la igualdad entre géneros, igualdad de oportunidades, coeducación, o la accesibilidad, entre otros.

El propio concepto del Plan para la Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en el que se enmarca la materia del ámbito científico y matemático supone, en sí mismo, una herramienta para garantizar dicha inclusión educativa. Los alumnos trabajan en grupos más pequeños y se trata de garantizar una mayor atención y más recursos educativos a las necesidades que vayan demostrando a lo largo de su aprendizaje, dado que, ya de por sí, se entiende que la totalidad de estos alumnos han entrado en dicho plan por presentar necesidades específicas de apoyo educativo.

Uno de los principios anteriormente mencionados es el de la flexibilidad organizativa. Incluso dentro del grupo específico de PMAR, No todos los alumnos son iguales (tienen distintas capacidades, distintos intereses y motivaciones, distintas maneras de trabajar... y, por ello, distintos ritmos de aprendizaje), así que se procurará, en la medida de lo posible, atender a la diversidad que tenemos en el aula para que todos ellos logren los objetivos y adquieran las capacidades correspondientes utilizando las herramientas que estén al alcance del profesorado y flexibilizando en lo posible, cuando así fuera necesario, el currículo recogido en esta programación.



6.7 ALUMNOS REPETIDORES

En el caso de los alumnos repetidores, se trabajará con ellos igual que con el resto de alumnos, procurándose variar el tipo de actividades a realizar durante el curso, respecto del curso anterior, para que el alumno pueda desarrollar mejor sus capacidades, prestando especial atención a la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo (por ejemplo, una actividad individual podrán realizarla por parejas los alumnos repetidores). **En el curso 2021/22 no hay alumnos repetidores en 2º de PMAR.**

7 EL PROCESO DE LA EVALUACIÓN

Según el RD 1105/2014, de 26 de diciembre, que establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria en base a lo establecido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, y que en el caso de PMAR en Castilla la Mancha se desarrolló y concretó en la Orden de 14/06/2016, la evaluación debe establecer si el alumno ha alcanzado los objetivos establecidos en el currículo, lo que le permitiría desarrollar las diversas competencias que se trabajan durante la ESO en el nivel en el que se encuentra.

Para ello, las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje se organizan en torno a una serie de **bloques de contenido**. Los referentes de éxito establecidos por la legislación vigente en cada caso se organizarán en **criterios de evaluación**, que a su vez utilizan como indicadores una serie de **estándares de aprendizaje**, en base a los cuales el profesor diagnosticará el grado de logro del alumno en cada uno de dichos criterios.

Los distintos criterios se han ponderado en torno a una clasificación que permita clasificarlos:

- **Básicos:** supondrán el 60% de la nota obtenida en cada trimestre y al final del curso
- **Intermedios:** supondrán el 30%
- **Avanzados:** supondrán el 10%



Para evaluar al alumnado, el profesor utilizará para medirá el grado de logro de cada estándar mediante el uso de uno o varios **instrumentos de evaluación**.

La evaluación a lo largo del curso debe ser **continua** y **transparente** para el alumnado, que debe ser consciente y claramente informado del proceso seguido para establecer su propia nota. Asimismo, al inicio del segundo y tercer trimestre, así como a final de éste, se diseñarán diversas pruebas de recuperación que permita al estudiante mejorar su nota en aquellos estándares que lo necesiten.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación a utilizar están reflejados en la tabla anterior y no se limitan a un examen sino que son variados.

7.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se recuerda que los **procedimientos de evaluación** son las actividades que desarrolla el alumno y mediante la cual será evaluado, siendo las usadas en esta materia:

- **Ejercicios** (unos son para realizar en casa y otros en clase a modo de control, unos más teóricos o conceptuales y otros más prácticos o procedimentales),
- **Trabajos** (son para hacer en casa y pueden ser teóricos, de investigación, o prácticos con ordenador),
- **Prácticas** (son ejercicios prácticos de duración máxima de una sesión que se realizan en el aula de informática con el ordenador o en el laboratorio),
- **Proyecto en grupo:** al menos una vez por trimestre, dependiendo de la cohesión del grupo y las circunstancias del alumnado, el profesor intentará plantear un trabajo a todo el grupo clase que implicará su división en subequipos, realizar labores de investigación, sesiones de exposición y debate. El objetivo del proyecto propuesto deberá tener una base en alguna circunstancia o situación propias de la vida real del alumnado.
- **Exámenes o pruebas escritas** objetivas que serán variadas: el mismo examen puede contener preguntas de respuesta breve (preguntas simples, de identificación, de asociación, de completar), de respuesta extensa (de explicación, de resumen, de ejemplificación, de resolución de problemas) o de respuesta fija (de verdadero/falso, de selección o múltiple opción, de pareo mediante columnas, de jerarquización u orden cronológico o lógico).



7.2 HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

Los **instrumentos de evaluación** son los documentos o registros (las herramientas) que usa el profesor para valorar los procedimientos, recogiendo información sobre el aprendizaje de los alumnos (y que le servirá para adaptar su intervención a las características y necesidades de sus alumnos). Estos instrumentos estarán referenciados a los EA y CE del currículo.

-En el caso de las **pruebas escritas o exámenes (Ex)**, estos también nos servirán de instrumento porque cada examen valora un CE, cada pregunta irá relacionada con un EA y en cada una se pondrá su valor sobre el total del examen (10), que irá en relación con el valor de dicho EA sobre el CE correspondiente. Habrá EA que se valoren con una sola pregunta y habrá otros que se valoren con varias, poniéndose en el examen el valor de cada una en función de su importancia a la hora de evaluar dicho EA. Por cuestiones de tiempo, se podrá realizar en la misma sesión los exámenes correspondientes a varios CE, separándose ambas partes en dicho examen y puntuándolas por separado para asignarles luego el porcentaje que aparece en la tabla de la página anterior. Al llevar la valoración y la nota, los propios exámenes servirán de registro y se custodiarán en el centro en formato papel y/o digital.

-En el caso de los **ejercicios (Ej)**, estos también harán de registro al darse a los alumnos las **pautas de valoración (EV)** y puntuarse en el propio ejercicio.

-En el caso de los **trabajos y prácticas**, se usarán registros de observación estructurados como **listas de control o cotejo (LC)**, donde se valorarán una serie de indicadores simplemente con un Sí/No o Logrado/No logrado, o **escalas de valoración o apreciación (EV)**, donde se valorarán una serie de indicadores mediante categorías de frecuencia o descriptivas. Estos registros serán tablas que quedarán recogidas en el cuaderno del profesor.

-Y en el caso del **proyecto**, al tener que valorar diversos aspectos con distintos estándares, se usarán varios instrumentos como la **observación directa** o el **análisis de producciones**, que recojan conclusiones acerca de cómo trabajan en equipo los alumnos, del grado de autonomía que demuestran, o su implicación y empatía con los compañeros. La **autoevaluación** y la **coevaluación** jugarán un importante papel para obtener información de cómo el propio valora su trabajo y el de los demás de su mismo grupo)...

**7.3 ALUMNOS SUSPENSOS. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.**

En el caso de que un alumno suspenda alguna evaluación (nota inferior a 5 tras la ponderación de los criterios de evaluación), deberá recuperar a lo largo del siguiente trimestre (o del mismo en el caso de la tercera evaluación) aquellos criterios de la evaluación en los que sacó menos de 5, mediante la realización de una serie de actividades de recuperación que le mandará el profesor. Estas actividades pueden consistir en una serie de ejercicios/prácticas/trabajos y/o la realización de un examen de recuperación y se le comunicará al alumno mediante un informe (PTI), que se le entregará por escrito junto con el boletín de la primera y la segunda evaluación y de forma oral durante la tercera evaluación.

Una vez corregidas las actividades de recuperación, se reflejarán esas notas en los estándares de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes, actualizándose las notas anteriores con los nuevos resultados y obteniéndose la nueva nota de dicha evaluación, que se reflejará en la nota final de curso. El alumno aprobará la materia si ha obtenido un 5 o más tras la ponderación de todos los criterios de evaluación del curso y esa será su nota final.

Y si el alumno suspende en la evaluación ordinaria, aún dispondrá de la **evaluación extraordinaria en junio**, donde se seguirá el mismo procedimiento que durante el curso: el profesor le comunicará por escrito a final de curso, mediante el PTI correspondiente, las actividades de recuperación a realizar, y de lo que se tiene que examinar en la prueba de evaluación extraordinaria. Dicho examen estará separado por criterios de evaluación y el alumno se examinará únicamente de los criterios suspensos. Tras actualizar las notas de los estándares y criterios de evaluación correspondientes con esos resultados, el alumno obtendrá como nota final la ponderación de todos los criterios de evaluación del curso, obteniendo el aprobado (nota de 5 o más) o suspenso final.

8 PROGRAMACIÓN DE AULA DEL ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO DEL PMAR

Los alumnos y alumnas encuadrados en los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento presentan unas características muy definidas: importantes carencias y dificultades en el aprendizaje



(no imputables a la absoluta falta de estudio y trabajo), baja autoestima, escasa motivación y otras deficiencias relativas a la autonomía en el aprendizaje, los recursos instrumentales y los hábitos de trabajo.

Las características apuntadas demandan que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea, en primer término, eminentemente práctico y funcional. La incorporación del concepto de competencias básicas al nuevo currículo, con un planteamiento claramente integrador y orientado a la funcionalidad de los saberes y habilidades adquiridos, actúa también en el mismo sentido. Las estrategias metodológicas se orientarán, por tanto, a que el alumno perciba fácilmente la conexión entre los contenidos tratados y el mundo que le rodea. Será necesario identificar los intereses, valores e inquietudes de los alumnos para luego controlarlos y usarlos en el proceso educativo. El planteamiento de situaciones próximas a los alumnos o con proyección futura fuera de las aulas favorecerá su implicación y les ayudará a encontrar el sentido y utilidad del aprendizaje. Todo ello sin olvidar que conocer el legado cultural también les permitirá entender el presente y diseñar el futuro.

Junto al enfoque eminentemente práctico, también contribuirán a mejorar la motivación de los alumnos otra serie de estrategias: la realización de actividades variadas y el empleo de materiales y recursos didácticos muy diversos, que evitarán la monotonía; conseguir un buen ambiente en la clase y mantener un cierto grado de negociación y debate crítico entre profesor y alumnos para conseguir una actitud activa y participativa de estos.

Será necesario también mejorar su autoestima para que puedan superar posibles complejos derivados de su fracaso escolar anterior. Las estrategias para ello serán la graduación coherente en la dificultad de las actividades, de manera que generen expectativas de éxito, el apoyo constante del profesor resaltando los logros del alumno y la autoevaluación de éste en determinados momentos del proceso de aprendizaje.

La metodología se inspirará también en el modelo constructivista del aprendizaje significativo. Esto supone establecer conexiones entre los nuevos conocimientos y los esquemas cognoscitivos que ha desarrollado el alumno a través de experiencias previas, de modo que no sólo se amplíen y perfeccionen las estructuras de conocimiento, sino que se consiga un aprendizaje sólido y duradero. Pero esta actividad constructiva no se considera estrictamente individual, sino derivada de la interacción equilibrada entre profesor y alumno. Esta interacción imprescindible estará encaminada a que el alumno aprenda cómo desarrollar sus conocimientos por sí solo posteriormente.

**8.1 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS GENERALES DEL ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO DEL PMAR**

Este ámbito contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que el alumno sea consciente tanto de su propia persona como del medio que le rodea y los contenidos de ese ámbito contribuyen a afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana. Igualmente se les forma para que utilicen el lenguaje operacional de las matemáticas en la resolución de problemas de distinta índole, aplicados a cualquier situación, ya sea en su vida cotidiana como en su vida laboral, así como aplicar los principios de la física y química para trabajar de manera autónoma y construir su propio aprendizaje que les permita obtener resultados reales generados por ellos mismos.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este ámbito se enfoca a los conceptos principales de las materias que incluyen el ámbito, así como a su carácter interdisciplinar, que proporciona al alumno una mayor motivación y capacidad para contextualizar los mismos. Los alumnos deben comprender en todo momento la relación existente entre lo que está estudiando, su entorno más inmediato y sus intereses personales presentes y futuros.

8.2 OBJETIVOS GENERALES EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO DEL PMAR

OBJETIVOS EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO DE PMAR	COMPETENCIAS
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	CSC
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo	CPAA CSC



OBJETIVOS EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO DE PMAR	COMPETENCIAS
personal.	
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	CSC
d) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	CD CPAA
e) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	CPAA CD CMCT
f) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	SIE
g) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	CCL
h) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	CSC CMCT
i) Desarrollar y difundir acciones que favorezcan la preservación y el cuidado del medioambiente	CMCT



8.3 CONTENIDOS

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE del 3 de enero de 2015), establece los Programas de mejora del aprendizaje y rendimiento, y dentro de estos establece el ámbito científico y matemático que incluye los aspectos básicos de los currículos de las materias que lo conforman: Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas.

Cada Administración Educativa Autonómica ha seleccionado los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables esenciales de cada materia que conforman el ámbito. La presente programación didáctica se ha elaborado teniendo en cuenta esta selección.

Según esto, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables básicos para el primer curso del Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento son los siguientes:

Ámbito Científico y Matemático	Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas
	Bloque 2: Números y álgebra
	Bloque 3: Geometría
	Bloque 4: Funciones
	Bloque 5: Estadística y probabilidad
	Bloque 6. Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica
	Bloque 7. Las personas y la salud. Promoción de la salud
	Bloque 8: Los ecosistemas
	Bloque 9: Proyecto de investigación
	Bloque 10: La actividad científica
	Bloque 11: La materia



	Bloque 12: Los cambios
	Bloque 13: Energía

8.4 DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS. SECUENCIACIÓN

Se adjunta a continuación el listado de unidades didácticas previstas para el presente curso, ordenadas cronológicamente.

Si bien la situación ideal sería trabajar todas las competencias previstas en el marco europeo desde todas las materias, es innegable que el carácter de cada una de dichas materias las hace más proclives a favorecer unas competencias sobre otras. En la tabla adjunta se señalan, pues, las mencionadas competencias que se prevé desarrollar mayoritariamente en cada unidad, si bien no se renuncia a contribuir al desarrollo del resto desde el enfoque de la transversalidad.

Las claves son:

- CL: Competencia lingüística
- CM: Competencia matemática y científico-tecnológica
- CD: Competencia digital
- AA: Aprender a aprender
- CSC: Competencias sociales y cívicas
- SIE: Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS			
UNIDAD	TRIMESTRE	DURACIÓN	COMPETENCIAS
Unidad 1: Los números y el álgebra	Primer y segundo trimestre	3 semanas	CM-CD-AA
Unidad 2: Geometría	Primer trimestre	3 semanas	CM-CD-AA
Unidad 3: La materia y los cambios químicos	Primer trimestre	3 semanas	CM-CD-AA



Unidad 4: Las personas y la salud (I)	Primer trimestre	3 semanas	CM-CL-CD-AA-CSC
Unidad 5: Funciones	Segundo trimestre	3 semanas	CM-CD-AA
Unidad 6: Movimientos y fuerzas	Segundo trimestre	3 semanas	CL-CM-CD-AA
Unidad 7: Las personas y la salud (II)	Segundo trimestre	2 semanas	CL-CM-CD-AA-CSC
Unidad 8: Estadística y probabilidad	Tercer trimestre	2 semanas	CL-CM-CD-AA
Unidad 9: La electricidad y la energía	Tercer trimestre	3 semanas	CL-CM-CD-AA-CSC
Unidad 10: Los ecosistemas	Tercer trimestre	2 semanas	CL-CM-CD-AA-CSC
Unidad 11: Proyecto de Investigación	Tercer trimestre	1 semana	CL-CM-CD-AA-CSC-SIE

Esta secuenciación debe ser más una referencia que un elemento de obligado cumplimiento. De acuerdo a las necesidades educativas que el profesor vaya detectando en el grupo clase, podrá reprogramar dicha secuenciación, si bien se reconoce la obligación de intentar desarrollar la totalidad de los contenidos conforme a la ley.

9 CALIFICACIÓN

Después de analizar con detenimiento los contenidos, criterios de evaluación (CE), estándares de aprendizaje (EA), la metodología a seguir con cada uno, los procedimientos e instrumentos de evaluación a emplear y, sobre todo, su relevancia en el conjunto y el tiempo que precisan, se han establecido los siguientes criterios de baremación:

- **Bloque 1: 6 % sobre el total del curso. Evaluado con los CE 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8 y 1.9, cada uno de los cuales vale 0,67%.**
- **Bloque 2: 6 % sobre el total del curso. Evaluado con los CE 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4, cada uno de los cuales vale 1,5%.**



- **Bloque 3: 6 % sobre el total del curso. Evaluado con los CE 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6, cada uno de los cuales vale un 1% .**
- **Bloque 4: 6 % sobre el total del curso. Evaluado con los CE 4.1, 4.2 y 4.3, cada uno de los cuales vale un 2%.**
- **Bloque 5: 6 % sobre el total del curso. Evaluado con los CE 5.1, 5.2 y 5.3, cada uno de los cuales vale un 2%.**
- **Bloque 6: 2,5 % sobre el total del curso. Evaluado con los CE 6.1 (1%), 6.2 (1%) y 6.3 (0,5%).**
- **Bloque 7: 15 % sobre el total del curso. Evaluado con los CE 7.1 a 7.30, cada uno de los cuales vale 0,5%**
- **Bloque 8: 15 % sobre el total del curso. Evaluado con los CE 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6, cada uno de los cuales vale 2.5%.**
- **Bloque 9: 2,5 % sobre el total del curso. Evaluado con los CE 9.1, 9.2, 9.3, 9.4 y 9.5, cada uno de los cuales vale 0.5%**
- **Bloque 10: 5 % sobre el total del curso. Evaluado con los CE 10.1 (1 %), 10.2 (1 %),10.3 (1 %), 10.4 (1 %), 10.5 (0,5 %) y 10.6 (0,5 %)**
- **Bloque 11: 10 % sobre el total del curso. Evaluado con los CE 11.1 (1 %), 11.2 (1 %), 11.3 (0,5 %), 11.4 (1 %), 11.5 (0,5 %), 11.6 (1 %), 11.7 (1 %), 11.8 (1 %), 11.9 (1 %), 11.10 (1 %) y 11.11 (1 %).**
- **Bloque 12: 10 % sobre el total del curso. Evaluado con los CE 12.1 (2 %), CE 12.2 (1 %), CE 12.3 (1 %), CE 12.4 (1 %), CE 12.5 (1 %), CE 12.6 (2 %) y CE 12.7 (2 %).**
- **Bloque 13: 10 % sobre el total del curso. Evaluado con los CE 13.1 (1 %), CE 13.2 (1 %), CE 13.3 (1 %), CE 13.4 (1 %), CE 13.5 (1 %), CE 13.6 (1 %), CE 13.7 (1 %) , CE 13.8 (1 %) , CE 13.9 (0,5 %) , CE 13.10 (0,5 %) y CE 13.11 (1 %),**

El alumno obtendrá el aprobado de una evaluación si tras la ponderación de los criterios de evaluación correspondientes a ese trimestre obtiene una nota igual o superior a 5, siendo esa la nota que aparecerá en su boletín de evaluación trimestral. Y, de igual manera, obtendrá el aprobado final de curso si tras la ponderación de todos los criterios de evaluación del curso obtiene una nota igual o superior a 5, siendo esa la nota final de curso.

El hecho de asignar un porcentaje sobre el total del curso y no sobre el trimestre es porque hay trimestres donde se trabajan contenidos algo más relevantes que los de otros trimestres o en los que



hay más contenidos. Y, además, porque no todos los grupos de alumnos tienen el mismo ritmo de aprendizaje y no se trabajan la misma cantidad de estándares y de criterios en todos ellos en cada trimestre, facilitándonos así poder cambiar la temporalización de los contenidos con un simple cálculo del porcentaje de cada CE sobre el total de los trabajados en ese trimestre.

Y, para valorar los criterios de evaluación, hemos asignado un porcentaje de baremación a los estándares de aprendizaje correspondientes a cada uno, y hemos fijado los procedimientos e instrumentos de evaluación a utilizar en cada caso. Y si, por falta de tiempo, no se evaluara algún EA, su valor se repartiría entre el resto de estándares de ese CE. En la ponderación de los EA aparecen las letras B, I y A para indicar la relevancia de dicho estándar de aprendizaje (bajo los criterios de complejidad y significatividad de los mismos en el marco general del currículo), respecto al resto de estándares del CE, con la siguiente consideración: B si es básico o imprescindible para garantizar un adecuado progreso del alumno y llevará un porcentaje mucho mayor (60%), I si es intermedio y llevará menor porcentaje que los básicos (30%), y A si es avanzado o menos importante, llevando un porcentaje mucho menor que los anteriores (10%).

Para que sea más fácil de comprender, se han reflejado todos estos datos en una tabla:



9.1 CALIFICACIÓN 1º TRIMESTRE

BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas	1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.	0,67 %	1-2-3	B	0,67
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos necesarios, datos superfluos, relaciones entre los datos, contexto del problema) y lo relaciona con el número de soluciones.	0,67 %	1-2-3	B	0,4
		2.2. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando la utilidad y eficacia de este proceso.		1-2-3	I	0,2
		2.3. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre dicho proceso.		1-2-3	A	0,07
3. Encontrar patrones, regularidades y leyes	3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y	0,67 %	1-2-3	B	0,57	



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.	probabilísticos.				
		3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.		1-2-3	A	0,1
	4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, otra resolución y casos particulares o generales.	4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos, revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.	0,67 %	1-2-3	B	0,45
		4.2. Plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto, variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.		1-2-3	I	0,22
5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y	5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico,	0,67 %	1-2-3	B	0,67	



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	gráfico, geométrico, estadístico y probabilístico.				
	6. Desarrollar procesos de modelización matemática (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos) a partir de problemas de la realidad cotidiana y valorar estos recursos para resolver problemas, evaluando la eficacia y limitación de los modelos utilizados.	6.1. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y utiliza los conocimientos matemáticos necesarios.	0,67 %	1-2-3	B	0,19
		6.2. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas.		1-2-3	B	0,19
		6.3. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto del problema real.		1-2-3	B	0,19
		6.4. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.		1-2-3	A	0,1
	7. Desarrollar y cultivar las actitudes personales propias del trabajo matemático, superar	7.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.	0,67 %	1-2-3	B	0,22



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas y reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para contextos similares futuros.	7.2. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.	0,67 %	1-2-3	B	0,22
		7.3. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantearse preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.		1-2-3	I	0,22
	8. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante	8.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.		1-2-3	B	0,4
		8.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.		1-2-3	I	0,2
		8.3. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender		1-2-3	A	0,07



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos	propiedades geométricas.				
	9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en internet o en otras fuentes,	9.1 Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido) como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.	0,67 %	1-2-3	B	0,22
		9.2 Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.		1-2-3	B	0,22
		9.3 Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje, recogiendo la información		1-2-3	I	0,22



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos	de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.				

y compartiendo éstos en



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
Bloque 2. Números y álgebra	1. Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas, y presentando los resultados con la precisión requerida.	1.1. Aplica las propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de potencias.	1,50 %	1	B	0,45
		1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales exactos o decimales periódicos, indicando su período.		1	B	0,45
		1.3. Expresa ciertos números en notación científica, opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados.		1	I	0,15
		1.4. Calcula el resultado de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones y los emplea para resolver problemas de la vida cotidiana analizando la coherencia de la solución.		1	I	0,15
		1.5. Aplica adecuadamente técnicas de truncamiento y redondeo		1	I	0,15



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
		en problemas contextualizados, reconociendo los errores de aproximación en cada caso para determinar el procedimiento más adecuado y los expresa en la unidad de medida, con la precisión adecuada, justificando sus procedimientos.				
		1.6. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados y justifica sus procedimientos.		1	A	0,15
	2. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.	2.1. Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores.		2	B	1
		2.2. Obtiene una ley de formación o fórmula para el término general de una sucesión sencilla de números enteros o fraccionarios.	1,50 %	2	I	0,25
		2.3. Valora e identifica la presencia recurrente de las sucesiones en la naturaleza y resuelve problemas asociados a las mismas.		2	I	0,25
	3. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada	3.1. Suma, resta y multiplica polinomios, expresando el resultado en forma de polinomio ordenado y aplicándolos a ejemplos de la vida cotidiana.	1.5%	2	B	0,75



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	mediante un enunciado extrayendo la información relevante y transformándola.	3.2. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las aplica en un contexto adecuado.		2	B	0,75
4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos y valorando y contrastando los resultados obtenidos.		4.1. Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos o gráficos.		2	I	0,45
		4.2. Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas mediante procedimientos algebraicos o gráficos.		2	B	0,9
		4.3. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.	1,50 % 1,50 % 1,50 %	2	A	0,15



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
Bloque 3. Geometría	1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.	1.1. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo.	1,00 %	1	B	0,3
		1.2. Utiliza las propiedades de la mediatriz y la bisectriz para resolver problemas geométricos sencillos.		1	I	0,3
		1.3. Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos en los que intervienen ángulos.		1	A	0,1
		1.4. Calcula el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.		1	B	0,3
	2. Utilizar el teorema de Tales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener medidas de longitudes, de ejemplos tomados de la vida	2.1. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados. Establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes.	1,00 %	1	B	0,5
		2.2. Reconoce triángulos semejantes, y en situaciones de semejanza utiliza el teorema de Tales, para el cálculo indirecto de longitudes.	1,00 %			
			1			



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas					
	3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.	3.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes y superficies en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas.	1,00 %	1	B	1
	4. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en	4.1. Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte. 4.2. Genera creaciones propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario.	1,00 % 1,00 %	1 1	B A	0,9 0,1



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	la naturaleza					
	5. Resolver problemas contextualizados en los que sea preciso el cálculo del área y volumen de cuerpos geométricos.	5.1. Calcula áreas y volúmenes de cuerpos que se puedan descomponer a su vez en cuerpos geométricos sencillos y los aplica para resolver problemas contextualizados.	1,00 %	1	B	1
	6. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.	6.1. Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.	1,00 %	1	B	1



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
Bloque 6. Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica	1. Utilizar adecuadamente y con precisión el vocabulario científico.	1.1. Usa adecuadamente el vocabulario científico y se expresa de forma correcta tanto oralmente como por escrito.	1,00 %	1-2-3	B	1
	2. Buscar, seleccionar e interpretar información de carácter científico y utilizarla para formarse una opinión propia argumentada y expresada con precisión.	2.1. Busca, selecciona e interpreta información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.	1,00 %	1-2-3	B	0,3
		2.2. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.		1-2-3	B	0,3
		2.3. Utiliza información de carácter científico para argumentar y formarse una opinión propia.		1-2-3	B	0,4
	3. Planificar y presentar un trabajo experimental, describiendo su ejecución e interpretando sus resultados	3.1. Respeta las normas de seguridad en el laboratorio y cuida los instrumentos y el material empleado.	0,50 %	1-2-3	B	0,4
3.2. Planifica y desarrolla con autonomía un trabajo experimental, utilizando material e instrumental adecuado, argumentando el proceso seguido e interpretando sus resultados.		1-2-3		A	0,1	
BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
Bloque 7. Las	1. Catalogar los distintos niveles	1.1. Describe los diferentes niveles de organización en el ser		1	B	0,2



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
personas y la salud. Promoción de la salud	de organización del cuerpo humano: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones.	humano y explica la relación entre ellos.	0,50 %			
		1.2. Describe la célula animal, reconociendo las principales estructuras celulares y sus funciones.		1	B	0,2
		1.3. Relaciona las diferentes morfologías de las células humanas con su función.		1	A	0,1
	2. Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función.	2.1. Distingue los principales tejidos que conforman el cuerpo humano y los asocia con su función.	0,50 %	1	B	0,5
	7. Reconocer y transmitir la importancia de la donación de células, sangre y órganos.	7.1. Aporta argumentos sobre la importancia que tiene para la sociedad la donación de células, sangre y órganos.	0,50 %	1	B	0,5
	8. Diferenciar entre alimentación y nutrición y reconocer los principales nutrientes y sus funciones	8.1. Establece las diferencias entre nutrición y alimentación.	0,50 %	1	B	0,25
		8.2. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo.			B	0,25



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	básicas.					
	9. Relacionar la dieta con la salud y la actividad de las personas.	9.1. Interpreta la información de tablas nutricionales de alimentos y las utiliza para reconocer y/o elaborar dietas equilibradas adecuadas a la edad, sexo, actividad.	0,50 %	1	B	0,5
	10. Reconocer la influencia social en el desarrollo de trastornos alimenticios.	10.1. Describe los principales trastornos de conducta alimenticia y argumenta la influencia de la sociedad sobre ellos.	0,50 %	1	B	0,5
	11. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor.	11.1. Identifica y describe los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor.	0,50 %	1	B	0,5
	12. Conocer los procesos que realizan los diferentes órganos de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor.	12.1. Explica los procesos de ingestión, digestión, absorción y egestión.	0,50 %	1	B	0,13
12.2. Describe las funciones del aparato circulatorio y analiza la circulación sanguínea.		1		B	0,13	
12.3. Detalla la ventilación pulmonar y analiza el intercambio gaseoso, relacionándolo con la respiración celular.		1		B	0,13	



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
		12.4. Explica la excreción relacionándola con la actividad celular y describe el proceso de formación de la orina.		1	B	0,13
	13. Reconocer en el proceso global de la nutrición las funciones que realiza cada aparato o sistema.	13.1. Analiza la contribución de cada aparato o sistema al proceso global de la nutrición y la relaciona con la actividad celular.	0,50 %	1	B	0,5
	14. Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de sus causas y de la manera de prevenirlas.	14.1. Explica las enfermedades más frecuentes de los aparatos y sistemas implicados en la nutrición, analizando sus causas y modos de prevención.	0,50 %	1	B	0,5



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
Bloque 10. La actividad científica.	1. Reconocer e identificar las características del método científico.	1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.	1,00 %	1-2-3	B	0,8
		1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa y los comunica de forma oral y escrita usando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.		1-2-3	A	0,2
	2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.	2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.	1,00 %	1-2-3	B	1
		3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.	1,00 %	1-2-3	B	1
	4. Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en el laboratorio de Física y Química; conocer y respetar las	4.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes usados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.	1,00 %	1-2-3	B	0,5
		4.2. Identifica material e instrumental básico de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias	1,00 %			



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
		respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.				
	normas de seguridad y de eliminación de residuos para la 5. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.	5.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.	0,50 %	1-2-3	B	0,4
		5.2. Identifica las propiedades características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.		1-2-3	A	0,1
	6. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y uso de las TIC.	6.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.	0,50 %	1-2-3	B	0,25
		6.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.		1-2-3	B	0,25



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
Bloque 11. La materia	1. Distinguir las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.	1.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características específicas de la materia, usando estas últimas para la caracterización de sustancias.	1,00 %	1	B	0,5
		1.2. Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el empleo que se hace de ellos.		1	B	0,5
	2. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado a través del modelo cinético-molecular.	2.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en diferentes estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.	1,00 %	1	B	0,3
		2.2. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cinético-molecular.		1	B	0,3
		2.3. Describe y entiende los cambios de estado de la materia empleando el modelo cinético-molecular y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos.		1	I	0,3
		2.4. Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias.		1	A	0,1
	3. Determinar las relaciones	3.1. Justifica el comportamiento de los gases en situaciones		1	B	0,4



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador.	cotidianas relacionándolo con el modelo cinético-molecular.	0,50 %			
		3.2. Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.		1	A	0,1
	4. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.	4.1. Diferencia y agrupa sistemas materiales de uso habitual en sustancias puras y mezclas, especificando en éste último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.	1,00 %	1	B	0,4
		4.2. Identifica el soluto y el disolvente al examinar la composición de mezclas de especial interés.		1	B	0,4
4.3. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el método seguido y el material empleado, especifica la concentración y la expresa en gramos por litro.		1		A	0,2	
5. Plantear métodos de	5.1. Proyecta procedimientos de separación de mezclas según las	0,50 %	1	B	0,5	



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	separación de los componentes de una mezcla.	propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado.				
	6. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su uso para la interpretación y comprensión de la estructura íntima de la materia.	6.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.	1,00 %	1	B	0,3
		6.2. Explica las características de las partículas subatómicas básicas y su ubicación en el átomo.		1	B	0,3
		6.3. Relaciona la notación química con el número atómico, el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas.		1	I	0,4
	7. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos.	7.1. Define en qué consiste un isótopo radiactivo y comenta sus principales aplicaciones, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos.	1,00 %	1	B	1
	8. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus	8.1. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica.	1,00 %	1	B	0,8
		8.2. Vincula las principales propiedades de metales, no metales y gases nobles con su posición en la Tabla Periódica y con su		1	A	0,2



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	símbolos.	tendencia a formar iones, tomando como referencia el gas noble más cercano.				
	9. Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes.	9.1. Conoce y describe el proceso de formación de un ion a partir del átomo correspondiente, utilizando la notación adecuada para su representación.	1,00 %	1	B	0,5
		9.2. Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares.		1	B	0,5
	10. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos, en sustancias de uso frecuente y conocido.	10.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso común, clasificándolas en elementos o compuestos basándose en su expresión química.	1,00 %	1	B	0,6
		10.2. Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.		1	I	0,4
	11. Formular y nombrar compuestos químicos binarios	11.1. Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.	1,00 %	1	B	1



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	siguiendo las normas IUPAC.					



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
Bloque 12. Los cambios	1. Distinguir entre transformaciones físicas y químicas mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.	1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.	2,00 %	1	B	1,7
		1.2. Explica el procedimiento de realización de experimentos sencillos en los que se pongan de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.		1	A	0,3
	2. Caracterizar las reacciones químicas como transformaciones de unas sustancias en otras.	2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.	1,00 %	1	B	1
	3. Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones.	3.1. Representa e interpreta una reacción química a partir de la teoría atómico-molecular y la teoría de colisiones.	1,00 %	1	B	1



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	4. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias aseguibles en el laboratorio y/o simulaciones por ordenador.	4.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas elementales y comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa.	1,00 %	1	B	1
	5. Comprobar mediante experiencias sencillas de laboratorio la influencia de determinados factores en la velocidad de una reacción química.	5.1. Sugiere el desarrollo de un experimento fácil que permita comprobar experimentalmente el efecto de la concentración de los reactivos en la velocidad de formación de los productos de una reacción química, justificando este efecto en términos de la teoría de colisiones.	1,00 %	1	A	0,3
		5.2. Interpreta situaciones cotidianas en las que la temperatura influye significativamente en la velocidad de una reacción química.		1	B	0,7
	6. Reconocer la importancia de la química en la obtención de	6.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.	2,00 %	1	B	1



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	nuevas sustancias y en la mejora de la calidad de vida de las personas.	6.2. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.		1	B	1
	7. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.	7.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero, relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.	2,00 %	1	B	0,7
		7.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.		1	B	0,7
		7.3. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.		1	I	0,6

9.2 CALIFICACIÓN 2º TRIMESTRE



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas	1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.	0,67 %	1-2-3	B	0,67
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos necesarios, datos superfluos, relaciones entre los datos, contexto del problema) y lo relaciona con el número de soluciones.	0,67 %	1-2-3	B	0,4
		2.2. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando la utilidad y eficacia de este proceso.				
		2.3. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre dicho proceso.				
	3. Encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos	3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.	0,67 %	1-2-3	B	0,57
		3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar				



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y	simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.				
	probabilísticos, valorando su	4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos, revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.	0,67 %	1-2-3	B	0,45
	4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, otra resolución y casos particulares o generales.	4.2. Plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto, variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.		1-2-3	I	0,22
	5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los	5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico y probabilístico.	0,67 %	1-2-3	B	0,67



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	procesos de investigación.					
6. Desarrollar procesos de modelización matemática (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos) a partir de problemas de la realidad cotidiana y valorar estos recursos para resolver problemas, evaluando la eficacia y limitación de los modelos utilizados.		6.1. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y utiliza los conocimientos matemáticos necesarios.	0,67 %	1-2-3	B	0,19
		6.2. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas.		1-2-3	B	0,19
		6.3. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto del problema real.		1-2-3	B	0,19
		6.4. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.		1-2-3	A	0,1
		7. Desarrollar y cultivar las actitudes personales propias del trabajo matemático, superar bloqueos e inseguridades ante la		7.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.	0,67 %	1-2-3
	7.2. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud		1-2-3	B	0,22	



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
		adecuada para cada caso.				
	resolución de situaciones desconocidas y reflexionar sobre las decisiones tomadas,	7.3. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantearse preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.		1-2-3	I	0,22
	8. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con	8.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.	0,67 %	1-2-3	B	0,4
		8.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.		1-2-3	I	0,2
		8.3. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.		1-2-3	A	0,07



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución					
	9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios,	9.1 Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido) como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión. 9.2 Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula. 9.3 Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje, recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su	0,67 %	1-2-3	B	0,22
				1-2-3	B	0,22
				1-2-3	I	0,22



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en	proceso académico y estableciendo pautas de mejora.				



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
Bloque 4. Funciones	1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.	1.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente. Asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas. Asocia razonadamente expresiones analíticas sencillas a funciones dadas gráficamente.	2,00 %	2	B	0,8
		1.2. Identifica las características más relevantes de una gráfica, interpretándolas dentro de su contexto.		2	B	0,8
		1.3. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto.2		2	A	0,4
	2. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno	2.1. Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (ecuación punto-pendiente, general, explícita y por dos puntos) e identifica puntos de corte y pendiente, y las representa gráficamente.	2,00 %	2	B	1
		2.2. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.		2	B	1



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	analizado.					
	3. Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características	3.1. Representa gráficamente una función polinómica de grado dos, describe sus características y relaciona los cortes de la función cuadrática y el eje de abscisas con las soluciones de una ecuación de segundo grado.	2,00 %	2	B	1,7
		3.2. Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.		2	A	0,3



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
Bloque 6. Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica	1. Utilizar adecuadamente y con precisión el vocabulario científico.	1.1. Usa adecuadamente el vocabulario científico y se expresa de forma correcta tanto oralmente como por escrito.	1,00 %	1-2-3	B	1
	2. Buscar, seleccionar e interpretar información de carácter científico y utilizarla para formarse una opinión propia argumentada y expresada con precisión.	2.1. Busca, selecciona e interpreta información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.	1,00 %	1-2-3	B	0,3
		2.2. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.		1-2-3	B	0,3
		2.3. Utiliza información de carácter científico para argumentar y formarse una opinión propia.		1-2-3	B	0,4
	3. Planificar y presentar un trabajo experimental, describiendo su ejecución e interpretando sus resultados	3.1. Respeta las normas de seguridad en el laboratorio y cuida los instrumentos y el material empleado.	0,50 %	1-2-3	B	0,4
3.2. Planifica y desarrolla con autonomía un trabajo experimental, utilizando material e instrumental adecuado, argumentando el proceso seguido e interpretando sus resultados.		1-2-3		A	0,1	



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
Bloque 7. Las personas y la salud. Promoción de la salud.	3. Descubrir a partir de los conceptos de salud y enfermedad los factores que las determinan.	3.1. Analiza el concepto de salud a partir de los factores que influyen en ella.	0,50 %	2	B	0,5
	4. Clasificar las enfermedades e identificar hábitos de vida saludables como métodos de prevención.	4.1. Clasifica las enfermedades infecciosas y no infecciosas, describiendo las causas de los principales tipos.	0,50 %	2	B	0,3
		4.2. Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud y propone ideas para promover hábitos de vida saludables a nivel individual y colectivo.		2	I	0,2
	5. Determinar las enfermedades infecciosas más frecuentes que afectan a la población, sus causas, prevención y tratamientos.	5.1. Reconoce las enfermedades infecciosas más frecuentes relacionándolas con sus causas.	0,50 %	2	B	0,17
		5.2. Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas y sus tratamientos.		2	B	0,17
		5.3. Propone métodos para evitar el contagio y propagación de las enfermedades infecciosas.		2	B	0,16
	6. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune y	6.1. Explica el funcionamiento básico del sistema inmune.	0,50 %	2	B	0,17
		6.2. Justifica el papel de las vacunas como método de prevención		2	B	0,17



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	valorar las aportaciones a la prevención y el tratamiento de	de las enfermedades infecciosas.				
		6.3. Argumenta la importancia de la investigación biomédica en el tratamiento de las enfermedades infecciosas.		2	B	0,16
	15. Comprender la función de coordinación de los sistemas nervioso y endocrino.	15.1. Identifica los elementos básicos de la coordinación: receptores, vías de transmisión, elementos coordinadores y efectores.	0,50 %	2	B	0,3
		15.2. Explica y compara el modo de acción de los sistemas nervioso y endocrino en la coordinación humana.		2	I	0,15
		15.3. Reconoce las partes de la neurona y explica la sinapsis.		2	A	0,05
	16. Conocer la anatomía básica del sistema nervioso y la función de sus componentes	16.1. Identifica los principales componentes del sistema nervioso describiendo sus funciones específicas.	0,50 %	2	B	0,3
		16.2. Compara el funcionamiento de los sistemas nerviosos autónomo y somático.		2	A	0,05
		16.3. Compara los actos reflejo y voluntario e identifica las vías sensitiva y motora.		2	I	0,15
	17. Asociar las principales glándulas endocrinas con las	17.1. Enumera y localiza las glándulas endocrinas asociándolas con las hormonas segregadas y su función.	0,50 %	2	B	0,5



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	hormonas que sintetizan y la función que desempeñan.					
	18. Comprender algunas patologías causadas por alteraciones hormonales.	18.1. Relaciona algunas alteraciones hormonales con diferentes patologías.	0,50 %	2	B	0,5
	19. Relacionar funcionalmente los sistemas nervioso y endocrino.	19.1. Describe algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se evidencia la integración neuroendocrina.	0,50 %	2	B	0,5
	20. Reconocer la estructura y funcionamiento de los órganos de los sentidos.	20.1. Clasifica los tipos de receptores sensoriales y explica el funcionamiento de los órganos de los sentidos.	0,50 %	2	B	0,5
	21. Describir las enfermedades más comunes relacionadas con el sistema nervioso y los sentidos y analiza los hábitos de cuidado y prevención frente a	21.1. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos y las relaciona con sus causas, factores de riesgo y prevención.	0,50 %	2	B	0,5



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	ellas.					
	22. Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención.	22.1. describe las alteraciones producidas por el consumo de drogas.	0,50 %	2	B	0,25
		22.2. Propone medidas de prevención y control frente al consumo de sustancias adictivas.		2	B	0,25
	23. Reconocer las consecuencias del consumo de drogas en el individuo y en la sociedad.	23.1. Identifica las conductas de riesgo relacionadas con las drogas y reconoce las consecuencias sociales de su consumo.	0,50 %	2	B	0,5
	24. Identificar la estructura básica del esqueleto y del sistema muscular, analizar las relaciones funcionales de ambos y describir las principales lesiones.	24.1. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.	0,50 %	2	B	0,17
		24.2. Analiza las relaciones funcionales entre huesos y músculos e indica otras funciones.		2	B	0,17
		24.3. Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que producen.		2	I	0,16
	25. Diferenciar entre sexualidad	25.1. Diferencia entre sexualidad y reproducción y analiza los		2	B	0,25



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	y reproducción, conocer la respuesta sexual humana y comprender los cambios físicos y psíquicos producidos en la pubertad.	acontecimientos asociados a la respuesta sexual humana.	0,50 %	2	B	0,25
		25.2. Razona los cambios físicos y psíquicos producidos en la pubertad y argumenta la importancia de la higiene sexual.				
	26. Describir los componentes básicos del aparato reproductor y sus funciones.	26.1. Identifica los órganos del aparato reproductor masculino y femenino especificando su función.	0,50 %	2	B	0,5
	27. Reconocer los aspectos básicos del ciclo menstrual y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, el embarazo y el parto.	27.1. Describe las etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.	0,50 %	2	B	0,25
		27.2. Explica los principales acontecimientos de la fecundación, el embarazo y el parto.				
	28. Comparar los distintos métodos anticonceptivos,	28.1. Clasifica y compara los distintos métodos de anticoncepción humana.	0,50 %	2	B	0,25



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	clasificarlos y reconocer la importancia de algunos ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.	28.2. Describe las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.		2	B	0,25
	29. Conocer las técnicas de reproducción asistida y argumentar su beneficio para la sociedad.	29.1. Identifica las técnicas básicas de reproducción asistida.	0,50 %	2	B	0,3
		29.2. Argumenta la importancia social de los avances en técnicas de reproducción asistida.		2	I	0,2
	30. Valorar y considerar su propia sexualidad y la de las personas que le rodean, reconociendo la necesidad de reflexionar y debatir sobre ella.	30.1. Debate y defiende responsablemente su sexualidad y respeta la de las personas que le rodean	0,50 %	2	B	0,5



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
Bloque 10. La actividad científica.	1. Reconocer e identificar las características del método científico.	1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.	1,00 %	1-2-3	B	0,8
		1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa y los comunica de forma oral y escrita usando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.		1-2-3	A	0,2
	2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.	2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.	1,00 %	1-2-3	B	1
		3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.	1,00 %	1-2-3	B	1
	4. Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en el laboratorio de Física y Química; conocer y respetar las	4.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes usados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.	1,00 %	1-2-3	B	0,5
		4.2. Identifica material e instrumental básico de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias	1,00 %			



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
		respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.				
	normas de seguridad y de eliminación de residuos para la 5. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.	5.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.	0,50 %	1-2-3	B	0,4
		5.2. Identifica las propiedades características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.		1-2-3	A	0,1
	6. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y uso de las TIC.	6.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.	0,50 %	1-2-3	B	0,25
		6.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.		1-2-3	B	0,25



9.3 CALIFICACIÓN 3º TRIMESTRE



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas	1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.	0,67 %	1-2-3	B	0,67
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos necesarios, datos superfluos, relaciones entre los datos, contexto del problema) y lo relaciona con el número de soluciones.	0,67 %	1-2-3	B	0,4
		2.2. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando la utilidad y eficacia de este proceso.		1-2-3	I	0,2
		2.3. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre dicho proceso.		1-2-3	A	0,07
	3. Encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos,	3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.	0,67 %	1-2-3	B	0,57
			0,67 %			
		3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables,				



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su	valorando su eficacia e idoneidad.				
	4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, otra resolución y casos particulares o generales.	4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos, revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución. 4.2. Plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto, variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.	0,67 %	1-2-3	B	0,45
	5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico y probabilístico.	0,67 %	1-2-3	B	0,67



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	6. Desarrollar procesos de modelización matemática (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos) a partir de problemas de la realidad cotidiana y valorar estos recursos para resolver problemas, evaluando la eficacia y limitación de los modelos utilizados.	6.1. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y utiliza los conocimientos matemáticos necesarios.	0,67 %	1-2-3	B	0,19
		6.2. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas.		1-2-3	B	0,19
		6.3. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto del problema real.		1-2-3	B	0,19
		6.4. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.		1-2-3	A	0,1
	7. Desarrollar y cultivar las actitudes personales propias del trabajo matemático, superar bloqueos e inseguridades ante la	7.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.	0,67 %	1-2-3	B	0,22
		7.2. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.		1-2-3	B	0,22



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	resolución de situaciones desconocidas y reflexionar sobre las decisiones tomadas,	7.3. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantearse preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.		1-2-3	I	0,22
	8. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con	8.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.	0,67 %	1-2-3	B	0,4
		8.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.		1-2-3	I	0,2
		8.3. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.		1-2-3	A	0,07



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución					
	9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios,	9.1 Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido) como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.	0,67 %	1-2-3	B	0,22
		9.2 Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.	0,67 %	1-2-3	B	0,22
		9.3 Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje, recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su		1-2-3	I	0,22



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en	proceso académico y estableciendo pautas de mejora.				



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
Bloque 5. Estadística y probabilidad	1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.	1.1. Distingue población y muestra, eligiendo el procedimiento de selección de una muestra en casos sencillos, justificando las diferencias en problemas contextualizados.	2,00 %	3	B	0,4
		1.2. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.		3	B	0,4
		1.3. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada.		3	B	0,4
		1.4. Sabe construir, con la ayuda de herramientas tecnológicas, si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.		3	I	0,8
	2. Calcular e interpretar los parámetros de centralización, de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar	2.1. Calcula e interpreta los parámetros de centralización y de posición de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.	2,00 %	3	B	1
		2.2. Calcula los parámetros de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comprobar la representatividad de la media y describir los datos.		3	B	1



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	distribuciones estadísticas. 3. Analizar e interpretar información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.	3.1. Utiliza un vocabulario adecuado y los medios tecnológicos apropiados para describir, resumir, analizar e interpretar información estadística en los medios de comunicación.	2,00 %	3	B	2

BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
Bloque 6. Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología	1. Utilizar adecuadamente y con precisión el vocabulario científico.	1.1. Usa adecuadamente el vocabulario científico y se expresa de forma correcta tanto oralmente como por escrito.	1,00 %	1-2-3	B	1
	2. Buscar, seleccionar e interpretar información de carácter científico y utilizarla	2.1. Busca, selecciona e interpreta información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.	1,00 %	1-2-3	B	0,3
		2.2. Transmite la información seleccionada de manera precisa		1-2-3	B	0,3



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
científica	para formarse una opinión propia argumentada y expresada 3. Planificar y presentar un trabajo experimental, describiendo su ejecución e interpretando sus resultados	utilizando diversos soportes.				
		2.3. Utiliza información de carácter científico para argumentar y formarse una opinión propia.		1-2-3	B	0,4
		3.1. Respeta las normas de seguridad en el laboratorio y cuida los instrumentos y el material empleado.	0,50 %	1-2-3	B	0,4
		3.2. Planifica y desarrolla con autonomía un trabajo experimental, utilizando material e instrumental adecuado, argumentando el proceso seguido e interpretando sus resultados.		1-2-3	A	0,1



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
Bloque 8. Los ecosistemas	1. Definir ecosistema, reconocer sus componentes y describir las relaciones tróficas.	1.1. Define ecosistema e identifica sus componentes.	2,50 %	3	B	1,25
		1.2. Analiza y representa cadenas y redes tróficas		3	B	1,25
	2. Conocer los factores abióticos y bióticos de los ecosistemas.	2.1. Enumera y analiza los principales factores abióticos de los medios acuático y terrestre.	2,50 %	3	B	1,7
		2.2. Identifica y explica las relaciones intra e interespecíficas y analiza su importancia en la regulación de los ecosistemas.		3	I	0,8
	3. Conocer los tipos de ecosistemas acuáticos y terrestres.	3.1. Describe las características de algunos ecosistemas acuáticos y terrestres	2,50 %	3	B	2,5
	4. Identificar los factores desencadenantes de desequilibrios en los ecosistemas y establecer estrategias para recuperar su equilibrio.	4.1. Enumera los factores desencadenantes de desequilibrios en los ecosistemas y comenta sus efectos.	2,50 %	3	B	2,1
		4.2. Argumenta estrategias para restablecer el equilibrio de los ecosistemas.		3	A	0,4
	5. Reconocer y difundir	5.1. Propone y justifica medidas para la conservación del	2,50 %	3	B	2,5



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.	medioambiente.				
	6. Entender el suelo como el resultado de la interacción entre los componentes abióticos y bióticos y valorar la necesidad de protegerlo.	6.1. Identifica el suelo como ecosistema y analiza sus componentes.	2,50 %	3	B	1,25
		6.2. Explica la importancia del suelo e indica los riesgos que comporta su sobreexplotación, degradación o pérdida.		3	B	1,25



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
Bloque 9. Proyecto de investigación	1. Aplicar e integrar las destrezas y habilidades del trabajo científico en los bloques anteriores	1.1. Integra y aplica las destrezas propias de la ciencia en la realización de pequeños trabajos de investigación.	0,50 %	3	B	0,5
	2. Proponer hipótesis y utilizar argumentos para justificarlas.	2.1. Elabora hipótesis y las contrasta a través de la experimentación, la observación o la argumentación	0,50 %	3	B	0,5
	3. Discriminar y decidir sobre las fuentes de información y los métodos empleados para su obtención.	3.1. Selecciona y utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC para la elaboración y presentación de sus investigaciones.	0,50 %	3	B	0,5
	4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en grupo.	4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.	0,50 %	3	B	0,5
	5. Presentar y defender en público el proyecto de investigación realizado.	5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre animales y/o plantas, los ecosistemas de su entorno o la alimentación y nutrición humanas para su presentación y defensa en el aula.	0,50 %	3	B	0,35
5.2. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.		0,50 %	3	I	0,15	



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
Bloque 10. La actividad científica.	1. Reconocer e identificar las características del método científico.	1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.	1,00 %	1-2-3	B	0,8
		1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa y los comunica de forma oral y escrita usando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.		1-2-3	A	0,2
	2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.	2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.	1,00 %	1-2-3	B	1
		3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.	1,00 %	1-2-3	B	1
	4. Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en el laboratorio de Física y Química; conocer y respetar las	4.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes usados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.	1,00 %	1-2-3	B	0,5
		4.2. Identifica material e instrumental básico de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias	1,00 %			



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
		respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.				
	normas de seguridad y de eliminación de residuos para la 5. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.	5.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.	0,50 %	1-2-3	B	0,4
		5.2. Identifica las propiedades características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.		1-2-3	A	0,1
	6. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y uso de las TIC.	6.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.	0,50 %	1-2-3	B	0,25
		6.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.		1-2-3	B	0,25



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
Bloque 13. Energía	1. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.	1.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.	11,00 %	3	B	0,5
		1.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.		3	B	0,5
	2. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.	2.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas, explicando las transformaciones de unas formas a otras.	1,00 %	3	B	1
	3. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en	3.1. Explica el concepto de temperatura en términos del modelo cinético-molecular diferenciando entre temperatura, energía y calor.	1,00 %	3	B	0,6
		3.2. Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y de Kelvin.		3	I	0,3
		3.3. Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos		3	A	0,1



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	diferentes situaciones cotidianas.	atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.				
	4. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.	4.1. Esclarece el fenómeno de la dilatación a partir de algunas de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras.	1,00 %	3	B	0,6
		4.2. Justifica la escala Celsius estableciendo los puntos fijos de un termómetro basado en la dilatación de un líquido volátil.		3	I	0,3
		4.3. Interpreta cualitativamente fenómenos cotidianos y experiencias donde se ponga de manifiesto el equilibrio térmico asociándolo con la igualación de temperatura.		3	A	0,1
	5. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro	5.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.	1,00 %	3	B	1



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	energético para un desarrollo sostenible.					
	6. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.	6.1. Compara las principales fuentes de energía de consumo humano, a partir de la distribución geográfica de sus recursos y de los efectos medioambientales.	1,00 %	3	B	0,5
		6.2. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.		3	B	0,5
	7. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.	7.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.	1,00 %	3	B	1
	8. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las	8.1. Define la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor.	1,00 %	3	B	0,35
		8.2. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las		3	B	0,35



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como	relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.				
		8.3. Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales.		3	B	0,3
	9. Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas.	9.1. Describe el fundamento de una máquina eléctrica, en la que la electricidad se transforma en movimiento, luz, sonido, calor, etc. mediante ejemplos de la vida cotidiana, identificando sus elementos principales.	0,50 % 0,50 %	3	B	0,2
		9.2. Construye circuitos eléctricos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, deduciendo de forma experimental las consecuencias de la conexión de generadores y receptores en serie o en paralelo.		3	A	0,05
		9.3. Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las dos, expresando el resultado en unidades del Sistema Internacional.		3	B	0,2
9.4. Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para simular	3	A		0,05		



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
		circuitos y medir las magnitudes eléctricas.				
	10. Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función básica e identificar sus distintos componentes.	10.1. Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico.	0,50 %	3	B	0,1
		10.2. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de los dispositivos eléctricos.		3	B	0,1
		10.3. Identifica y representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función.		3	B	0,1
		10.4. Reconoce los componentes electrónicos básicos describiendo sus aplicaciones prácticas y la repercusión de la miniaturización del microchip en el tamaño y precio de los dispositivos.		3	I	0,2
	11. Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su	11.1. Describe el proceso por el que las distintas formas de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.	1,00 %	3	B	1



BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	% CRIT.	T	P	% EST.
	transporte a los lugares de consumo					